
19940819

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.957

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

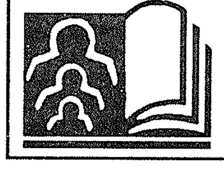
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERITECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Escritura Nº 421 del 12/8/94 pasada ante el Registro Notarial Nº 952 de la Capital Federal se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Alejandro José Olivera, casado, abogado, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1956, DNI: 12.600.174; b) Patricia González Presedo, soltera, abogada, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1968, DNI: 20.540.453. 2) Denominación: AMERITECH ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: comercialización, compra, venta y distribución de computadoras, equipos electrónicos y equipos de computación, sus repuestos y accesorios; prestación de servicios de mantenimiento y consultoría como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. También podrá realizar actividades de importación y exportación e inversión quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Presidente: Alejandro José Olivera. Director Suplente: Patricia González Presedo. El término de su elección es por 1 ejercicio; 8) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso; 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 1000

AMERY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Número 59 del 13/4/94, otorgada en el Registro 1094 de la Capital Federal, se procedió al aumento de capital social de $ 8.000 a $ 20.000.- resuelto por Asambleas Generales Extraordinarias del 23/3/94 y del 29/3/94 y reformó el artículo 4º del Estatuto.

Autorizada - Laura A. Pivetti
Nº 1039

ARGENTIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Enrique José Piana, arg., divorciado, Contador Público Nacional, nac. el 26/4/54, D.N.I. Nº 10.965.924, dom. Av. del Libertador 602, 11º P., Cap. Fed. y Miguel Seligmann, arg., divorciado, ingeniero, nac. el 28/3/52, D.N.I. Nº 10.253.530, dom. Uriburu 1001, San Isidro; Prov. de Bs. As. Denominación: "ARGENTIERI S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. del Libertador 602, 11º p. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de objetos de plata o metales plateados; importación y exportación de cospeles y medallas de oro, plata y/u otros metales preciosos o no preciosos. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Capital Social: $ 12.000,00, representado por 120 acciones de $ 100,00 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mandato: 2 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente: Enrique José Piana. Director Suplente: Miguel Seligmann. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. esc. Nº 47, Fº 142, del 2/8/1994, Registro 1413, Cap. Fed.

Autorizado - Alfio Cifaldi
Nº 928

AUTOMOTORES ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 21.849: Por un día. Escritura Nº 205 del 8 de agosto de 1994 Fº 516 Registro Notarial Nº 566 Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de mayo de 1994, la que aprobó: a) Modificación valor nominal acciones; b) Capitalización parcial Ajuste de Capital; c) Aumento de capital según artículo 235-Ley 19.550. Emisión de acciones y d) Reforma del artículo quinto del estatuto social. Artículo Quinto: El capital social es de un millón de pesos ($ 1.000.000.-) representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos; si correspondiere, se publicará y se inscribirá.

Autorizada - Elvira Kiddle de Moreno
Nº 989

BANDITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 30/6/94 se protocoliza el acta del 21/6/94 en la que se resolvió fijar la sede social en Juramento 5685, Capital Federal y se modifican los arts. 1º y 3º del Estatuto Social: Objeto: A) Industriales: extracción, producción, fabricación, transformación en todas sus formas y etapas de hilados, telas, géneros, lanas y tejidos en general, así como productos o subproductos de la industria textil, mediante el uso de fibras naturales o sintéticas. Tintorería de cualquier fibra, natural o sintética. Plastificado de telas con P.V.C. poliuretano o cualquier otro producto. Confección de ropa, mochilas, bolsos, sombrillas, paraguas, piletas, toldos, trajes de agua, carpas, bolsas de dormir, todo lo relacionado con equipos de camping y todo otro artículo que requiera una tarea de confección. B) Comerciales: compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de los bienes a los que se refiere el rubro industrial, como asimismo de maquinarias, herramientas, bienes, mercaderías y materias primas. Comisiones, representaciones y mandatos; explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. C) Metalúrgicas: comercialización, industrialización, exportación, importación de todo tipo de metales, en formas de materias primas o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 934

BLISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 208, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó art. 9 de "BLISTAL S.A.". La sociedad prescinde de la sindicatura (284 L. 19.550); Director Suplente: Delia Ester Risimini de Gutierrez.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 984

BONCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto José Bonci, argentino, casado, DNI. 13.787.948, Productor Agropecuario, 33 años, Soldado Allende 1186 Leones, Córdoba, Walter Roque Bonci, argentino, casado, DNI 13.787.892, Médico Veterinario, 33 años, Belgrano 920 Marcos Juárez, Córdoba y Diego Conrado Bonci, argentino, soltero, DNI 21.656.715, Productor Agropecuario, 24 años, Tucumán 513 Leones, Córdoba. 2) 5.8.94. 3) BONCI S.A. 4) Pellegrini 763 6º Cap. 5) Comerciales: compra, venta, capitalización, permuta y todo otro acto sobre productos agropecuarios, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, carnes, cueros, grasa y leches. Agropecuarios: Explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros. Forestación, cultivo y siembra. Cría, invernación y cruza de los productos antes enunciados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1/3 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Walter Roque Bonci. Direc. Suplente: Alberto José Bonci. 9) Prescinde de Síndico. 10) 30.6 de cada año.

Autorizado - Fernando Armendariz
Nº 1037

CENTRAL TERMICA SORRENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29-12-93, protocolizada por Esc. 375 del

21/6/94, Fº 906, ante Esc. A. M. Craviotto, Reg. 368 Cap. Fed., se modifican: Art. 5: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones cuatrocientos mil ($ 20.400.000), representado en diez millones cuatrocientos cuatro mil (10.404.000) acciones ordinarias nominativas endosables clase A, siete millones novecientos cincuenta y seis mil (7.956.000) acciones ordinarias nominativas endosables clase B y dos millones cuarenta mil (2.040.000) acciones ordinarias nominativas endosables clase C, todas ellas de valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto cada una". Art. 6: "El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984)."

Autorizada - Marta Susana Goudard
Nº 1077

COMPUTANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/7/94. Socios: Hugo Alberto Valladares, argentino, 41 años, casado, empresario, DNI 10.634.222, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3235, Dep. 22, Capital y Fernando Javier Valladares, argentino, de 24 años, soltero, DNI 21.759.736, estudiante, domiciliado en Billinghurst 430, 1º B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización mayorista y minorista de elementos informáticos y/o franquicias en el interior y/o exterior. Importación y exportación de repuestos e insumos informáticos y equipamiento informático armado o semi armado. Servicio técnico de implementación de Hardware y/o Software. Dictado de cursos grupales y/o personales de computación para todas las edades. Otorgamiento de licencias. Preparación para el ciclo básico común de las universidades Nacionales de Buenos Aires. Administración, explotación y funcionamiento de Enseñanza de Nivel Medio, Terciario y Universitario. Realizar toda clase de trabajos, actividades y dictado de cursos, relacionados con su objeto, sea con salida laboral, perfeccionamiento o de dictado de cursos de arte en general. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Hugo Alberto Valladares; Director Suplente: Fernando Javier Valladares. Sede Social: Avenida Pueyrredón 1476, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 935

CONSULTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Bacalov, argentino, casado, nació 31/10/42. Contador Público Nacional. L.E. 4.398.967 domicilio 11 de setiembre 1128 Cap. Eduardo Roberto Sosa Solano, arg., casado, nació 28/5/43. Corredor de Cambio L.E. 4.410.507, domicilio: Corrientes 456 Capital. 2) 29/6/94. 3) CONSULTEL S.A. 4) Corrientes 456 4º Piso Of. 45 Capital. 5) Prestación de Servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia en los términos y condiciones especificados en la Resolución 477 y sus Anexos I y II de fecha 17 de febrero de 1993 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y disposiciones conexas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Jorge Bacalov. Vicepresidente: Gustavo Adolfo Arilla. Director Suplente: Eduardo Roberto Sosa Solano. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 1) 10/6/94.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 932

CORTEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 29/7/1994, Fº 1554 de Reg. 351, se ractificó el Nº del D.N.I. de la socia Ana Inés Muslera de Gaustein, siendo el correcto el 4.236.879. Recibo Nº 1439. Publicación 18/5/94.

Escribano - Ricardo H. Merovic
Nº 319

DALFO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 9 de agosto de 1994 resolvió la conversión de las actuales acciones nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador; y en consecuencia la reforma del artículo 4º del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

Director - Alfonso Leopoldo García Alonso
Nº 986

DOUTDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 9 de agosto de 1994 resolvió la conversión de las actuales acciones nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador; el aumento del capital social a pesos sesenta mil ($ 60.000); y la reforma del artículo 4º del estatuto, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Director - Alfonso Leopoldo García Alonso
Nº 988

EUROARGENTINA DE ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 618 del 10/8/94 pasada ante el Escr. Alberto J. Malvino, Reg. Nº 109 de Pdo. de Gral. San Martín, Juan Ramón Castillo, argentino, de 28 años, casado, D.N.I. 17.692.236, ingeniero mecánico aeronáutico, Vicente López 295 P. 7º "A" Ramos Mejía Prov. Bs. As.; Delia Cristina Castillo, argentina, de 25 años, soltera, D.N.I. 20.373.841, empresaria, Gral. Bosch 635 Villa Sarmiento - Prov. Bs. As.; Felipe Luis Maestro Alcántara, español, de 50 años, casado, D.N.I. español 28.267.987, empresario, Av. de la Palmera, Glorieta Plus Ultra, número 2, Sevilla, España y Claudia Mabel Capel, argentina, de 30 años, soltera, D.N.I. 16.739.509, comerciante, Pueyrredón 1913 P. 1º "C" C.F. constituyeron la sociedad "EUROARGENTINA DE ELECTRONICA S.A." con domicilio en Av. del Libertador 184 Entrepiso "A" C.F. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de productos electrónicos, electromecánicos y mecánicos de diversos usos en las áreas de comunicaciones y telefonía, servicios de procesamiento de datos, así como prestar servicios a empresas y particulares relacionados con la seguridad y vigilancia electrónica, relevamientos y diagnósticos, diseño y venta de sistemas electrónicos e informáticos así como aquellos relacionados con el equipamiento comercializado por la empresa u otras vinculadas. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: El capital social es de $ 50.000 y se halla representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 valor nominal c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Juan Ramón Castillo; Vicepresidente: Felipe Luis Maestro Alcántara; Directores Titulares: Delia Cristina Castillo y Claudia Mabel Capel; Director Suplente: José Manuel Castillo. Duración de los cargos: dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 960

EXCAVACIONES AMIELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges Liliana María Concepción Amielli, nacida el 22/7/59, arquitecta, DNI 13.827.801 y Alfredo Oscar Valdivieso, nacido: 14/7/50, empresario, LE 8.239.223, ambos argentinos y domiciliados en Nazarre 2835 3º "A" Cap. Fed. 2) 4/7/94. 3) EXCAVACIONES AMIELLI S.A. 4) Arregui 2849 Cap. Fed. 5) A) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcciones de diques y embalses; canalización; purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas, de telefonía de todo tipo y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, poliductos, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. B) Obras de arquitectura civil, comercial, industrial, escolar, públicas o privadas; asesoramiento; dirección de obras, decoración, refacción y construcción. C) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y la compra, construcción, refacción, y venta de todo tipo de inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. - 8) Presidente: Liliana María Concepción Amiello. Director Suplente: Alberto Oscar Valdivieso. Duración cargos: 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Apoderada - María Cristina Ferradas
Nº 1059

FIRST ARGENTINE MORTGAGE CORPORATION "ARGIE MAE"

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 326, otorgada el 10 de agosto de 1994, al folio 1252 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima FIRST ARGENTINE MORTGAGE CORPORATION "ARGIE MAE" S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Emilio Luis Gorriti, boliviano, casado, con C.I. Boliviana 3.625.711, nacido el 21 de junio de 1963, comerciante, domiciliado en Quintana 294, 5º piso "J", Buenos Aires; b) Ana Célica Arriaga, argentina, casada, C.I. Nº 7.977.568, nacida el 17 de mayo de 1960, comerciante, domiciliada en Quintana 294, 5º piso "J", Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 10 de agosto de 1994; 3) Denominación social: FIRST ARGENTINE MORTGAGE CORPORATION "ARGIE MAE" S.A.; 4) Sede social: 25 de Mayo 359, 7º piso, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.516 o la que en el futuro la reemplace u otras que requieran el concurso del ahorro público; 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 1000 (Mil pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Emilio Luis Gorriti; Directora Suplente: Ana Célica Arriaga.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
Nº 308

GIBSON & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 3/8/94. 1) Alejandro Ronaldo Gibson, argentino, divorciado, L.E. 7.837.937, 26/5/49, empresario y Liliana Ester Di Sipio, argentina, divorciada, DNI 13.244.521, 12/2/56, empresaria, ambos domiciliados en Juramento 4470, Capital. 2) GIBSON & CO. S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad; promociones de venta, estudio de mercados, como también cualquier otra actividad relacionadas con las mismas. Al efecto la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Podrá, asimismo, realizar la representación de empresas nacionales e internacionales. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 7 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mandato 3 años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Alejandro Ronaldo Gibson, Directora Suplente: Liliana Ester Di Sipio. 10) 30/6 de cada año. 11) Sede: San Martín 588, 3º ps. Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 1081

GOLES EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 511 del 20/7/94. Socios: Guillermo Javier Volcovich: argentino, comerciante, nac. 19/5/70, soltero, DNI. Nº 21.644.843, domicilio: Av. La Plata 525, 1º "B" Cap. Fed.; Marcos Felipe Volcovich: argentino, ingeniero, nac. 2/3/51, casado, DNI. Nº 8.586.963, domicilio: Av. Gaona 2614, 3º p. dpto. 7 Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter deportivo, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquiera otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. La realización, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias. La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley 19.550 y en el presente estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u., y de valor $ 1 c/acción. Dirección, Administración y Representación legal: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Organo Fiscalizador: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Se designa Presidente: Arnoldo César Volcovich. Director Suplente: Guillermo Javier Volcovich. Presente al acto: Arnoldo César Volcovich, argentino, comerciante, nac. 10/1/41, casado, LE. Nº 4.366.375, domicilio: Av. La Plata 525, 1º "B", Cap. Fed., quien en este acto acepta el cargo de Presidente. Domicilio Legal: Corrientes 456, 3º p. of. 32, de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 975

GRUPO GANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/7/94, Augusto José Abilio Cardalda, arg., viudo, comerc. 79 años, DNI. 134.663, Independencia 460, Cap. Fed., Eliseo Osvaldo Guigne, arg. comerc., viudo, 48 años, DNI. 4.876.447, Camacuá 68 PB. "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La Faena de hacienda bovina, ovina, porcina, caprina sea propia o de terceros, el aprovechamiento integral y elaboración de la carne y subproductos. Recepción de ganados de los productos para su faenamiento posterior venta por cuenta y orden del remitente ya sea en forma directa y/o subasta pública. Tomar dar en arrendamiento establecimientos Frigoríficos y/o Cámaras frigoríficas, Explotación del negocio de Frigorífico Industrial, Matadero Abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por Mayor y Menor, Instalación de mercados y Ferias para el remate de venta de ganados y Carnes, compra directa de hacienda en estancia, Ferias y/o Mercados, Comercialización de las carnes en subasta pública por cuenta propia o de terceros, Importación, Capital Pesos Doce Mil, Ad/ Mínimo uno, Máximo Cinco por dos Ejercicios, Rep. / Presi-

dente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre 30/6. Presidente: Augusto José Abilio Cardalda, Director Suplente, Eliseo Osvaldo Guigne. Sede social: Camacuá 68 PB. "C", Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 927

IECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 23-2-94, protocolizada por Esc. Nº 277 del 8-8-94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 316 a $ 5.000.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social es de $ 5.000.000.- representado por 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables v/n $ 1 por c/u. y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 977

INMUEBLES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Fernanda Figueira, argentina, nacida el 15 de abril de 1960, casada, comerciante, DNI. 14.027.517, domiciliada en Ramón L. Falcón 2837, de esta Ciudad; Andrea Claudia Armendáriz, argentina, nacida el 18 de enero de 1965, casada, comerciante, DNI. 17.348.663, domiciliada en José Bonifacio 2401, piso 5º, de esta Ciudad; Rafael José De Lucca, argentino, nacido el 9 de abril de 1962, casado, industrial, DNI. 14.809.671, domiciliado en José Bonifacio 3111, Piso 3º, de esta Ciudad. 2) 10 de agosto de 1994, folio 1058, Registro 81 de Capital. 3) INMUEBLES INDUSTRIALES S.A. 4) En la Ciudad de Buenos Aires: Ramón L. Falcón 2837. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, reciclaje, demolición, arrendamiento, administración, dirección, explotación, división, subdivisión de todo tipo de bienes inmobiliarios urbanos o rurales, propios o de terceros, ya sean obras públicas, privadas o civiles, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. b) Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza y prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario y técnico, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: María Fernanda Figueira; Vicepresidente: Andrea Claudia Armendáriz; Director Suplente: Rafael José De Lucca. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos A. Paniagua
Nº 953

INTERELACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Claudio Domínguez, ingeniero, nacido el 25/08/60, DNI. 14.120.947 e Iris Claudia Borella, maestra, nacida el 02/12/63, DNI. 16.583.244, argentinos, casados, domiciliados en Andrés Lamas 2371, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 05/08/94. 3) Denominación: INTERELACIONES S.A. 4) Domicilio: Lavalle 1783, 3º piso A, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Actuar como comisionista y/o consignataria en el país o en el extranjero, ejerciendo todo tipo de intermediación para la organización y atención técnica de canales de distribución y oficinas de ventas o de representaciones por cuenta de terceros. Ser mandataria ejecutante de toda clase de servicios y operaciones comerciales. Realizar estudios de mercado. Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio exterior y las comunicaciones, con exclusión de todos aquellos para los cuales la ley exija título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: directorio 1 a 7 titulares por un ejercicio. Presidente: Gustavo Claudio Domínguez. Directora Suplente: Iris Claudia Borella. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 53.076

IOVANE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Aumento de capital, reforma y adecuación: Escritura Nº 98 del 19/5/94: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 30/8/93; los accionistas de "IOVANE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA" resuelven: aumentar el capital de 0,0000004 a $ 10.000.- y adecuar el estatuto así: Denominación: "IOVANE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". Duración: 99 años a partir del 8-5-70. Objeto. a) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta, al por mayor y menor y distribución de mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: mediante manufactura, fabricación, industrialización, transformación, montajes y/o armado de materiales, materias primas, productos o subproductos metalúrgicos, plásticos, madereros, textiles y alimenticios. c) Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas particulares, constituidas o a constituirse, para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y negociación de toda clase de valores mobiliarios, dar y tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o adquisición en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, apícolas y de granja. Capital: $ 10.000.- Administración: mínimo 3 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Se establece sede social en 11 de Setiembre 1852 5º "A" Capital.

Presidente - Roberto Matarazzo
Nº 949

JARDIN DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 247 del 23-06-94, Socios: Néstor Daniel García, argentino, nacido el 03-02-49, casado, comerciante, DNI. 7.373.891, domiciliado en J. I. Rucci 1629, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y Rubén Rogelio Martinelli, argentino, nacido el 03-03-56, casado, Contador Público Nacional, DNI. 11.994.372, domiciliado en San Martín 965, Capital Federal. Domicilio: Pavón 4383, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Cementerio privado, inhumaciones, cremaciones y todo otro servicio concerniente a dicha actividad. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones al portador con derecho a un voto por acción y de $ 1.- v/n. c/u. La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. Presidente: Néstor Daniel García, Vicepresidente: Fernando García, argentino, nacido el 26-03-74, soltero, DNI. 23.600.461, empleado, domiciliado en J. I. Rucci 1629, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Rubén Rogelio Martinelli.

Autorizada - Alicia C. Herrera
Nº 991

JOURDAN MEUBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vivian Karin Jourdan, uruguaya, DNI. Nº 92.502.928, nacida el 25/01/53, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Belgrano 1666, Capital Federal; Carlos Fernández, argentino, LE. Nº 106.176 nacido el 6/04/1911, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Soler 3292 piso 1º A, Capital. 2º) 27-07-94. 3º) JOURDAN MEUBLES S.A.. 4º) Av. Belgrano 1666, Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo de fabricación, comercialización de muebles, para vivienda, oficinas y comercio en general. Reconstrucción, lustrado y tapizado de muebles de madera, metal y/o cualquier otro material. Artículos de regalo, artículos del hogar y todo tipo de electrodomésticos; como así también la comercialización tapices, telas de tapicería, colchones, colchas, ropa de cama y ropa blanca, ropa interior, telas de todo tipo, ropa de bebés, ropa importada, como asimismo la comercialización de equipos o pequeños aparatos de iluminación y todo lo referente a iluminación. La importación o exportación de bienes muebles o de materias primas. El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. La prestación de servicios que se relacione con decoraciones en general y servicio de bar y cafetería, como así cualquier clase de bebidas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles. 6º) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. 7º) $ 20.000.- 8º) Presidente: Vivian Karin Jourdan; Vicepresidente: Carlos Fernández, ambos con mandatos por dos años; Director Suplente: Antonia Sesan de Muraca con mandato por un año. 9º) La representación legal se halla a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de Marzo de cada año.

Presidente - Vivian Jourdan
Nº 1035

LATINSHOW PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. 130, Reg. 1260 de Cap. Fed. el 9-8-94. Gabriela Liliana Susana Gabino, casada, 9-8-55, DNI. 11.635.576, dom: Larrea 674, P. 4; María Gabriela Jarrige, soltera, 9-10-66, DNI. 17.968.641, dom.: Rivadavia 4684, P 1; ambas Psicólogas; Alberto José Amorosino, 27-7-40, periodista, DNI. 4.356.906, dom. Lavalle 1506; Mabel Loisi, 5-11-33, escritora, LC. 3.053.579, dom: Bulnes 1467, P. 8, ambas divorciadas, todos argentinos de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Producción y organización de espectáculos teatrales, cinematográficos, radiales, televisivos, publicitarios. Actividades editorial, gráfica, discográfica, fílmica y de video. 4) $ 12.000. 9) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio, de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Prescinde de Sindicatura. Sede: Larrea 674, P. 4 "A". Cierre: 30-9 de c/año. Directorio: Presidente: Roberto Enrique Costedoat, argentino, casado, 12-12-50, empresario, DNI. 8.479.613, dom: Av. Rivadavia 4686, P. 1 Cap. Fed. Vicepresidente: Raúl Eduardo Abiad, 6-12-53, psicólogo, DNI. 11.120.759, dom: Larrea 674, P. 4 "A"; argentino, casado; Directores Titulares: Alberto José Amorosino y Mabel Loisi: Director Suplente: Germán Horacio Giménez, argentino, casado, 30-5-40, abogado, DNI. 4.313.550; dom: Larrea 674, P. 4 Cap. Fed.

Apoderada - Diva Ares
Nº 1068

LESNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alejandro Stad, argentino, soltero, 3-6-58, empresario, DNI. 12.600.085, Clay 3082, Capital; Claudia Inés Stad de Boskis, argentina, casada, 30-7-55, empresaria, DNI. 11.802.745, Roque Sáenz Peña 632 San Isidro y Elizabeth Pariente, estadounidense, casada, 18-12-64, empresaria, Pasaporte estadounidense Z-4958585, Clay 3082. 2) 9-8-94. 3) LESNE S.A. 4) Av. Alvear 1981. 5) Compraventa, importación y exportación de toda clase de mercaderías relacionadas con artículos de joyería y afines. Consignaciones, representaciones, distribuciones y comisiones. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 30.000.- 8) Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros por 3 años. Presidente: Enrique Alejandro Stad; Vicepresidente: Claudia Inés Stad de Boskis; Director Suplente: Elizabeth Pariente. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación Legal: Presidente: 10) 30-6- de cada año.

Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 53.150

LOCTITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad LOCTITE ARGENTINA S. A., por Asamblea del 9/8/94, reformó el artículo 9º del estatuto social cambiando el número de Directores, el que en lo sucesivo es de un mínimo de uno y de un máximo de cinco, todo lo cual se protocolizó por escritura Nº 333 del 12 de agosto de 1994 pasado al Fº 1297 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal. El Directorio.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 305

M. E. C. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. 212, del 8/6/94, Reg. 1384, Cap. se constituyó "M. E. C. INGENIERIA S. A.". Socios: Martín Ezequiel Cabello, argentino, soltero, come., 22 años, DNI 22.823.830, Billinghurst 2533, Cap.; Mercedes Rosario Bonet Sigüenza, argentina, casada, com., 49 años, DNI 4.996.450, mismo domicilio. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de obras de ingeniería civil como: El estudio, proyecto, dirección, construcción y explotación de: A) obras hidráulicas como diques, canales, defensas de costas, desagües, drenajes; b) de captación, abastecimiento y tratamiento de agua; C) obras destinadas al aprovechamiento y transmisión de la energía hidráulica, térmica eléctrica y nuclear; D) obras portuarias, incluso aeropuertos y todas aquellas relacionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea; E) caminos, carreteras, autopistas y vías férreas con sus obras de arte; F) obras de saneamiento urbano y rural; G) El estudio, proyecto y dirección, construcción de edificios de todo tipo y de sus instalaciones; H) Obras de urbanismo; I) El estudio teórico experimental de los suelos y las fundaciones, así como el proyecto de obras relacionadas con ellos; J) trabajos topográficos y geodésicos; K) Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera relacionados con los incisos anteriores; L) arbitrajes, pericias, tasaciones, consultas y estudios de factibilidad relacionados con las cuestiones a las que se refieren los incisos anteriores; M) la totalidad de obras, trabajos y/o fabricación de elementos, piezas mecánicas; N) la totalidad de obras eléctricas y/o electrónicas; O) cualquier tipo de trabajo y de todo tipo de ingeniería naval y/o reparaciones en tierra o sobre los buques y barcazas o cualquier elemento flotante; P) estudios y explotación de yacimientos de todo tipo, extracción, comercialización terrestre o marítima de arena, canto rodado, piedras canteras con la posible mezcla y/o elaboraciones especiales o comunes incluido la compra o alquiler de barcos para tal fin. Comerciales: Compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, importación, exportación, distribución, explotación, fraccionamiento de toda clase de productos para la construcción, sus derivados, sus marcas y patentes y asimismo la provisión de materiales y elementos de uso en el abastecimiento de embarcaciones de todo tipo, fluvial y marítimo y de todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Industriales: mediante la fabricación, elaboración, industrialización y transformación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas a que se refieren los productos comprendidos en su objeto social. Financieras: Préstamos, aportes e inversiones a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse; constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores cotizables, mobiliarios; otorgamiento de créditos, prendas, warrants o cualquiera otra forma de las permitidas por ley. Se excluyen todas las operaciones previstas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no

encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 100.- c/u. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 6 titulares, duran 1 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre. Designación de directorio: Presidente: Martín Ezequiel Cabello. Vicepresidente: Fernando Andrés Defelippe, argentino, casado, com., 47 años, LE 7.788.855, Mittel Holser 216, Palomar, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: Elba Margarita Quintero, argentina, soltera, contadora pública, 46 años, LC 5.894.475, Vuelta de Obligado 744, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Síndico Suplente: Osvaldo Jorge Landeira, argentino, casado, contador público, 50 años, Chacabuco 178, 7º "C", Cap. Sede social: Callao 942, Planta Baja, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 1006

MAYO 15

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 159 del 16/6/1994. Accionistas: Raúl Nolverto Herlan, argentino, casado, comerciante, 55 años, D. N. I. 7.186.885, Venezuela 2109, Dto. "D", Capital y Rosario Alegre, argentina, casada, comerciante, 52 años, D. N. I. 9.977.069, Venezuela 2109, Dto. "D", Capital. Denominación: MAYO 15 S. A. Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Financiera: Préstamos con garantía real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. 2) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles en general, fincas, incluso aquellos comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 3) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 4) Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.-; Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Raúl Nolverto Herlan; Director Suplente: Rosario Alegre. Sede social: Avda. de Mayo 1360, E. P. Capital.

Autorizado - Ruben Oscar Baumwollspinner
Nº 1066

N. C. N.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12-8-94. Cristina Silvia Lassalle, nacida 10-11-47, L. C. 5.693.122, domicilio Pedro Goyena 3247, Castelar, B. A.; Nélida Marcelina Alvarez, nacida 13-12-27, L. C. 1.693.127, domicilio Rauch 3078, Castelar, B. A.; Nora Graciela Lassalle, nacida 18-6-55, domicilio Alvarez Jonte 1159, Castelar, B. A., D. N. I. 11.924.216, todas argentinas, casadas y comerciantes, N. C. N. S. A. Domicilio Corrientes 1172, Capital. 99 años inscripción su duración. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, armado, montaje, compra, venta, importación, exportación, distribución, financiación y comercialización en todas sus formas de artículos electrodomésticos, motos, ciclomotores, bicicletas y rodados para niños y bebés, sus partes componentes y accesorios. Capital $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31-12. Directorio: 1 a 5 por 3 años. Presidente: Nélida Marcelina Alvarez. Vicepresidente: Cristina Silvia Lassalle Directora suplente Nora Graciela Lassalle.

Autorizado - Francisco Carlucci
Nº 53.098

NEW MEDICAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/7/94: Se modificó el artículo 1º del Estatuto Social así: Primero: La sociedad se denomina NEW MEDICAL SYSTEMS S. A. y tendrá su domicilio legal en Avenida de Mayo 1261, Capital Federal. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales o constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Y se aceptó la renuncia de los señores Félix Antonio Lo Frano, Nicola Molfese y Domingo Lo Frano a sus cargos de Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente de la referida sociedad; y se nombró Vicepresidente a Rubén Darío Lozano, argentino, casado, comerciante, 34 años de edad, DNI 14.051.247, domiciliado en Lavalleja 915, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y al señor Elbio Omar Ramos, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, DNI 21.104.215, domiciliado en La Gaceta y Colombia, Merlo, Provincia de Buenos Aires, para Director Titular.

Autorizado - Oscar Gaspar Morcillo
Nº 53.004

NORBERTO CERVETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 92 del 8/8/94. Socios: Silvia Estela Cervetto, nac. el 30/10/48, casada, D. N. I. 5.939.534 y Josefa Julia Mantecon, nac. el 7/2/21, viuda, D. N. I. 1.274.931, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Oro 1454, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, constituyen: 1) NORBERTO CERVETTO S. A. 2) Lavalle 1430, 1º "C", Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, fabricación, elaboración, envasado, fraccionamiento, importación y exportación, comercialización, distribución y/o transporte por mayor y menor de materias primas, solventes, detergentes, desengrasantes y productos químicos en general, combustibles líquidos y gaseosos, propelentes, lubricantes y grasas, fluidos para frenos, refrigerantes, anticongelantes, aditivos, productos y/o subproductos y/o derivados del petróleo; filtros, accesorios y repuestos para automotores, motos y maquinarias viales, agrícolas u otras, insumos industriales, adhesivos y pegamientos, resinas y plastificantes para cauchos y P. V. C., siliconas, polímeros, plásticos y otros; maquinarias e implementos para fabricación e inyección de plásticos u otros procesos industriales para lubricación y mantenimiento industrial, explotación de estaciones de servicio, lubricentros u otros centros de comercialización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social directa o indirectamente; 5) $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias al portador de $ 100 v/n. c/u. con derecho a 1 voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 8) Prescinde de síndicos. 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Norberto Daniel Cervetto, Vicepresidente: Silvia Estela Cervetto y Director Suplente: Josefa Julia Mantecon.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 996

OPTIMA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Ranieri, 10-9-1949, casado, italiano, CI. 6.390.284, comerciante; Valentina Sbrascini de Ranieri, 17-3-1951, casada, italiana, empresaria, CI. 8.238.177, domiciliados Balcarce 308, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 4-8-1994. 4) Libertad 434, 6º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: Comercial: fabricación, representación, consignación, importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización de productos y artículos para óptica, contactología y fotografía. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Ranieri; Vicepresidente: Valentina Sbrascini de Ranieri; Director Suplente: Domingo Sbrascini. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 diciembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 992

P&O SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: P&O Australia Limited, inscripta en Inspección General de Justicia el 10/11/93, número 869, Libro 52, tomo B de Estatutos extranjeros, con domicilio en Av. L. N. Alem 1110, 13º y Horacio César Soares, argentino, casado, nacido el 1/9/40, L. E. 4.315.914. 2) Fecha de instrumento de constitución: 10 de agosto de 1994. 3) Denominación: "P&O SUDAMERICANA S. A. 4) Domicilio: Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. 5) Objeto social: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de recursos financieros en forma transitoria o permanente, títulos de participaciones en el capital y en ambos casos, aceptando u otorgando garantías reales o personales, incluso a favor de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares, pudiendo designarse igual número de suplentes. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Presidente: Anthony Holland; Vicepresidente: Horacio César Soares; Director Titular: Alejandro José Olivera; Director Suplente: Rafael Jorge Zemborain; Síndico Titular: Gustavo Ariel Boruchowicz; Síndico Suplente: Alexis Kook Weskott. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Gabriela Hahan
Nº 999

PORTELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 12-8-94. Socios: MCA Constructora Inmobiliaria Sociedad Anónima, dom. Av. del Trabajo 1501, Cap. Fed. Inspección General de Justicia, 1-6-84, Nº 3391, Lº 99 Tº "A" de S. A. Samaniego, Carlos Alfredo, argentino, casado, empresario, nacido el 22-6-55, D. N. I. 11.478.244, domiciliado en Las Heras 2044, Cap. Fed. y Rodríguez, Diego Emilio, argentino, casado, empresario, nacido el 7-9-36, L. E. 4.191.048, domiciliado en Juncal 1461, 5º, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. Financieras: por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una de $ 1 cada acción. Dirección y Administración: A cargo Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Diego E. Rodríguez. Director Titular: Carlos A. Samaniego y Director Suplente: Osvaldo E. Ballardini. Cierre Ejercicio: 30-6 de cada año. Domicilio: Portela 150 y 154, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 978

RANGO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 220, Registro Notarial Nº 1022 de Capital Federal, Escribano Titular Federico Ugarte Posse. 1) Fidel Carlos Rodríguez, 60 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.119.899; Sara Feal de Rodríguez, 56 años, casada, argentina, ama de casa, D. N. I. Nº 3.754.642; Carlos Manuel Rodríguez Feal, 31 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.171.161; Diana Sara Rodríguez Feal, 29 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 17.109.781; Pablo Adolfo Rodríguez Feal, 27 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 18.141.997 y Sonia Laura Rodríguez Feal, 25 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 20.427.562, todos domiciliados en San Nicolás 1251, Capital Federal. 2) 8/8/94. 3) RANGO DE ARGENTINA S. A. 4) San Nicolás 1211/27, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compraventa, comercialización, fraccionamiento, envase, depósito, representación, consignación, distribución, importación y exportación de artículos textiles y de punto, indumentaria deportiva y de uso general, artículos deportivos y afines de todo tipo, sus partes o componentes. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.000.-. 8) 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Fidel Carlos Rodríguez; Vicepresidente: Diana Sara Rodríguez Feal; Vocales: Carlos Manuel Rodríguez Feal y Sonia Laura Rodríguez Feal. Se prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Manuel García Iglesias
Nº 998

RBM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/8/94. Socios: Miguel Angel Sutter, argentino, viudo, comerciante, nacido el 22/10/46, LE 7.778.052; Jesús Rafael Rearte, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/1/45, LE 7.980.440, ambos domiciliados en Piedrabuena 4850, Capital. Domicilio: Piedrabuena 4848, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, producción, transformación, reparación, compra-venta, importación, exportación y distribución de matricería en general, fabricación, producción, transformación, inyección, soplado, balanceado, compra, venta, importación, exportación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados para la industria del plástico y metálicos. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Miguel Angel Sutter; Director Suplente: Jesús Rafael Rearte.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.075

SAMPIPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Leiva, nacida el 8-6-1952, soltera, D. N. I. 10.357.326, domiciliada en Tres de Febrero 152, piso 2º E; y Ricardo Alberto Narvaez, nacido el 19-4-1943, casado, L. E. Nº 4.594.015, domiciliado en Avda. Centenario 899, ambos argentinos, comerciantes y de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 28-7-1994. 3) SAMPIPER S. A. 4) Olleros 2510, piso 4º/10 de Capital Federal. 5) a) la compra, venta, permuta, alquiler transporte, representación, consignación, importación y exportación de productos agropecuarios y ganaderos. b) La explotación de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícola-ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, de granja, apícolas, avícolas, tambos, cabañas y haras; cría, invernada, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, siembra y cosecha de granos, forrajes, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivo, plantaciones, forestaciones y reforestaciones. c) La compra-venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los proyectos y ejecución de los mismos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. d) La realización de toda clase de operaciones de financiación con o sin derechos reales, inversiones o aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con los objetos antes citados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: María Ester Leiva; Director Suplente: Ricardo Alberto Narvaez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 53.116

SANTAMARINA VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública número 1062, de fecha 11 de agosto de 1994, pasada al folio 4616, del Registro 101 de Capital Federal, se modificó el Artículo Primero referido a la denominación de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "SANTAMARINA

VALORES SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE BOLSA".

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 968

SCAMARDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 9-8-94 aumentó el capital a $ 300.000.- las acciones pasaron a ser al portador y prescindió de la Sindicatura. Modificó los arts. 4º, 5º y 11º.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 53.155

SERPRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teresa Isabel Mileo de Luque, 47 años, comerciante, DNI 5.456.847, Congreso 1745, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Prieto, comisario retirado, 59 años, CI 3.452.690, Argerich 1810, 1, Capital y Antonio Hanna, comisario gral. retirado, 58 años, CI 3.586.707, A. Thomas 3478, PB, 2, Capital, todos argentinos y casados. 2) Escritura del 10/8/94. 3) SERPRI S. A. 4) Florida 520, 5, 508, Capital. 5) Ejercer representaciones, poderes y servicios, en especial los de vigilancia, seguridad y custodia de bienes dentro y fuera de establecimientos privados o públicos, comerciales, industriales o agropecuarios, nacionales, provinciales o municipales, seguimiento y búsqueda de personas jurídicas, instalación de sistemas de seguridad en viviendas, comercio e industrias, en locales públicos o privados, custodia de mercaderías y valores en tránsito y transporte de caudales, investigaciones privadas y producción de informes comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar operaciones de importación y exportación de equipamiento y todo otro tipo de elementos relacionado con el mismo. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 20.000.- representado por acciones de $ 10.- y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 2 a 5 por 3 años. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Teresa Isabel Mileo de Luque, Vicepresidente: Antonio Hanna; Director Suplente: Juan Carlos Prieto:

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.148

SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 27/9/93 se modificó el art. 3º del Estatuto Social: Objeto: Servicio de Policía particular, custodia de personas, bienes, vigilancia interna y externa en establecimientos bancarios, financieros y casas de cambio, empresas públicas y privadas. Obtener informes comerciales, personales, ambientales, solvencia, material sobre personas o empresas, controles de distribución y custodia de bienes o valores fijos o en tránsito, control de personas, documentos, valores y bienes, vigilancia en plantas industriales edificios, consorcios o asociaciones, públicas o privadas. Vigilancia o custodia de reuniones sociales, culturales y/o científicas de todo tipo. Agencia de investigaciones y seguridad privada en jurisdicción de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo normado por la Ley 9603 y su Decreto reglamentario 238/81.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 936

SIBERAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 135 del 8-8-94. Socios: Rubén Manuel Laskier, argentino, nacido 25-2-40, casado, comerciante, LE 4.303.059; y Ana Paulina Bankirer, argentina, nacida 14-5-46, casada, comerciante, L. C. 5.334.655, ambos domiciliados en Corrientes 4967, p. 4 "A", Capital Federal. Denominación: "SIBERAN S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, tejidos, cueros, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y todo tipo de calzado, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil y del calzado en general. Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general garantizados o no, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos 12.000.- rep. por 1200 acciones ordinarias de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: Directorio del 1 a 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Presidente: Rubén Manuel Laskier. Director Suplente: Ana Paulina Bankirer. Sede Social: Cuenca 454. Capital Federal.

Escribana - Graciela Koszer
Nº 53.154

SIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Enrique Demarco, argentino, 21-09-56, casado, arquitecto, DNI 12.497.238, Santo Tomé 4301, Capital; Jorge Kornblau, argentino, 22-04-40, casado, contador, L. E. 4.307.943, Tte. Gral. Eustaquio Frias 324, 2º "A", Capital Federal y Enrique Marcos Demarco, argentino, 3-01-28, ingeniero civil, L. E. 4.040.934, Chivilcoy 4230, Capital. 2) 11-08-94. 3) "SIMCO S. A." 4) Corrientes 5943, 2º "D", Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. c) Mandatos y servicios: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros, distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 12 titulares por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Marcelo Enrique Demarco, Vicepresidente: Jorge Kornblau y Director Suplente: Enrique Marcos Demarco. 9) 31 de agosto.

Abogada - Liliana Atri
Nº 53.099

SOLUCIONES INFORMATICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por actas de asamblea del 10-12-93, Protocolizada por escritura 206, del 29-7-94. Esc. Edelmira Ringelheim, Fo. 933, Reg. 1333, se aumentó el capital a $ 800.- Se reformó el art. 4, en cuanto al capital. Art. 9: Administración: Directorio 2 a 7 titulares. Art. 11 Representación. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Art. 12: Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 937

TASA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Accionistas: Francisco Javier García Parot, chileno, titular del pasaporte chileno 5.712.476-8, casado, nacido el 10 de mayo de 1949, economista, domiciliado en 11 de Septiembre Nº 1860, Depto. 162, Providencia, Santiago de Chile, República de Chile y FIDELITER S. A. RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104, Tº A de S. A. Sede: Cerrito 740, Piso 16º, Constitución: escritura Nº 377 del 10/8/94 Reg. 698; Denominación: TASA INTERNATIONAL S. A.; Sede: Cerrito 740 piso 16º; Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría y asesoría gerencial en las áreas de búsqueda y selección de ejecutivos y profesionales, organización de empresas, desarrollo y capacitación de ejecutivos, fusiones, adquisiciones, reorganizaciones, compraventa de empresas y la realización de otras actividades relacionadas, afines o conexas; Plazo: 99 años desde inscripción en RPC.; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por dos ejercicios, composición: Presidente: Francisco Javier García Parot, Vicepresidente: Alberto Olivero, Director Titular: Ricardo Vicente Seeber, Director Suplente: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31.12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 1038

TECNOLOGIA AUDIOVISUAL EN CAPACITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Manuel Jaime Mora y Araujo, 56 años, argentino, soltero, licenciado en sociología, LE 4.264.388, Posadas 1120, 23º B, Capital; Enrique Szewach, 40 años, argentino, casado, licenciado en economía, DNI 11.410.158, Malabia 1270, Capital; Marcela María Guilligan, 32 años, argentina, casada, licenciada en ciencias políticas, DNI 16.009.096, 25 de Mayo 365, PB, depto. C, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Paula Santoro Aguiar, 26 años, argentina, casada, licenciada en administración, DNI 20.251.255, Canalejas 447, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María de Tezanos Pinto, 54 años, argentina, divorciada, empresaria, LC 3.792.116, Cerrito 1236, PB, B, Capital Federal; Eva Kristina Thesleff, 50 años, finlandesa, casada, empresaria, CI 9.033.051, Cerrito 1370, 12º, Capital Federal; 2) 29/7/94. 3) TECNOLOGIA AUDIOVISUAL EN CAPACITACION S. A. 4) Sede Social Cerrito 1054, 3º, Ciudad de Buenos Aires. 5) La soc. tiene por objeto: a) capacitación de recursos humanos en todos los campos posibles; b) producción y comercialización de videos y/o de todos los elementos que tiendan a la comunicación empresarial interna y/o institucional; c) importar y exportar. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) La administración y Representación Legal estarán a cargo del presidente o vicepresidente en su caso, por el término de dos ejercicios. Designan Presidente: Manuel Jaime Mora y Araujo, Vicepresidente: María de Tezanos Pinto, Director Titular: María Paula Santoro Aguiar. Enrique Szewach y Eva Kristina Thesleff, Director Suplente: Marcela María Guilligan, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejerc. social cierra el 31/6.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 1013

TEKNOTUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que COMASIDER SOCIEDAD ANONIMA, inscripta al tomo 49 Folio 1915, Nro. 161, el 24 de julio de 1968, actualmente en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con inscripción del 31 de octubre de 1991 bajo el Nro. 9120 del Libro 110 Tomo A de S. A., con domicilio legal en Av. Belgrano 367, Piso 11 de la Capital Federal, representada por su presidente Roberto Bautista Franco Baccanelli, domiciliado en Av. del Libertador 2960, Piso 8 "O" de esta Ciudad, italiano, comerciante, mayor de edad, casado, C. I. P. F. 5.531.731, y BRESCIANI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta bajo el Nro. 5950, folio 295 del libro 69, tomo A, el 27 de noviembre de 1969, con domicilio legal en Lavalle 1145, Piso 5, Oficina A de la Capital Federal, representada por su vicepresidente Andrés José Gastón Bresciani, italiano, comerciante, mayor de edad, casado, C. I. P. F. 4.528.566, domiciliado en Sánchez 2450, José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, resolvieron el 27 de julio de 1994 por Escritura Pública Nro. 72 pasada al folio 234 del Registro Notarial de esta Ciudad Nro. 833, constituir una sociedad anónima que se denomina TEKNOTUB S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, cuyo objeto social es el siguiente: realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, representación y consignación de productos siderometalúrgicos, así como de repuestos y accesorios relacionados con ello; b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, transformación, elaboración y fraccionamiento de tubos de acero de todo tipo y calidades y productos siderometalúrgicos en general, como asimismo de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con esas actividades e industria. El plazo de duración es de noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de doce mil pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento de éste, en forma conjunta al Vicepresidente y un director de la clase "A". La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 4 miembros titulares e igual número de suplentes. El término del mandato es de dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea por el término de un año. Asimismo se deberá elegir un síndico suplente por igual término. Organo de administración: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente Andrés José Gastón Bresciani; Directores Titulares: Máximo José Roberto Baccanelli y Romano Angelo Baccanelli. Duran dos ejercicios en sus funciones. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Ernesto Roberto. Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore. Duran un año en sus funciones. La sede social se fijó en Av. Belgrano 367, Piso 11 de la Capital Federal.

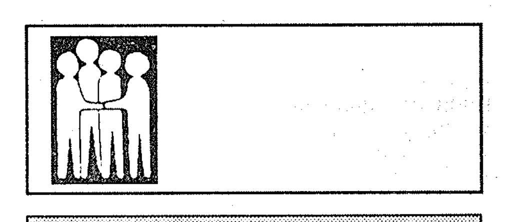
Autorizada - Lucía Fiorillo
Nº 967

TEXTIL SAN REMO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma de Estatuto. Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 227 del 7/2/94 pasada al folio 894 del Reg. Nº 393 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/12/93, en la cual se decidió aumentar el capital y reformar los Artículos 4º y 9º de los Estatutos, quedando así reformados: "Artículo cuarto. El capital social es de un millón setecientos mil pesos, representado por un millón setecientas mil acciones de un peso cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital social, deberá elevarse a Escritura Pública, pagándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. La asamblea podrá autorizar al directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones integrantes del aumento resuelto". "Artículo noveno: Los directores, en garantía del buen desempeño de sus funciones, depositarán en la caja de la sociedad la cantidad de cien pesos cada uno en dinero en efectivo".

Escribano
Nº 1056



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMARRA II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/8/94. Socios: Juana Raquel Avendaño, divorciada, 44 años, LC. 6.248.243, Pedro Lozano 3679, Capital; Susana Claudia Villaverde, casada, 29 años, DNI. 16.976.038, Nicasio Oroño 832, Capital; Gerardo Bravo, soltero, 66 años, LE. 4.482.305, Zuviría 675, Capital; todos argentinos y comer-

ciantes. Denominación: AMARRA II S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de gastronomía integral, atención de comedores escolares, servicio de fiestas empresariales, eventos especiales, casamientos, reuniones, campamentos cathering, bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 2000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Zuviria 675, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 53.121

BONYAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura privada del 12 de agosto de 1994 se modifica la cláusula primera del contrato social por la siguiente: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de BONYAC S. R. L. y tendrá su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. Por resolución de los socios se podrán establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Acuerdan que la sede social se establece en Avenida Monroe 4486, P. B., Capital Federal.

Autorizada - Gloria Martha Paz
Nº 954

CAMPOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por Asamblea del 30/12/1993 protocolizada por esc. del 15/7/1994, Folio 1378 del Reg. 351 lo socios de CAMPOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aprobaron: a) Aumentar el capital de $ 0,001 a $ 100.000, o sea en $ 99.999,999 capitalizando "Ajuste de capital". Se modificó el art. 5º. El capital es de $ 100.000 representado por 10.000 cuotas de $ 20, c/u. b) La socia Ruth Berta Lily Sachs de Hahn, renunció al cargo de Gerente. c)se modificó el art. 6º. La dirección y administración estará a cargo del socio gerente Pablo José Hahn.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 316

CASASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 551 del 4/8/94. Socios: Néstor Oscar Sardella, nacido 20/8/49, casado, DNI 7.678.467, domicilio: Casa 7, Manzana 10, Sección cuarta, Circunscripción IV, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. : y José Luis Casalaspro: nacido 30/12/48, casado, LE. 7.638.957, domicilio: Av. Puig 621, Turdera, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La recolección, reciclado, acondicionamiento, refinado, depurado y transporte de desperdicios orgánicos e inorgánicos, de bienes en desuso, de residuos públicos y/o privados, industriales, patológicos y/o domiciliarios, líquidos, sólidos y en cualquier estado en que se encuentren, y b) Mediante la compraventa de desperdicios de orgánicos e inorgánicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de V$N 1, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, como sigue: Néstor Oscar Sardella: 2500 cuotas, total $ 2500 y José Luis Casalaspro: 2500 cuotas, total $ 2500. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo del 75% restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración representación y uso firma social: A cargo de los Sres Néstor Oscar Sardella y José Luis Casalaspro en carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio legal: Albariños 2650, Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 973

COMERCIO INTERAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 11/8/94. Reforma cláusula 5ª. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no indistintamente por el plazo social. Renuncia de Luis Macchiotti al cargo de gerente. Ratificación de las gerentes Elisa Beatriz Macchiotti y Laura Adriana Macchiotti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.074

CONSTRUCTORA MILENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la siguiente constitución: Roberto Chab, argentino, casado, arquitecto, DNI. 4.375.654 y Patricia Clara Batalión, argentina, casada, psicóloga, DNI. 12.600.471, ambos con domicilio en Av. Santa Fe 5099, 10º "D". Denominación: CONSTRUCTORA MILENA S. R. L. Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de la Paz 2239, local 107, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios públicos y privados. La ejecución, construcción y administración de obras en general, civiles e industriales, públicas y/o privadas: tanto pesadas, húmedas, secas o semisecas, premoldeadas y prearmadas, la construcción, instalación, reparación, reforma y reestructuración de toda obra de carácter público; obras viales como puentes, carreteras, calles, viaductos, puertos, aeropuertos, centrales hidro y termoeléctricos, óleo y gasoductos y todos los servicios conexos de albañilería, hormigonados, pintura, yesería, excavaciones y demoliciones; construcciones de viviendas individuales y colectivas y sus ampliaciones. La compra, venta e industrialización de materiales vinculados a la construcción, como así también su distribución y comercialización. Capital: $ 6.000. Capital integrado: $ 1500. Administración: a cargo de los socios en su carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Nydia Zingman de Domínguez
Nº 959

COSMILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 21/6/94, se constituyó COSMILUZ S. R. L. 1) Socios: Hernán Javier Avila, nacido el 22/10/1948, argentino, comerciante, domiciliado en José M. Moreno 712, Villa Adelina, partido de San Isidro, pcia. de Bs. As., DNI 5.525.059 y Roberto José Fontiveros, nacido el 19/3/1946, argentino, comerciante, domiciliado en Catamarca 2935, Martínez, partido de San Isidro, pcia. de Buenos Aires, LE. 7.947.888. 2) Duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: fabricación y comercialización al por mayor o por menor, por cuenta propia o de terceros, de artefactos de iluminación en general y pantallas, pudiendo asociarse con terceros y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 4) Capital: $ 20.000,00. 5) Administración, representación y uso de firma social: ambos socios, con cargo de gerentes por cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30/6. 7) Sede social: Blanco Encalada 2311, 4º piso, "A", Capital Federal.

Abogado - Enrique Carlos Georges
Nº 53.140

CHANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/8/94 se modificó la cláusula primera del Contrato Social cambiando la denominación por la de MISTER TACO S. R. L.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 931

CHOPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación: Acto privado del 5/8/94. Entre Adriana Marcela Liberman y Miguel Angel Vidal, únicos socios de CHOPP S. R. L. resuelven aumentar el capital de $ 100.000 a $ 500.000 y modificar la cláusula 4ª así: Capital: $ 500.000.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 53.122

DISMEQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del día 9/4/94, Alicia María Bolatti y Silvana Ester Guichal ceden, venden y transfieren la totalidad de su capital social a don Armando Rómulo Fuentes, don Carlos Alberto Cotto y a doña Luisa Sereno, consistente en 20.000 cuotas de 0,10. Integran en el Instrumento Privado igual cantidad: 20.000 cuotas de $ 0,10. Ampliación de objeto social: Fabricación y armado de material médico descartable.

Autorizada - Stella Maris Pereyra
Nº 53.123

DONNA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/8/94. 2) Laura Inés Berdel, arg., comerciante, nacida el 28/12/67, soltera, DNI. 18.630.547, domiciliada en Avda. Corrientes 5694 piso 9º dpto. 46 Cap. Fed. y Angélica del Rosario Casco, paraguaya, comerciante, nacida el 7/10/60, viuda, DNI. 92.045.847, domiciliada en Araoz 240 Piso 2º "I" Cap. Fed. 3) "DONNA CUEROS S.R.L." 4) Araoz 240 1º Piso "I" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, productos de cuero, telas pieles, artículos de marroquinería y talabartería en general, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas: b) compra, venta y distribución de artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, como así también materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de dos gerentes o más en forma conjunta por dos ejercicios. 9) 31/7 de cada año. Se designan Gerentes a Laura Inés Berbel y Angélica del Rosario Casco.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 962

EL CIUDADANO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado 11/8/94. 2) Socios: Diego Rubén Colaberardino, argentino, soltero, periodista, nacido el 10/10/1965, domiciliado en Valparaíso 437, Villa Alsina, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 17.795.001; Emilio Gutiérrez Castillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/4/1950, domiciliado en Montaña 399 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 8.385.888: 3) Denominación: EL CIUDADANO DEL SUR S.R.L. 4) Domicilio: Iriarte 1677 piso 7 B de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La edición de diarios, revistas, semanarios, periódicos, libros, folletos, cuadernos, posters, discos, y en general todo tipo de publicaciones de carácter periodístico, científico, literario, informativo. b) La impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edición. c) La venta y difusión y distribución de publicaciones propias o de terceros, en el orden nacional o internacional, pudiendo actuar a tales fines en mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. d) La compra, venta, importación y exportación de máquinas, papel, cartulina, cartón, herramientas, y en general todo tipo de elemento utilizado en la industria gráfica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: ($ 2.000). 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes. Emilio Gutiérrez Castillo. 9) Cierre del ejercicio: 30 de julio.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 53.078

EL RUSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Se hace saber que por Esc. 472 del 6/9/93 Fº 1178, ante Esc. A. M. Craviotto, Reg. 368 Cap. Fed., Carlos Alberto Bevilacqua cede, vende y transfiere la totalidad de sus 660 cuotas sociales a favor de: José María Guillen, arg., cas., DNI 11.987.009, nac. 16/2/58, dom. Juncal 1350, 5º A, Cap. Fed.: 320 cuotas; y a Carlos María Guillen, arg., cas., DNI 11.987.008, nac. 16/2/58, dom. Ugarteche 3050, 3º dto. 73, Cap. Fed.: 340 cuotas.

Autorizada - Marta Susana Goudard
Nº 1075

EL RUSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Se hace saber que por Esc. 473 del 6/9/93 Fº 1180, ante Esc. A. M. Craviotto, Reg. 368 Cap. Fed., José María Guillen cede 900 cuotas; y Carlos María Guillen cede 1.000 cuotas sociales a favor de: Rodolfo Miguel Di Pace, arg., cas., DNI 11.892.572, nac. 8/7/55, dom. Piedras 1644, 1º, Cap. Fed.: 960 cuotas; y a Carlos Alberto Lamosa, arg., cas., DNI 14.886.494, nac. 30/5/62, dom. Pinzón 1661, 5º B, Cap. Fed.: 940 cuotas. En consecuencia el Capital queda integrado: José María Guillén 100 cuotas de $ 1 c/u; Rodolfo Miguel Di Pace 960 cuotas de $ 1 c/u; y Carlos Alberto Lamosa 940 cuotas de $ 1 c/u. El cargo de gerente será desempeñado por Rodolfo Miguel Di Pace y Carlos Alberto Lamosa.

Autorizada - Marta Susana Goudard
Nº 1076

EMC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que la Sra. Eloisa Micaela Quiroga, en reunión unánime de socios celebrada el 7/9/92 de la sociedad EMC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió ceder en forma gratuita 50000 cuotas a la Sra. Nancy Adriana Cortina y al Sr. Alberto Oscar Cortina en partes iguales.

Autorizado - Fernando Daniel Lluro
Nº 976

ESCUELA DE MODELOS PAUL D' CLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 31 de agosto de 1993. Socios: Roberto Manuel Vizza, 48 años, coreógrafo, argentino, casado domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 749, Piso 8, Dto. "B", Capital Federal, C.I. Nº 6.029.470; Mariel Alejandra Campana, 22 años, comerciante, argentina, soltera, domiciliada en Bombero Sánchez 1335, Quilmes, D.N.I. 21.919.087; y María Mercedes del Valle Bustamante, 45 años, empleada, argentina, casada/separada de hecho, domiciliada en Moreno 1342, Piso 1, Dto. "B", Capital Federal, D.N.I. 5.577.459. Denominación: ESCUELA DE MODELOS PAUL D'CLER S.R.L.. Domicilio comercial de la sociedad y asiento principal: Arenales 1942 P.B "B". Objeto: A: Curso de Modelos y/o Publicidad; B: La producción y circulación de una revista propia para la publicación de modelos, además de tener por fin el canje publicitario como también la colocación de modelos que figuren en la revista; C: La producción de videos (casting) para la promoción de modelos en otras empresas y a su vez la venta de los mismos; D: Curso de modelaje a distancia y por correspondencia; E: Realización de contratos de representación y/o venta de modelos; F: Producción, elaboración, fabricación, comercialización y distribución de ropa y productos de perfumería en toda su línea; G: Fotografía; H: Producción y organización de eventos especiales, actividades recreativas, culturales, convenciones, congresos afines a la actividad: y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en la que la sociedad resuelva operar. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Roberto Manuel Vizza 210 cuotas, Mariel Alejandra Campana 45 cuotas,

María Mercedes del Valle Bustamante 45 cuotas. Administración, representación legal y dirección a cargo de los socios Roberto Manuel Vizza y Mariel Alejandra Campana. Cierre de ejercicios: 31/8.

Socia Gerente - Mariel Alejandra Campana
Nº 1069

FAESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 9/8/94, Carlos Alejandro Sauton, cede, vende y transfiere 333 cuotas sociales a favor de José Ignacio Sauton. Se modificó las cláusulas cuarta, quedando de la siguiente manera: Cuarto: Las proporciones se fijan según el siguiente detalle: José Ignacio Sauton 666 cuotas, Diego Muñiz Barreto 334 cuotas. Se designó gerentes a los socios.

Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 53.143

FAQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación 27/7/94, Rec. 93.058. Omisión. 1) Cohen Mauricio Fabian. 2) Weidmann Norma Lucía, argentina, comerciante.

Socio Gerente - Mauricio Cohen
Nº 1046

HITS VIDEO HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 30-6-1994, Jorge Rafael Arbelo y Liliana Norma Granata, ceden 50 y 150 cuotas, respectivamente, de las que tienen y poseen en HITS VIDEO HOME S.R.L. a favor de los señores Jorge Luis Pastorino, argentino, nacido el 11-11-1950, casado, comerciante, L.E. 8.386.061, domiciliado en Amenedo 2225, José Mármol, Pcia. Bs. As., y Augusto Fernando Mármol, argentino, nacido el 11-3-1959, soltero, comerciante, DNI 13.411.967, domiciliado en Sánchez de Bustamante 40, piso 1º D de Cap. Fed., quienes las adquieren en la proporción de 100 cuotas cada uno de ellos. Que la Sra Liliana Norma Granata renunció a su cargo de gerente de dicha sociedad y que en el mismo acto los actuales socios modificaron la cláusula cuarta del contrato social: Capital: $ 3.000.-; designaron en carácter de gerentes de la precitada sociedad a los señores Jorge Rafael Arbelo, Jorge Luis Pastorino y Augusto Fernando Mármol; y cambiaron la sede social de la misma fijándola en Avenida Rivadavia 2431, entrada 4, piso tercero, oficina 7, de Capital Federal.

Escribano - H. Arturo Longhi
Nº 53.117

HOGAR SAN FRANCISCO de la LOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 75 del 27.07.94. Susana Margarita Santos, argentina, 3.2.46, DNI.: 5.291.424, psicóloga social, divorciada, dom.: Solis 215 4º "G", Cap. Fed., Griselda Mabel Rossitto, argentina, 12.7.56, DNI.: 12.439.728, casada, médica, dom.: 3 de Febrero 640, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y José Ferrari, argentino, 23.1.51, casado, L.E.: 8.443.848, constructor, dom.: Valentín Gómez 4464, Caseros, Pcia. Bs. As. Denominación: HOGAR SAN FRANCISCO de la LOMA S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: instalación de establecimientos, casas y/o clínicas psiquiátricas y de reposo, para la explotación de los siguientes rubros: internación psiquiátrica en todas sus formas, agudos y crónicos, hogar psiquiátrico para pacientes crónicos: hospital de día y/o noche, emergencias psiquiátricas; consultas externas; consultoría a instituciones y/o institutos psicopedagógicos en todas sus formas, talleres, talleres protegidos y actividades educativas y científicas con universidades, fundaciones, instituciones públicas y privadas, casa de medio camino, gerontopsiquiatría y paidopsiquiatri008a y demás tareas relacionadas con la prevención primaria, secundaria y terciaria en el área de la salud mental, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Pesos cinco mil. Adm. y Rep.: la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta por tres ejercicios. Cierre: 30.6. Gerentes: Griselda Mabel Rossitto y Susana Margarita Santos. Sede Social: Solis 215, 4º "G". Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 926

ICE INSTITUTO DE CULTURA ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 02/08/94. Socios: Alicia Adela Scodelaro, arg. nac. 13/2/1950, divorciada, kinesióloga, domic. Cuba Nº 2391, 6º "D", Cap. Fed. DNI. 6.272.358. Nora Silvia Klein, nac. 7/10/1950, arg., divorciada, domic: Arribeños 3534, Cap. Fed., kinesióloga, DNI. 6.543.103. Denominación: "ICE INSTITUTO DE CULTURA ESTETICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dom. social: Blanco Encalada Nº 2387, piso 3, depto. "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto: I) la prestación, explotación, instalación y administración de servicios de kinesiología, con utilización de aparatos y masoterapia, así como servicios de fisioterapia y de rehabilitación y gimnasia médica. II) la prestación de servicios de cosmetología, pedicuría, manicuría, peluquería y la compra y venta de productos, sus envases y maquinarias que se relacionen con dichos servicios o los tratamientos de masajes y de belleza. III) La importación y exportación de equipos y maquinarias que se relacionen con los servicios enumerados en los puntos I y II) del objeto social. La Sociedad podrá dedicarse a su objeto por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo ejercer mandatos, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, que se vinculen con los puntos I) II) y III) del objeto social, y en general realizar todos los actos relacionados con la actividad de prestación de servicios de kinesiología, fisioterapia, masoterapia, y prestación de servicios de cosmetología, belleza, peluquería, manicuría y pedicuría. Capital social: $ 5.000.- Administración y representación legal: a cargo de dos gerentes, designados por los socios por el término de cuatro años, reelegibles. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, y el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Alicia Adela Scodelaro y Nora Silvia Klein.

Autorizada - Francisca F. V. Porro de Somenzi
Nº 53.088

INDIANA GOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Miguel Mongelos, nac. 27-11-37, casado, comerciante, LE. 4.266.135, domiciliado Av. Coronel Díaz 2583, 7º "14", Cap. Fed.; y 2) Néstor Francisco González, nac. 26-5-58, soltero, abogado, DNI. 12.267.242, domiciliado Ortega y Gasset 1719, 2º "14", Cap. Fed.; ambos argentinos; 2) 29-07-1994. 3) INDIANA GOODS SRL. 4) Ortega y Gasset Nº 1635, 2º piso, oficina "22", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) La compraventa, permuta, consignación, importación y exportación, transportes y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de mercaderías y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. b) La compraventa, por cuenta propia o de terceros, consignación, permutas, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución de vehículos autopropulsados, sus partes, repuestos, y accesorios; artículos y artefactos eléctricos y para el hogar, equipos reproductores de imagen y sonidos, impresoras y procesadoras de datos, sus partes, repuestos y accesorios; máquinas y herramientas de todo tipo, artículos para regalo y bijouterie; blanco y mantelería; vestimenta deportiva y accesorios para la práctica de todo tipo de deportes. d) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) $ 2.000.- 8) Administración y Representación: 2 o más gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Carlos Miguel Mongelos y Néstor Francisco González. La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Gerentes en forma individual o indistintamente. 10) 30-07 de cada año.

Escribana - Ana María Sulla
Nº 1041

INSTITUTO ONCOLOGICO DE LA MERCED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/7/1994 se dispuso modificar el domicilio social, aclaración de identificación de la socia Alejandra María Torres y reforma del art. 1º. DNI. de Alejandra María Torres es 12.509.919. Primero: La sociedad se denomina "INSTITUTO ONCOLOGICO DE LA MERCED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo a cualquier lugar de la República Argentina y establecer sucursales o agencias. Se fija el domicilio social en la calle Maure 2377 Planta Baja Unidad 1 Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 964

LA ESQUINA DEL CAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Renato Juan Gioino, casado, comerciante, argentino, 38 años, DNI. 10.009.844, domiciliado en Rincón 137 6º Piso "28" Capital y Ricardo Alberto Rapacholi, casado, comerciante, argentino, 43 años, DNI. 8.463.591, con domicilio en Matheu 157, Lomas de Zamora. 2º) Denominación: "LA ESQUINA DEL CAMPING SRL." Constituida por Acto privado del 11/8/94. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: Explotación del rubro de Fabricación, ventas al por mayor y menor, Alquiler, Reparación, Exportación e Importación de artículos de Camping, pesca, ropa y artículos deportivos en general. 5) Capital Social: $ 1.000.- 6) Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. 7) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. 8) Sede Social: Humberto I 2402, Capital. 9) Socios Gerentes: Renato Juan Gioino y Ricardo Alberto Rapacholi, indistintamente.

Abogada - Mónica B. Lovera
Nº 53.092

LA FRANCE BOUTIQUE DE DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benito Ricardo Tojo, argentino, 59 años, divorciado, empresario, LE. 4.149.315, domicilio Magallanes 3241, Quilmes; Sergio Alejandro Torres, argentino, 31 años, soltero, empresario, DNI. 16.542.900, domicilio Estados Unidos 340, Capital. 2) Escritura del 14/7/1994. 3) "LA FRANCE BOUTIQUE DE DECORACION S.R.L." 4) Estados Unidos 340, piso 2, Dep. "G", Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra-venta, distribución, importación, y/o exportación de artículos de decoración; b) Venta por mayor y menor de dichos artículos; c) Colocación, reparación y mantenimiento de artículos de decoración; d) prestación de toda clase de servicios y/o asesoramiento relacionados con la decoración y afines y la realización de cualquier tipo de actividad vinculada al mismo. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) a cargo de ambos socios, designados gerentes, indistintamente. 10) 31 de enero.

Socio-gerente Benito Ricardo Tojo
Nº 53.103

LIBRERIA EL COLEGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1/8/94. Denominación: LIBRERIA EL COLEGIO SRL. Socios: Juana Rosa Pastorini, nac. 16/11/50, LC. 1.821.777, soltera; Yolanda Rosario Pastorini, nac. 12/7/56, casada, DNI. 12.795.467; Rubén Alberto Criado, nac. 19/1/57, DNI. 12.795.399, casado, todos argentinos, empresarios, domic. San Martín 4471, Parque de San Martín, Part. Merlo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Reg. P. Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comercial: compra-venta, importación y exportación, representación, mandato, intermediación, consignación, distribución, transporte, depósito y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos de librería, juguetería, kiosco y afines. b) Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. d) Financiera: Todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del Ahorro Público. Capital: $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- v/n. c/u., suscriptas 500 cuotas por Juana Rosa Pastorini y 250 cuotas c/u. por Yolanda Rosario Pastorini y Rubén Alberto Criado. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Domicilio social: Carlos Antonio López 2424, piso 3º, A. Capital: Gerentes: Juana Rosa Pastorini, Yolanda Rosario Pastorini y Rubén Alberto Criado.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 1078

LION TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/7/94, Gustavo Javier Abritta, vende, cede y transfiere al socio Hugo Aníbal Weston y Sr. Alfredo Piazza, italiano, comerciante, casado, nacido el 6/9/20, CIPF. 4.228.996, domiciliado en Salta 407 de Lanús Oeste (Bs. As.) y Dusolina Setti de Piazza, italiana, casada, comerciante, nacida el 17/9/22, CIPF 5.975.794, con el mismo domicilio las Setecientas Cuotas que posee en la sociedad en la siguiente proporción: 300 al Sr. Weston y 200 al Sr. Piazza y 200 a la Sra. Setti de Piazza, por el precio total y convenido de $ 10.000.- Quedando en el mismo lugar, grado y prelación. El Sr. Abritta, renuncia al cargo de Gerente. Cuarta: Cap. 1000 $. Quinta: ... a cargo de dos socios en forma conjunta con el carácter de Gerentes por diez ejercicios. Gerentes: Weston, Piazza y Setti de Piazza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 963

LUSIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Alegre, argentino, 42 años, con DNI. 11.111.532, soltero, comerciante, Ayacucho Nº 941, de esta ciudad y don Crecencio Dalmiro Rodríguez, argentino, 46 años, con DNI. Nº 8.184.507, soltero, comerciante, calle Presidente J. D. Perón 1310 de la Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 1º de Agosto de 1994. Nombre: LUSIMER SRL. Domicilio legal: Libertad Nº 185, 1º Oficina "I" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto: a) Compra Venta, fabricación y distribución de artículos para regalo, relojes, artículos electrónicos, bazar, juguetería, librería, ferretería, computación, artículos del hogar, y fotografía, rodados, motos, ciclomotores y bicicletas. Exportación e Importación, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: El Capital social es de Cinco Mil Pesos ($ 5.000). Administración y Representación: estará a cargo de ambos socios por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes, a los mismos socios constituyentes. Luis Alberto Alegre y Crecencio Dalmiro Rodríguez. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 53.149

MARIA TERESA FERNANDEZ SALGADO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Esther Salgado, vendió y cedió a Sebastián Mignogna, argentino, 4/7/70, soltero, comerciante, DNI. 21.732.363. Hortiguera 689, P. 6º "C" Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales de María Teresa Fernández Salgado y Cía. SRL. Renunciando en este acto además a la Gerencia.

Abogada - Silvia Viviana Topssian
Nº 53.153

MAXI TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos: Que por escritura Nº 219 de fecha 26 de julio de 1994, pasada ante el escribano de esta ciudad, Mario Sergio Kovalivker, al folio 1237 del registro notarial 870 a su cargo. El socio gerente, Boris Treger, renunció al

cargo de gerente, revistiendo en adelante solamente el carácter de socio. La dirección y administración y uso de la firma están a cargo del Socio Gerente José Guillermo Treger, que ha sido designado como único gerente.

Socio-gerente - Guillermo J. Treger
Nº 53.080

MISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, actividades relacionadas con la limpieza, mantenimiento y construcción: a) Mediante la limpieza y mantenimiento de edificios, fábricas, máquinas herramientas, espacios verdes, hoteles y residencias particulares, comedores para obreros y empleados, terrenos exteriores, edificios públicos y privados, limpieza de medios de transporte de pasajeros y carga: navales y aéreas: estaciones terminales, puerto muelle y aeropuerto y el aseo de interiores de cualquier tipo de inmueble: b) Mediante la construcción y mantenimientos de edificios, casas, comercios, industrias y obras viales, tanto sea en áreas estatales como en empresas privadas. A tal fin que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Complemento publicación del 1/8/94 rec. número 93.468.

Autorizada - Elena Mancuso
Nº 1017

NADIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Escr. Púb. 12/8/1994, Reg. 1347, Cap. Fed. 1) Sandra Lilian Cattaneo, arg., soltera, nac. 2/12/67, ama de casa, DNI 18.664.346, dom. en Bermúdez 478, Cap. Fed. Gladys Marisa Oliverio, arg., soltera, nac. 28/7/62, empleada administrativa, DNI 16.258.472, dom. Membrillar 474, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. 2) denominación: NADIR S.R.L. 3) duración: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) instalación y explotación de establecimientos para criadero, faenamiento, peladero, eviscerado, distribución, transporte, comercialización, importación, exportación y venta por mayor y menor, de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja; b) Instalación y explotación de establecimientos para la cría, engorde, invernada, faenamiento, comercialización, importación, transporte y venta por mayor y menor, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y cría de animales de pedigree; c) fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera y pecuaria, así como asesoramiento en la materia; d) ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, y la instalación de depósitos, ferias y almacenes referentes a los productos derivados de las actividades granjera y pecuaria, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos, huesos y cualquier otro derivado. 5) Domicilio: Cátulo Castillo 3118, PB "A", Cap. Fed. 6) Capital: $ 3000 div. en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Integran 25 %. 7) Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Elección: la duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Judith Soboski
Nº 1052

NUESTRAS ISLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 14-6-94 el señor Jorge Ramón Francisco Zamudio Duarte, vendió, cedió y transfirió a favor de María Luisa Zamudio, argentina, divorciada, DNI. 11.724.308, domiciliada en la calle Sarmiento 567, piso segundo, oficina 213, Capital Federal, todas las cuotas de capital que tenía y le correspondía en la referida sociedad, quedando totalmente desvinculado de la misma; asimismo los socios deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 250.000 pesos argentinos, divididos en 2.500 cuotas de 100 pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Pastor Zamudio Straus: 106.250.- pesos argentinos; Felisa Francisca Duarte de Zamudio Straus: 106.250.- pesos argentinos, y María Luisa Zamudio: 37.500.- pesos argentinos. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de todos los socios en sus caracteres de Gerentes, en forma individual e indistintamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 1.000.- pesos argentinos".

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 53.114

R. S. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del recibo nº 3496 del 28.7.94. En virtud de haber sido observada por la I. G. J., la denominación social; por la escritura nº 42 del 10.8.94 se resuelve la nueva denominación social de la sociedad, por lo tanto se modifica el artículo primero del contrato social, el que queda con la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina "R. S. REFRIGERACION S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 925

RAMTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Escritura Pública 93, folio 324, fecha 1-7-1994, ante el Escribano Héctor Douglas Pajariño (h), Registro 577, de Capital, de la sociedad "RAMTA S.R.L.". Socios: Héctor Taboada, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1954, D.N.I. 11.498.850, soltero, arquitecto, domiciliado en Zabala 2847, de esta ciudad; y Pablo Benítez Fernández, paraguayo, nacido el 28 de marzo de 1960, D.N.I. 92.630.692, casado, constructor, con domicilio en Azcuénaga 250, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 1-7-1994. Denominación: "RAMTA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de la Paz 1535, P. 6º, departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: formulación de estudios de factibilidad, proposición de esquemas y preproyectos, dirección, administración, ejecución de proyectos y obras, construcción de todo tipo de conjuntos habitacionales, establecimientos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, tanto en zonas urbanas como rurales. Parquizar, iluminar, señalizar, balizar y urbanizar las áreas secundarias o conexas a lo construido. Vender, permutar, comprar, administrar, arrendar, y fraccionar, inmuebles, que estén por construirse, o se encuentren ya edificados, aun los comprendidos en los regímenes de Prehorizontalidad, y de Propiedad Horizontal. Solicitar todo tipo de créditos, pudiendo gravar los bienes societarios con garantía real para la financiación de emprendimientos que hagan al objeto social. Financiar a personas físicas y jurídicas toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social enunciado, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley Veintiún mil quinientos veintiséis o que requieran el concurso público. Importar y exportar todo tipo de bienes relacionados con la industria de la construcción. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio Héctor Taboada que actuará, y ejercerá como Gerente. Capital: Pesos Tres Mil ($ 3.000). Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Autorizada - Pabla Fernández
Nº 1058

RONIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrit. Pca. 325 del 17/6/94, Roberto Rodríguez, María Ester Rodríguez de González, Roberto Santiago Rodríguez, Hilda Paulina Antonia Rauwlf de Niistche y Walter Helmut Nitsche, ceden a Victorio Del Monaco, italiano, nacido el 21/1/40, CI 5.324.513, comerciante, y María Angela Ain, arg., nacida el 18/2/47 C.I. 5.900.337, comerciante, Mauricio Victorio Del Monaco, arg., nacido el 21/4/68, DNI. 20.384.765 soltero, comerciante y Roberto Christian Del Monaco, argentino, nacido el 25/6/72, soltero estudiante, todos los anteriores casados, y con domicilio en Tacuarí 231 de Cap. Federal, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad por el precio total convenido de 24.600 U$S, renunciando todos al cargo de gerentes. Se modifican los arts. 2º 5º y 8º. 2º: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día 30 de junio del año 2094. Art. 5º: El capital social es de Cuatro centavos de peso ($ 0,04).... Art. 8º...: a cargo de todos los socios que revestirán el cargo de Gerentes.... Sede social: en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1840 Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 965

SAMOTRACIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras del 22-12-93 y 9-5-94, la sociedad fue reconducida por un plazo de 10 años, modificándose el Art. 2º del Contrato Social.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 983

SENTINEL REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/8/94. Socios: Horacio Jorge Santiago Cáceres Araoz de Lamadrid, 40 años, argentino, empresario, CI: 7.210.079, Junín 687 3º Capital, María Teresa de Souza Lobo, 48 años, brasileña divorciada, empresaria, Pasaporte CF.: 691.376 Rua Gral. Urquisa 223 Apt. 1302 Leblon, Río de Janeiro, Brasil. Denominación: "SENTINEL REPRESENTACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 2.000. Administración: Horacio Jorge Santiago Cáceres Araoz de Lamadrid. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede Social: Perú 359 2º "208" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 947

SEÑOR GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Ruth Goldszer, DNI. 21.475.987, soltera, 24 años, Licenciada en Administración de Empresas, Avda. Pueyrredón 2464 Ariel Guillermo Goldszer, DNI. 22.470.583, soltero: 22 años; Empresario, Paunero 2765; Salomón Goldszer, DNI. 4.397.948, divorciado, 51 años, Ingeniero, Avda. Las Heras 3660, todos argentinos, vecinos de esta Ciudad; 2) 10-8-1994; Registro 12 de Capital Federal; 3) Cabello 3636 P.B. "1", Capital Federal, 4) Objeto: Construcción y venta de edificios. Intermediación en la compraventa, administración de inmuebles. Compra-venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales. Fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo. Comercialización de inmuebles para su venta. Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones de la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso del público. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y realizar operaciones de promoción de inversiones y negocios inmobiliarios. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3.000 cuotas de $ 1 cada una y de 1 voto por cuota. 7) Administración por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, con duración ilimitada, asumido 1 gerente. 8) Ejercicio 30 de junio.

Escribano - Mario O. Maqueda (h)
Nº 1015

SOCSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Claudio César Seleme, de 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Catamarca 1844 1º "E" de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI Nº 11.025.977, e Inés Mónica Guerra, de 39 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Catamarca 1844 1º "E" de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI. 11.874.608; Denominación: SOCSE SRL. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires; Objeto social: Compra venta, comercialización, financiación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación provisión de servicios técnicos y de mantenimiento de los bienes que se detallan a continuación: sistemas de registración en puntos de ventas, máquinas registradoras, máquinas de oficinas, balanzas, computadoras, alarmas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de comunicaciones, estanterías, góndolas, maquinarias y todo tipo de instalaciones y equipos para supermercados, autoservicios o similares y afines. El objeto incluye los elementos físicos y los programas o sistemas para computadoras denominados genéricamente "software"; además la importación y exportación de cualesquiera de los bienes detallados, actuando por cuenta propia o en representación de empresas nacionales o extranjeras. Podrá así mismo tomar y otorgar representaciones y distribuciones de los productos y/o servicios que son parte del objeto social; Plazo de Duración: diez años; Capital Social: $ 10.000,00; Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Fiscalización: a cargo de todos los socios; Gerente: Claudio César Seleme; Representante Legal: el gerente. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Fecha del instrumento de constitución: 12 de julio de 1994.

Abogado - Luis Alfredo Leyes
Nº 1071

TALLER ABIERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. del 4/8/94, fº 1615, del Reg. 351, la señora Adriana Gloria Szapinka de Wetsztein, argentina, médica, nacida el 27/1/1958, DNI. 12.010.089, domiciliada en Sucre 1863, 2º P. Capital Federal, aceptó y ratificó la escritura de venta, cesión y transferencia de cuotas que el señor Rodolfo Manuel Méndez adquiriera para y con dinero de la misma, respecto a las 750 cuotas de $ 10, c/u. de "TALLER ABIERTO S. R. L.". Y conjuntamente con el Sr. José David Wetsztein, quedan como únicos socios, resuelven: Se designan gerentes a José David Wetsztein y Adriana Gloria Szapinka de Wetsztein, y se modifica la cláusula 4º. El capital social es de $ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10,- cada una, totalmente suscripto e integrado.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 314

TALLER METALURGICO TARDOF'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Esc. del 17/5/1994. Oscar Alberto Funes, cede y transfiere a favor de Norberto Osvaldo Santella, la cantidad de 2000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en la suma de 5.600 pesos, b) Raquel Lidia Bernal, cede y transfiere a favor de Rosa Trapani, la cantidad de 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en la suma de un mil cuatrocientos pesos. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de siete mil pesos, de los cuales 1.400 pesos son abonados por la Sra. Trapani y 5.600 pesos por el Sr. Santella, que los cesionarios recibieron antes de este acto, sirviendo el presente de suficiente carta de pago en forma. En este acto los Sres. Osvaldo Antonio Santella y Oscar Alberto Funes renuncian al cargo de Gerentes y se designa en su lugar a la Sra. Rosa Trapani.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 994

TAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 29/10/93 entre el Sr. Eliseo Argüello, Jorge Domingo Touceda y Jorge Luis Alvarez Villalba. El Sr. Jorge Domingo Touceda y el Sr. Eliseo Argüello, únicos socios de TAV S. R. L., resuelven: Jorge Domingo Touceda, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio

de pesos mil quinientos ($ 1.500), así: 10 cuotas al Sr. Jorge Luis Alvarez Villalba y 5 cuotas al Sr. Eliseo Argüello, renunciando a su calidad de socio integrante de la sociedad. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto: 4º) Capital social: $ 3.000.

Socio Gerente - Eliseo Argüello
Nº 1011

TERGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 25-10-85. 1. María Lascar de Schkair, argentina, nacida el 20/6/15, viuda de Mansur Schkair, L. C. 2.575.511, ama de casa y Teresa Margarita Schkair, argentina, soltera, L. C. 4.937.606, nacida el 16-4-44, ama de casa, ambas domiciliadas en Sarmiento 4366, 3º "A", Capital Federal. 2. Denominación: "TERGAMAR S. R. L. 3. Domicilio: Sarmiento 4366, 3º "A", Capital Federal. 4. Objeto: operaciones de compraventa de prendas de vestir. 5. Capital: A 1.000.- dividido en 1000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 6: Suscripción: María Lascar de Schkair 750 cuotas y Teresa Margarita Schkair 250 cuotas. 7. Integración: 100 %. Duración: 50 años. 8. Gerentes: ambas socias en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6.

Abogado - Julio Alberto Pancaldo
Nº 53.072

VAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/3/1994, Olga Kovacic, Julio Cesar Bonifacini, Andrea Di Tomaso de Bonifacini, Carlos Antonio Zappulla y Juan Carlos Rolleri, ceden y transfieren, por partes iguales, a Victoria Dolores Reartes de Morales y Carlos Alberto Zagazua las 300 cuotas sociales que componen el 100 % del capital de la sociedad, disponiendo los cesionarios el cambio de domicilio, constituyéndolo en Avda. Belgrano 2340, piso 12 Pº, Dto. "D", Capital Federal.

Abogado - Alberto D. Moramarco
Nº 53.108

VIDESZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Escritura Pública 100, folio 340, fecha 29-7-1994, ante el escribano Héctor Douglas Pajariño (h), Registro 577, de Capital, de la sociedad "VIDESZA S. R. L.". Socios: Ana María Lamamy, argentina, nacida el 8 de agosto de 1947, D. N. I. 5.611.394, comerciante, casada con domicilio en Roque Saenz Peña 1522, tercero "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Alberto Szapari, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1962, D. N. I. 16.134.178, con domicilio en Mitre 5224, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Esteban Devoto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de abril de 1955, D. N. I. 11.554.744, con domicilio en Maure 4115, quinto piso, departamento C, Capital Federal. Fecha de Constitución: 29-7-1994. Denominación: "VIDESZA S. R. L.". Domicilio: Maure 4115, P. 5º, departamento C, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, distribución y comercialización de comidas, bebidas e infusiones, panificación y repostería. Asimismo podrá importar y exportar materia prima y alimentos semi-elaborados o elaborados. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios que actuarán en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta, y ejercerán como gerentes. Capital: Pesos sesenta mil ($ 60.000). Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizada - Pabla Fernandez
Nº 1057

WALVOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 16/12/93 los señores Klaus Hasenclever y Ruth Voss de Hasenclever, renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se ratifica la designación de gerentes. Sres.: Pedro Guillermo Ponte y Vera Hasenclever de Ponte, por el plazo de 3 ejercicios. Se resuelve aumentar el capital social y reformar Art. 4: Capital: $ 35.000, representado por cuotas de $ 10.-

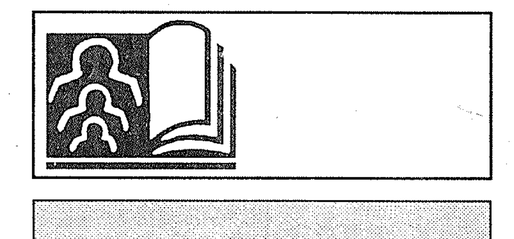
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.147

WINDBROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/4/94. Socios: Sergio Gustavo Krongold, nació 21/3/56, DNI 11.940.505; Ricardo Daniel Krongold, nació 2/4/57, DNI 13.103.744, domiciliados en Av. del Libertador 5102, 1º P, Capital; Salomón Slavutzky, nació 26/2/60, DNI 13.965.269, domiciliado en Gorostiaga 1717, 1º P, Capital; casados; Fabio Salomón Slavutzky, nació 13/8/64, soltero, DNI 16.976.920, domiciliado en Scalabrini Ortiz 258, P. B. "B", Capital; argentinos, empresarios. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, comercialización, intermediación, consignación y alquiler de vehículos automotores y toda clase de rodados, camiones, maquinarias y toda otra actividad relacionada con la comercialización de estos bienes; todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria, compra, venta, locación, sublocación y administración de bienes inmuebles, como asimismo su construcción y diseño; importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, subproductos y mercaderías, tradicionales o no: comercialización, distribución, compra, venta, alquiler y/o préstamo de toda clase de bienes y mercaderías nacionales o importados. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de gerentes. Ejercicio social: 31 de enero. Sede social: Gorostiaga 1717, 1º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 933



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

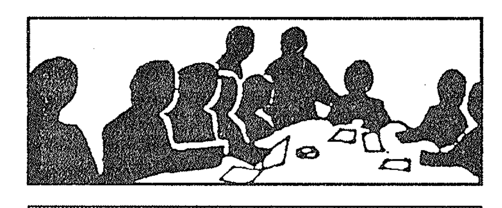
LENKA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Ext. del 5/7/94, cede, vende y transfiere al Sr. Alejandro Ivaldi partes del capital comanditado que representan A 0,00005, a la Sta. Pergola Renee Hebe, por A 500.000.- Administración y uso de la firma: a cargo de Pergola Renee Hebe.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 982

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CORAL RECANATESE "BENIAMINO GIGLI"

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Estimado Asociado: Tenemos el agrado de invitarlo a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que la ASOCIACION RECANATESE "BENIAMINO GIGLI", realizará en su sede social, Av. Directorio 3615 de esta Capital, el día 20 de octubre de 1994 a las 17 y 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 467 de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario.
3º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1994.
4º) Renovación parcial de la C.D. Por finalización de los mandatos de las siguientes autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Titulares del O. de F. Suplente del O. de Fiscalización.
5º) Designación de tres socios para verificar y fiscalizar el escrutinio.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.
2º) Modificación el estatuto social.
3º) Designación de tres socios para verificar y fiscalizar el escrutinio.

Presidente - Mariano Bitocchi
Secretario - Roberto O. Lorenzetti

Se comunica a los Sres. Asociados que deben tener en cuenta que para participar de las reuniones de las Asambleas, se requiere estar al día con las cuotas sociales, y que de transcurrida una hora de fijadas las convocatorias de las Asambleas, estas funcionarán válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes, como indica el Art. 24 de nuestro estatuto.

e. 19/8 Nº 783 v. 19/8/94

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO Mutual del Clero de la República Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los socios activos y mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs. en la calle Rodríguez Peña 846, 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 23 (1/7/93 al 30/6/94).
5º) Designación de la Junta Fiscalizadora para un nuevo período.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.

Presidente - Mons. Guillermo Leaden

Transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria, la Asamblea procederá con el "quorum" de los presentes cualquiera fuere su número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a la Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún delegado si no puede asistir el Presidente. Toda iniciativa e inquietud, podrá así ser objeto del diálogo constructivo y canalizada para el bien de todos.

e. 19/8 Nº 773 v. 19/8/94

"B"

BECKER & BZ BODY BOARDS SURF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1994 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Vilela 2812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1994 y propuesta de imputación del resultado acumulado.
3º) Aumento del Capital en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.

Presidente - Rodolfo Goñi

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 19/8 Nº 217 v. 25/8/94

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

FE DE ERRATA

En relación a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas publicada en este Boletín Oficial los días 3, 4, 5, 8 y 9 de agosto de 1994 (Nº de recibo 0030-00093527), se comunica a los Señores Accionistas que la fecha límite para comunicar la asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 26 de agosto de 1994, mediante la presentación de la constancia de la cuenta de acciones escriturales, será el 22 de agosto de 1994.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso

e. 19/8 Nº 859 v. 19/8/94

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 7 de setiembre de 1994 a las 19.00 horas en Santiago del Estero 1716, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por el tercer ejercicio cerrado el 31/5/94.
3º) Considerar documentos art. 234 por los ejercicios cerrados el 31/5/91 y el 31/5/92, pendientes de aprobación.
4º) Considerar la gestión del Directorio a partir del 6/12/93.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Tercero.
6º) Tratamiento de las renuncias de Directores y Síndico.
7º) Remoción total sin causa de las actuales autoridades.
8º) Modificación del Estatuto Social en sus arts. 5º y 10º.
9º) Elección de nuevo Directorio.

10º) Elección Síndico Titular y Suplente.
11º) Contratación de Profesionales y Administrador Externos.
12º) Venta del paquete accionario.
13º) Informar sobre juicios en trámite.
14º) Aprobación del Reglamento Interno, Contrato de Uso de Espacio Físico y Reconocimientos de Deuda.
Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Presidente - Francisco García Rodríguez

El plazo del artículo 238 de la Ley 19.550 vence el 2/9/94 a las 18.00 horas.
e. 19/8 Nº 52.901 v. 25/8/94

CODUFFY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1994 a las 10 y 30 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/2/93 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/93 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 19/8 Nº 829 v. 25/8/94

"D"

DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoco a los señores accionistas de DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 7 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y el día 17 de octubre de 1994 a las 10.00 horas (en segunda convocatoria por haber fracasado la primera) en mis oficinas sitas en Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación relativa al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura.
6º) Determinación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fallecimiento del Sr. Presidente de la sociedad. Consideración de las renuncias presentadas a esta Sindicatura. Aprobación de la gestión de los miembros salientes del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.
8º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, en su caso.
9º) Fijación del domicilio legal de la sociedad.
Síndico Titular - Juan Diego Finsterbusch

Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia que se procederá a cumplir con las publicaciones previstas por el art. 237 de la ley 19.550 y que se cursa comunicación de la presente a los señores directores titulares y suplentes de la sociedad.
e. 19/8 Nº 766 v. 25/8/94

"E"

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1994 a las 12 horas en primer convocatoria, en la sede social de la calle Av. Rivadavia 8147, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el aumento del capital a más de un quíntuplo del mismo por medio de suscripción de acciones.
2º) Definir las condiciones a proponer en el contrato de suscripción relativas a los puntos 2 y 3 del 3er. párrafo del artículo 186 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - María del Carmen Vilariño
e. 19/8 Nº 825 v. 25/8/94

"I"

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.E. para el día 6 de setiembre de 1994 a las 19 hs. en 1ª y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en Venezuela 2771 Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento de Capital de $ 199.750.- Integración en efectivo. Reforma Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Manuel Pérez Santiago
e. 19/8 Nº 712 v. 25/8/94

"J"

JESUS EIJO
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1994, a las 9 horas en Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social, Art. 3º por aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables ajustados al 31/3/94.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Eduardo Bustamante
e. 19/8 Nº 756 v. 25/8/94

"L"

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por decreto 841/84) correspondiente al 29vo. ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. por decreto 841/84).
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Vice-Presidente - Miguel J. Puiggari

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.
e. 19/8 Nº 814 v. 25/8/94

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de setiembre de 1994 a las 16 hs., en Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás e informe por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
2º) Elección de Directorio y Síndicos.
3º) Designación de los Asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Abrahan Haimovici
e. 19/8 Nº 708 v. 25/8/94

"M"

MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES
Matrícula 320

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES convoca a sus asociados hasta el número 58 de la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1994, a las 17.00 horas, en su sede social de la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1384, Plataforma "O" de la estación Retiro Pasajeros del Ferrocarril Mitre, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Ejercicio 1993/1994.
3º) Revaluación de activo Ley Nº 19.742.
4º) Retribución a miembros de la Comisión Directiva.
Presidente - Roberto H. Rodríguez
Secretario - Raúl P. F. Urquiza
e. 19/8 Nº 714 v. 19/8/94

"N"

NAVE S 1
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de NAVE S 1 S.A. para el día cinco de setiembre de 1994 en Primera Convocatoria a las 17 hs., y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Sarmiento 1652, Piso 1º depto. "B", Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Presidente - Eduardo Blanc

Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.
e. 19/8 Nº 710 v. 25/8/94

"P"

PIPPO
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en la calle Montevideo 345, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación S.C.A.
2º) Cesión Partes de Interés Social.
3º) Modificación parcial Administración.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Herberto Alcides Rizzi
e. 19/8 Nº 713 v. 25/8/94

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a realizarse a las 9.00 horas en la sede legal Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Art. 3º Objeto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Raiman
ACLARACION: De no alcanzarse el quórum legal, la asamblea se realizará en segunda convocatoria media hora después de citada.
e. 19/8 Nº 237 v. 25/8/94

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S.A.
Reg. Nº 1.546.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1994, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad.
3º) Consideración de la eventual disolución de la sociedad y designación en su caso, de la comisión liquidadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Presidente - Leonardo Epstein
e. 19/8 Nº 704 v. 25/8/94

SINDICATO DEL PERSONAL EMBARCADO DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO - D.N.C.P. y V.N.
Personería Gremial Nº 1434
Res. M.T.S.S. 412/87

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Central convoca al I Congreso Extraordinario de Delegados, en el marco de lo establecido por los Estatutos Sociales en el Capítulo VI de los Congresos Nacionales (Arts. 41 al 59), el mismo se llevará a cabo los días 6 y 7 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas, en el Hotel Benidorm, sito en la calle Arenales Nº 2675, Mar del Plata; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes; presentación de Credenciales de los Delegados. Informe de la Comisión.
2º) Elección del Presidente del Congreso.
3º) Evaluación de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Transporte. Fuente de Trabajo. Perspectivas. Acciones a seguir.
4º) Análisis del Movimiento Obrero, nuestra posición frente a la situación actual.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Secretario General - Juan Carlos Schmid
e. 19/8 Nº 743 v. 19/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Mónica Micelotta Simal Dom. Murgiondo 1167 Cap. Vende a José María Gesto y a Alicia Alejandra Gesto Dom. Gral. Enrique Martínez 731 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) 300023 Salón de Belleza (205014) cosmetología (205016) y baño sauna (300120) Sito en ANGEL CARRANZA 2373/75 Cap. Libre

de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 842 v. 25/8/94

"B"

El Dr. León Miguel Seguin, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 28 - Fº 192, con domicilio en la calle Catamarca 18, Capital Federal. Laboratorio Larco S.A. con domicilio en la calle Bacacay 1820/22, Capital Federal, avisa que transfiere a New Pharman S.A., con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal el local sito en la calle BACACAY 1820/22, Capital Federal, habilitado como Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Joaquín V. González 2569, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 52.866 v. 25/8/94

"C"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Of. Lope de Vega 1321 Avisa que Roberto Daniel Bobasso domiciliado en Del Bañado 2298 Vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal empleado en la casa a "Foods SRL." (en formación) domiciliada en Pasaje Calaza Nº 1424 su negocio de Café Bar Minutas sito en CHILE Nº 1128, Capital. Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina.

e. 19/8 Nº 52.938 v. 25/8/94

"E"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Of. Lope de Vega 1321 avisa que Federico Ramón Andrés Calderón domiciliado en Velazco 237 vende a Carlos Gabriel Salvatico domiciliado en Vidal 4830 su negocio de Kiosco bebidas envasadas golosinas cigarrillos, libre de personal sin deudas ni juicios pendientes, y con todos sus impuestos tasas y contribuciones pagas al dia, sito en EMILIO MITRE 459. Reclamos de ley en nuestra oficina Lope de Vega 1321.

e. 19/8 Nº 52.937 v. 25/8/94

"J"

El Dr. León Miguel Seguin, Contador Público Nacional (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 28, Fº 192, con domicilio en la calle Catamarca 18, Capital Federal. Efece S.A., con domicilio en Joaquín V. González 2569, Capital Federal, avisa que transfiere a New Pharman S.A., con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal, el local habilitado como: elaboración, fraccionamiento, y depósito de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería y limpieza, ubicado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2569, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Joaquín V. González 2569, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 52.865 v. 25/8/94

"P"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Quinteros domicilio: Pinto 4101, Capital, vende a Norberto Daniel Toma, domicilio: Guatemala 4730, Capital, su negocio de Panaderia, elaboración de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle PINTO Nº 4101/07 de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 799 v. 25/8/94

Se avisa que Enzo Galassi domiciliado en Planes 930 de esta Capital Federal transfiere el fondo de comercio sito en la calle PLANES 930/932 de esta Capital, cuyo rubro es fabricación y venta de bizcochos Gazaniga a Alejandro Walter Calleja domiciliado en la calle Suipacha 670 3º "F" Capital libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley Suipacha 670 Capital 3º "F".

e. 19/8 Nº 744 v. 25/8/94

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital. Tel. 49-4255 avisa: Que se modifica el edicto Nº 43.230 del 24/2 al 2/3/94, referente venta del fondo de comercio calle RIOBAMBA 106 PB. PU. 108 ET. y ST. siendo el nombre correcto de la compradora: "Confitería El Senado S.R.L". Reclamos ley en sus oficinas.

e. 19/8 Nº 828 v. 25/8/94

"S"

Se avisa que Elida Susana Benitez, con domicilio en San José Nº 683 Capital, transfiere el fondo de comercio del negocio sito en SAN JOSE Nº 683 Capital, que funciona como comercio minorista, despacho de pan y productos afines "601020" y comercio minorista de masas, bombones y sandwichs sin elaboración "601030" a Pablo Marcelo Blanco González domiciliado en Chile Nº 1341 PB. "C" Capital. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley San José Nº 683, Capital.

e. 19/8 Nº 52.948 v. 25/8/94

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital avisa: Pipe S.R.L. con domicilio legal en Estados Unidos 3521 Capital, vende a: Eduardo Tardino y Milvia Eddy Bonaglia con domicilio en Barrientos 1556 P. 10º "D" Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARMIENTO 1154, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/8 Nº 755 v. 25/8/94

"Y"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ramón Vázquez Dom. Hipólito Yrigoyen 2568 Cap. vende a Guillermo Castro y a José Antonio Castro Dom. Italia 5381 Berazategui. Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (S.S.C.) (700110) Sito en YRIGOYEN HIPOLITO 2568 Piso 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 843 v. 25/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMGE
S. R. L.

Disolución anticipada: Por Contrato Privado del 5/7/1994. Entre Haydee Amanda Raffone de Cassieri y Miguel Grella, únicos integrantes de la sociedad "AMGE S. R.L." vienen: por el presente Contrato Privado a disolver la Sociedad nombrándose como liquidadora a la Sra. Haydee Amanda Raffone de Cassieri, de acuerdo con el artículo quinto del Contrato Social.

Autorizada - Rosa Altube

e. 19/8 Nº 819 v. 19/8/94

ASTRA C.A.P.S.A.

CANJE DE ACCIONES (V/N $ 307 200 000)

Se informa a los señores accionistas que a partir del 31 de agosto de 1994, de lunes a viernes, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas en Tucumán 744 - P.B. - Capital Federal, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comenzarán a recibirse para el canje de acciones, los títulos representativos de acciones de V/N 1 peso (un voto) con cupones nros. 4 al 15 adheridos.

Las acciones a entregar serán ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 10 (un voto), con cupones Nros. 1 al 15 adheridos. Gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994.

Las fracciones menores a 10 acciones serán liquidadas en efectivo de acuerdo con la reglamentación vigente.

La Asamblea de Accionistas ha autorizado al Directorio a adoptar los recaudos que considere necesarios a los efectos de cumplimentar la normativa aplicable al cambio de valor nominal propuesto para la protección de los derechos de los accionistas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.

Presidente - Ricardo A. Grüneisen

e. 19/8 Nº 804 v. 23/8/94

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

—AVISO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y de su Directorio de fechas 5 de abril de 1993 y 8 de agosto de 1994, resolvió la emisión de la Sexta Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de acuerdo a lo siguiente: Monto de U$S 25.000.000, con un plazo de amortización de 180 días, las cuales serán emitidas con una tasa implícita la cual será entre 6,50 % y 8 % nominal anual. La moneda de emisión será dólares estadounidenses; no existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor; el uso de los fondos se destinará a: 1) a la financiación de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos, todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación "A" 1907 y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31.3.94 ascendía a Ps. 158.385.365 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1. -y con derecho a cinco votos por acción y 158.385.264 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1. y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31.3.94, era de Ps. 435.029.000. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a U$S 465.000.000, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 19/8 Nº 696 v. 19/8/94

BOOZ ALLEN & HAMILTON ARGENTINA S. A.

El Directorio de BOOZ ALLEN & HAMILTON ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 17 y el 31 de mayo de 1993, respectivamente, quedó constituido por: Presidente: Jorge Héctor Forteza; Vicepresidente: Oscar De Paula Berardes Neto; Directores Titulares: Agustín Daniel Castaño, Juan José Ezama y Mauricio Mauro; Director Suplente: Edward Schwallie.

Autorizada - Isabel Pucci

e. 19/8 Nº 242 v. 19/8/94

BUXTER
S. A.

Por acta de Asamblea del 11/4/94 en "BUXTER S. A." se designa Presidente a Omar De Martino; Vicepresidente: Jorge Larragueta; Directora Suplente: Nilda Mabel Polsoni.

Autorizado - Angel Moreira

e. 19/8 Nº 52.820 v. 19/8/94

"B"

BY CLUB
S.A.

COMUNICA DESIGNACION
DTOR. SUPLENTE

Acta Directorio: el 26/7/94 los miembros del Directorio de BY CLUB S.A., resuelven designar Director Suplente por Acta Asamblea Nº 3 del 25/7/94 la cual fue aprobada por unanimidad: El Directorio queda formado así: Presidente: Héctor Ceferino Addamo. Vicepresidente: Jorge Luis Barco. Director Suplente: Luis Enrique Lavedan.

Presidente - Héctor Ceferino Addamo

e. 19/8 Nº 800 v. 19/8/94

"C"

CAJA DE VALORES
Sociedad Anónima

Se comunica que por Escritura de fecha 4/5/94, pasada al Registro Notarial 161 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 15/4/94, la sociedad mencionada aumentó su capital a la suma de $ 16.000.000.- (Pesos Dieciséis Millones); dicho capital social se compone de 16.000.000 de acciones escriturales, divididas en 8.000.000 clase "A" y 8.000.000 clase "B".

Escribano - Antonio P. Cafferata

e. 19/8 Nº 693 v. 19/8/94

CONSIGNACIONES RURALES
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera

Por actas de Asamblea General Ordinaria del 5/6/1994, el Directorio queda integrado así: Presidente: Enrique Juan Lawson; Vicepresidente: Raúl Paillot; Director Titular: Carlos Alberto Hermida; Síndico Titular: Jorge Luis Peluffo; Síndico Suplente: Martín Möller.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)

e. 19/8 Nº 795 v. 19/8/94

"D"

DAILY COMPANY
Sociedad Anónima

MODIFICACION DE REPRESENTACION

Esc. 156 del 27/5/94 Registro 283 Cap. Fed. Se protocoliza el Acta de Directorio de fecha 3/3/94 por la cual se acepta la renuncia como representante en Argentina del Sr. Raúl Armando Pastori. Quedando como representante el Sr. Carlos Alberto Bertato.

Escribano - Ricardo M. Bello

e. 19/8 Nº 735 v. 19/8/94

DISTRIBUIDORA GOFFRE
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 21/7/94, fº 1504, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó el acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 27/6/94 por la cual se resolvió aumentar el capital de $ 100.000 a $ 500.000 art. 188, ley 19.550.

Escribana - Graciela Medina

e. 19/8 Nº 813 v. 19/8/94

DRAGOCO ARGENTINA
S.A.

Por Escritura 665 del 5/8/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Elida Otilia Díaz de Melonaro y Rolando Pablo Werner, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 19/8 Nº 697 v. 19/8/94

"E"

EDITORIAL RAMON SOPENA DEL RIO DE LA PLATA
S.A.I.C.

Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1994 (Escritura Nº 867 del 2 de agosto de 1994, Registro 173), resolvió: Disolver anticipadamente la sociedad, designar liquidadores a Omar Julio Jorge Mitre, Héctor Romero y Daniel Eduardo Romero.

Liquidador - Omar Julio Jorge Mitre

e. 19/8 Nº 706 v. 19/8/94

EL BIBERON
Sociedad en Comandita por Acciones

"EL BIBERON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en Cuartel IV del Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, con estatutos inscriptos en la Ciudad de Mercedes el 6/10/72, Fº 161, Lº 13, Nº 14.440, por asamblea del 20/1/89 resolvió trasladar su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires instalándolo en Avda. Córdoba 1417, P.B.

Escribano - Martín Zeballos

e. 19/8 Nº 731 v. 19/8/94

EL GUERRERO
S. R. L.

LAS ALAZANAS
S. R. L.

EL SILENCIO
S. R. L.

CHARLES VIEJO
S. R. L.

EL GUERRERO S. R. L., comunica por tres días que con fecha 26/5/94 en Reunión de Socios "Unánime" resolvió destinar parte de su patrimonio a las siguientes sociedades ya existentes (escisión-fusión): LAS ALAZANAS S. R. L.; EL SILENCIO S. R. L. y CHARLES VIEJO S. R. L. a) Datos de las sociedades: Denominación de la escindente: EL GUERRERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Social: Perú 590 piso 14 Capital Federal; Inscripción en el Registro Público de Comercio: Constitución 25/10/77, bajo el Nº 3076 Libro 74 de S. R. L. Ultima inscripción: Escisión parcial: fecha: 10/9/90, bajo el Número 4876 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Denominación, sede social y datos de inscripción de las escisionarias: LAS ALAZANAS S. R. L.; Perú 590 piso 13 "B" Capital; Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1990, bajo el Número 4877 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada; EL SILENCIO S. R. L.: Perú 590 piso 13 "B" de Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1990, bajo el Número 4878 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada; CHARLES VIEJO S. R. L.: Perú 590 piso 13 "B" de Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1990, bajo el Número 4879 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) Importe del aumento del capital social de las sociedades incorporantes: LAS ALAZANAS S. R. L.: $ 424,9325. EL SILENCIO S. R. L.: $ 424,9325. CHARLES VIEJO S. R. L.: $ 424,9325. Capital resultante en cada una de ellas: $ 425.- No se les destina pasivos. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes en la escisión-fusión: Al 28/02/94 (antes de la escisión-fusión). EL GUERRERO S. R. L.: Activo: $ 732.549,39. Pasivo: $ 171.738,21; LAS ALAZANAS S. R. L.: Activo: $ 598.867,98. Pasivo: $ 211.838,05; EL SILENCIO S. R. L.: Activo: $ 326.498,28. Pasivo: $ 123.146,05; CHARLES VIEJO S. R. L.: Activo: $ 132.744,90. Pasivo: $ 92.931,63. Al 1/03/94 (después de la escisión-fusión). EL GUERRERO S. R. L.: Activo: $ 524.499,39. Pasivo: $ 171.738,21; LAS ALAZANAS S. R. L.: Activo: $ 668.217,98. Pasivo: $ 211.838,05; EL SILENCIO S. R. L.: Activo: $ 395.848,28. Pasivo: $ 123.146,05; CHARLES VIEJO S. R. L.: Activo: $ 202.094,90. Pasivo: $ 92.931,63; c) Fechas del compromiso previo de escisión-fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: Del compromiso previo: 31.03.94. De las resoluciones sociales aprobatorias: 18.04.94 (La misma fecha en todas las sociedades). d) Oposición: Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer el derecho de oposición a la fusión dentro de los 15 días de la última publicación.

Autorizado - Fernando Armendáriz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/7/94.

e. 19/8 Nº 88.354 v. 23/8/94

EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea 14 del 1/6/94 se resolvió traslado sede a Maipú 88, 3º Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 19/8 Nº 803 v. 19/8/94

"F"

FLONAL
Sociedad Anónima

Por Escritura número 67 del 4 de agosto de 1994, al folio 151 del Registro Notarial 974 de Capital Federal, se cambió el domicilio de la sede social en Julián Alvarez 761 Capital Federal, quedando su determinación fuera del estatuto.

Escribana - Susana Beatriz Ríos
e. 19/8 Nº 52.917 v. 19/8/94

"G"

G.ANT
S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 2 de junio de 1994 se acepta la renuncia del Sr. Presidente Carlos Re, se designó nuevo directorio y que por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 2 de junio de 1994 quedaron los cargos distribuido del siguiente modo: Presidente Omar A. Ciocca, Vicepresidente Riviera F. Villa Caetano, Director Suplente Fernando E. Cabalen.

Presidente - Omar A. Ciocca
e. 19/8 Nº 722 v. 19/8/94

G.L. IL'REGGIO
S.A.

"G.L. IL'REGGIO S.A. con domicilio en la calle Mendes de Andes, comunica que según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 7 de agosto de 1993 a fs. 5 de dicho libro se ha formado su Directorio con mandato por dos años de la siguiente forma: Presidente: Oscar Rubén Souhilar DNI. 4.603.136 Vicepresidente: Juan Carlos Fernández L.E. 4.306.136 Directora Suplente: Mirta Elida Fresina DNI 5.002.948 y Directora Suplente: Teresita Lourdes Romero DNI 4.480.892".

Juan Carlos Fernández
e. 19/8 Nº 776 v. 19/8/94

GOMYTEL
S.A.

GOMYTEL RIOJANA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días que en virtud del Compromiso Previo de Fusión de fecha 19/3/93 y sus acuerdos complementarios del 29/3/93 y 22/3/94, suscriptos por los representantes legales de GOMYTEL S.A. y GOMYTEL RIOJANA S.A., aprobados por sus Directores el 23/3/93, 31/3/93 y 11/5/94, y 22/3/93, 30/3/93 y 9/5/94, respectivamente, y por las Asambleas Extraordinarias de accionistas celebradas por GOMYTEL S.A. el 30/3/93 y 15/6/94, y por GOMYTEL RIOJANA S.A. el 29/4/93 y 16/6/94, se resolvió la fusión de ambas sociedades en virtud de lo cual: 1. GOMYTEL S.A., con sede social en la calle Juncal Nº 615, piso 9 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 18/11/75, bajo el Nº 3195, al Folio 407 del Libro 83 Tomo A de Sociedades Anónimas, incorporará a GOMYTEL RIOJANA S.A., con sede social en la calle 8 de Diciembre Nº 153, La Rioja, Provincia de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa ciudad con fecha 19/6/87, a los folios Nros 779 a 792 del Libro Nº 42 y esta última se disolverá sin liquidarse, de conformidad a lo normado por el art. 82 de la Ley Nº 19.550. 2. La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados, cerrados al 31/12/92. 3. Valuación del activo y pasivo al 31/12/92, de las sociedades que intervienen en la fusión: A) GOMYTEL S.A.: Activo antes de la fusión: $ 6.500.561,46; pasivo antes de la fusión: $ 3.282.569,37; patrimonio neto antes de la fusión: $ 3.217.992,09.- Activo después de la fusión: $ 5.718.834,34; pasivo después de la fusión: $ 2.500.842,26; patrimonio neto después de la fusión: $ 3.217.992,09. B) GOMYTEL RIOJANA S.A.: Activo antes de la fusión: $ 1.430.664,54; pasivo antes de la fusión: $ 180.968; patrimonio neto antes de la fusión: $ 1.249.696,54. 4. Capital social de GOMYTEL S.A.: $ 10, representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 0,0001 cada una y con derecho a 5 votos por acción. En razón de que GOMYTEL S.A. posee el 100 % de las acciones representativas del capital social de GOMYTEL RIOJANA S.A., aquélla no aumentará su capital social como consecuencia de la fusión. Reclamos de ley: Los acreedores de cada sociedad podrán hacer uso del derecho que les acuerda el art. 83 inc. 3 de la Ley Nº 19.550, en las sedes sociales de GOMYTEL S.A. y GOMYTEL RIOJANA S.A. respectivamente.

Presidente - Ricardo García
e. 19/8 Nº 694 v. 23/8/94

"I"

INCONAGRO
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por Asamblea y reunión del Directorio ambas del 11/7/1994 el directorio queda así constituido: Pte.: Osvaldo Ramón Charaf, Vicepresidente: Héctor Iser Grimberg.

Autorizado - Daniel Salandin
e. 19/8 Nº 52.899 v. 19/8/94

INDUPA
S.A.I.C.
INDUCLOR
S.A.
PETROPOL
S.A.
MONOMEROS VINILICOS
S.A.
INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS
S.A.
POLEFINAS
S.A.
VINICLOR
S.A.

FUSION POR ABSORCION

1. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días que en virtud del Compromiso Previo de Fusión de fecha 18/3/94, suscripto por los representantes legales de INDUPA S.A.I.C., INDUCLOR S.A., PETROPOL S.A., MONOMEROS VINILICOS S.A., INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., POLEFINAS S.A. y VINICLOR S.A., aprobado por sus respectivos Directores los días 18/3/94, 21/3/94 y 22/3/94, y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas por: VINICLOR S.A., el 29/6/94; POLEFINAS S.A. e INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., el 30/6/94; MONOMEROS VINILICOS S.A., INDUCLOR S.A. y PETROPOL S.A., el 1/7/94; e INDUPA S.A.I.C., el 4/7/94; se resolvió la fusión de las sociedades citadas en virtud de la cual: 2. INDUPA S.A.I.C., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 16/9/48, bajo el Nº 597, al Folio 212 del Libro 48 Tomo A de Sociedades Anónimas, incorporará a: INDUCLOR S.A., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 21/12/76, bajo el Nº 4489, al Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas; PETROPOL S.A., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 21/12/76, bajo el Nº 4491, al Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas; MONOMEROS VINILICOS S.A., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 7/7/77, bajo el Nº 2169, al Libro 86 Tomo A de Sociedades Anónimas, INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., con sede social en la calle Sarmiento 930, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 4/4/72, bajo el Nº 991, al Folio 157 del Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas; POLEFINAS S.A., con sede social en la calle Sarmiento 930, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 28/5/74, bajo el Nº 1047, al Folio 175 del Libro 80, Tomo A de Sociedades Anónimas; y VINICLOR S.A., con sede social en la calle Paseo Colón 285, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 5/5/76, bajo el Nº 1028, al Libro 85 Tomo A de Sociedades Anónimas; las que se disolverán sin liquidarse, de conformidad a lo normado por el art. 82 de la Ley Nº 19.550. 3. La fusión se realiza sobre la base de los balances especia-

les de fusión y estados contables consolidados, cerrados al 31/12/93, los cuales fueron aprobados por los Directores y Asambleas de Accionistas de cada una de las sociedades partícipes de la fusión, en las fechas indicadas en el punto 1. 4. Valuación del activo y pasivo al 31/12/93, de las sociedades que intervienen en la fusión: A) INDUPA S.A.: Activo antes de la fusión: $ 582.000.651; pasivo antes de la fusión: $ 237.877.944; patrimonio neto antes de la fusión: $ 344.122.707.- Activo después de la fusión: $ 967.761.409; pasivo después de la fusión: $ 572.126.361; patrimonio neto después de la fusión: $ 395.635.048. B) INDUCLOR S.A.: Activo antes de la fusión: $ 377.293.250; pasivo antes de la fusión: $ 135.307.086; patrimonio neto antes de la fusión: $ 241.986.164. C) PETROPOL S.A.: Activo antes de la fusión: $ 127.300.448; pasivo antes de la fusión: $ 88.784.071; patrimonio neto antes de la fusión: $ 38.516.377. D) MONOMEROS VINILICOS S.A.: Activo antes de la fusión: $ 210.583.237; pasivo antes de la fusión: $ 139.291.194; patrimonio neto antes de la fusión: $ 71.292.043. E) INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A.: Activo antes de la fusión: $ 169.499.887; pasivo antes de la fusión: $ 1062; patrimonio neto antes de la fusión: $ 169.498.825. F) POLEFINAS S.A.: Activo antes de la fusión: $ 27.014.163; pasivo antes de la fusión: $ 1236, patrimonio neto antes de la fusión $ 27.012.927; G) VINICLOR S.A.: Activo antes de la fusión: $ 71.285.276; pasivo antes de la fusión: $ 227.607; patrimonio neto antes de la fusión: $ 71.057.669. 5. Capital social de INDUPA S.A.I.C.: $ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se encuentra en trámite de autorización de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de 15.000.000 de acciones resultantes del aumento de capital social por suscripción V$N 15.000.000, resuelto en la Asamblea de fecha 26/11/93. 6. Como consecuencia de la fusión, INDUPA S.A.I.C. aumentará su capital social en la suma de $ 24.699.144, y emitirá 24.699.144 de acciones para ser entregadas a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., POLEFINAS S.A. y VINICLOR S.A. —excluida INDUPA S.A.I.C. como accionista de aquéllas— en canje de sus actuales tenencias en dichas sociedades.

Presidente - Raimundo Richard

NOTA: INDUPA S.A.I.C., INDUCLOR S.A., PETROPOL S.A. y MONOMEROS VINILICOS S.A. se encuentran en concursos preventivos de acreedores. INDUPA S.A.I.C. se presentó en concurso con fecha 27/10/93; INDUCLOR S.A. y PETROPOL S.A., el 28/10/93; y MONOMEROS VINILICOS S.A., el 26/3/93. Reclamos de ley: Los acreedores de cada sociedad podrán hacer uso del derecho que les acuerda el art. 83 inc. 3º de la Ley Nº 19.550, en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 844 v. 23/8/94

INTER-TRADE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Mabel Nora Angela Viola de Gimeno (DNI 2.946.633) y Marcela Adriana Gimeno (DNI 17.672.389) han renunciado a sus cargos de Socios Gerentes de la Empresa.

Autorizado - Héctor E. Pintos
e. 19/8 Nº 661 v. 19/8/94

INVERSORA KILMY
S.A.

Según acta de representante de fecha 8/8/94, la sucursal local de la sociedad extranjera INVERSORA KILMY S.A., ha procedido al cambio de domicilio siendo el nuevo en la calle J. E. Uriburu 433 3er. Piso Oficina "I" de esta Capital.

Representante - Javier Mazzea
e. 19/8 Nº 774 v. 19/8/94

"J"

JORGE R. FERNANDEZ
S.R.L.

Comunica que por Inst. Priv. del 28/7/94 que complementa el de fecha 15/4/94, publicado el 16/6/94, Nº 86584, donde se omitió la renuncia al cargo de Socio Gerente del Sr. Rodolfo Villasuso lo que deja subsanado por dicho instrumento.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
e. 19/8 Nº 733 v. 19/8/94

"K"

KROIDER
S.A.

La sociedad extranjera KROIDER S.A. con domicilio en Guecho, España, resolvió inscribir sus estatutos y designación de apoderado, a efectos de constituir una sociedad (art. 123 ley 19.550). Designa apoderado a Alberto Emilio Solanet y constituye domicilio legal en Bartolomé Mitre 688, 5º Piso Buenos Aires.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 19/8 Nº 52.826 v. 19/8/94

"L"

LA LORENZA
S.A.

Por escritura 597 del 15/7/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Francisco Adolfo Wilken y Roberto Italo Zaballa, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/8 Nº 695 v. 19/8/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 7 C.N.V.)

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de agosto de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30 millones efectuada por SANCOR Coop. Unidas Ltd. (aprobada por Res. Nº 10.289 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor. Liquidez: El índice es de 1.27 y mejora con respecto al del ejercicio anterior al haber disminuido su pasivo corriente. Endeudamiento: El índice de 0.68 muestra un aumento importante con respecto al ejercicio anterior debido al crecimiento de la deuda financiera por los fondos provenientes de la emisión de Obligaciones Negociables. Rentabilidad: La empresa presenta ratios de 3.02 % y de 4.57 % medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, en ambos casos se mantienen dentro de niveles similares a los del ejercicio anterior. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa podrá cumplir con los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su importante plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde con el crecimiento de sus activos. En lo referente al posicionamiento de la empresa en el mercado, la misma mantiene su participación, contando con un abastecimiento asegurado a través de sus propios asociados. El emisor mantendrá su actividad exportadora que le permite controlar el crecimiento de los inventarios en el corto plazo. Las modificaciones en la situación del mercado del Brasil que pasará a ser demante favorecerá la evolución del mercado. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Director - Douglas R. Elespe
e. 19/8 Nº 821 v. 19/8/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de mayo de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30 millones efectuada por SANCOR Coop. Unidas Ltd. (aprobada por Res. Nº 10.289 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor. Liquidez: El índice es de 1.46 y mejora con respecto al del primer trimestre del ejercicio. Endeudamiento: El índice de 0.64 muestra un aumento importante debido al crecimiento de la deuda financiera por los fondos provenientes de la emisión de Obligaciones Negociables. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa podrá cumplir con los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su importante plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde con el crecimiento de sus activos. En lo referente al posicionamiento de la empresa en el mercado, la misma mantiene su participación, contando con un abastecimiento asegurado a través de sus propios asociados. El emisor mantendrá su actividad exportadora que le permite controlar el crecimiento de los inventarios en el corto plazo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Director - Douglas R. Elespe
e. 19/8 Nº 823 v. 19/8/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Reg. Nº 7 C.N.V.)

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de agosto de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 30 millones efectuada por IMPSAT S.A. (aprobada por Res. Nº 10.325 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La revisión se realizó mediante el análisis de la Estructura Financiera del emisor, el índice de liquidez es de 0.74 habiendo desmejorado con respecto al ejercicio anterior; el endeudamiento señala un ratio de 1.36, crece con relación al ejercicio anterior; el crecimiento de ventas y la rentabilidad presenta muy buenos índices, la misma anualizada es de 12.25 % medida sobre los activos y de 22.81 % en relación al patrimonio. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 5.22. La cobertura proyectada para el período 1994/1997 muestra un ratio promedio ponderado de 6.98. El calce de flujos de fondos proyectado indica que la empresa podrá asumir el repago de sus obligaciones en tiempo y forma. Se verificó que al cierre del segundo trimestre del ejercicio en curso la empresa cumplió con las relaciones patrimoniales que se comprometió a mantener de acuerdo con los términos de la emisión. La empresa continúa aumentando su volumen de facturación, entre el primer y segundo trimestre del año la cartera de contratos pasó de 307 a 333. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Director - Douglas R. Elespe
e. 19/8 Nº 824 v. 19/8/94

MARTIN DIAZ Y ASOCIADOS
S.R.L.

Disolución y Liquidación: El 28 de julio de 1994, los socios de "MARTIN DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L.", con domicilio en Manuel Ugarte 3893 2º "F" de Capital Federal, han decidido la disolución anticipada de la Sociedad, de acuerdo al art. 94 inc. 1 ley 19.550 y art. 10 del Contrato Social constitutivo. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del capital social en forma unánime. Según art. 102 ley 19.550 se designaron liquidadores a los señores José Adolfo Díaz y Pedro Martín, quienes aceptaron en forma expresa su designación. De acuerdo a lo establecido en el art. 109 ley 19.550 son aprobados por unanimidad el Balance Final y el proyecto de distribución.

Autorizada - Castillo María Estela
e. 19/8 Nº 811 v. 19/8/94

MAXI CENTER
S.A.

Hace saber por 3 días, que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime, celebrada el día 28 de abril de 1994 se resolvió aumentar el capital social a $ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) con reforma del estatuto.

Presidenta - Liliana Nakah
e. 19/8 Nº 807 v. 23/8/94

"R"

RIOLAB
S.A.

Se comunica que el Directorio de RIOLAB S.A. constituida en Montevideo República Oriental del Uruguay, ha resuelto la apertura de una representación de la Sociedad en la República Argentina, designándose como representante al Señor Ricardo Domingo Demarco argentino, casado D.N.I. Nº 4.744.834 domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1542 1ro. Dpto. 10 de Capital Federal. Se fija la sede social de la representación en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1542 1er. piso Dpto. 10 de Capital Federal. Exp. I.G.J. Nº 1.594.488.

Representante - Norberto Ernesto Tunoni
e. 19/8 Nº 837 v. 19/8/94

"S"

SONY CORPORATION OF PANAMA
S.A.

Comunica la apertura de su sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, actuando como representantes los Sres. Kunimasa Suzuki, Alberto Olivero Quintana, Ricardo Vicente Seeber, Graciela Bravo de López Dardaine, Florencia Heredia y Santiago Alejandro Cascardo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 19/8 Nº 705 v. 19/8/94

"T"

TOP VALUE
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares, efectuado en Capital Federal el 10 de agosto de 1994.

Ext.	Ord.
1	127
2	19
3	122
4	158
5	45
6	62
7	18
8	34
9	154
10	160
11	72
12	51
13	84
14	4
15	67
16	178
17	89
18	112
19	139
20	87
21	61
22	147
23	38
24	68
25	155
26	124
27	150
28	94
29	71
30	176

Ext.	Ord.
31	135
32	27
33	78
34	153
35	22
36	129
37	168
38	113
39	77
40	39
41	98
42	136
43	56
44	105
45	15
46	149
47	169
48	148
49	167
50	57
51	37
52	47
53	79
54	117
55	175
56	20
57	43
58	161
59	172
60	107
61	103
62	146
63	123
64	29
65	120
66	140
67	132
68	137
69	86
70	23
71	134
72	3
73	88
74	40
75	95
76	156
77	44
78	116
79	52
80	31
81	73
82	16
83	24
84	82
85	5
86	32
87	59
88	163
89	171
90	85
91	131
92	165
93	90
94	80
95	1
96	109
97	53
98	70
99	11
100	157
101	28
102	96
103	21
104	7
105	49
106	74
107	55
108	145
109	106
110	173
111	46
112	115
113	151
114	104
115	152
116	30
117	174
118	100
119	65
120	54
121	110
122	83
123	108
124	114
125	81
126	126
127	99
128	66
129	2
130	9
131	35
132	102
133	76
134	111
135	8
136	26
137	36
138	101
139	128
140	58
141	144
142	42
143	159
144	64
145	166
146	93
147	33
148	41
149	142
150	10
151	180
152	119
153	75
154	162
155	6
156	97
157	138
158	69
159	12
160	14
161	177
162	50
163	92
164	13
165	170
166	118
167	164
168	48
169	141
170	121
171	133
172	91
173	17
174	143
175	125
176	179
177	25
178	130
179	63
180	60

S = Sorteo L = Licitación LD = Lic. Desierta

Grupo	Orden	Mod
2	57	S
3	18	S
4	23	S
5	18	S
6	19	S
7	19	S
8	45	S
9	45	S
10	45	S
11	84	S
12	34	S
13	19	S
14	19	S
15	19	S
16	19	S
17	45	S
18	43	S
19	45	S
20	62	S
21	45	S
22	19	S
23	18	S
24	19	S
25	19	S
26	127	S
27	19	S
28	45	S
29	127	S
30	19	S
31	19	S
32	19	S
33	127	S
34	19	S

Grupo	Orden	Mod
2	6	L
3	68	L
4	55	LD
5	84	L
6	41	L
7	45	L
8	70	L
9	44	L
10	23	L
11	66	L
12	90	L
13	56	LD
14	34	L
15	79	L
16	68	L
17	64	L
18	42	L
19	61	L
20	97	L
21	87	L
22	120	L
23	37	L
24	78	L
25	108	L
26	37	L
27	4	L
28	10	L
29	134	L
30	17	L
31	39	L
32	113	L
33	62	L
34	119	L

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 19/8 Nº 846 v. 19/8/94

"V"

VIDEO MAYO S.R.L.

Por reunión de socios del día 5/7/94, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, designando como liquidadores a los socios, en forma unánime.

Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 19/8 Nº 52.892 v. 19/8/94

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

DURACION DE LA SOCIEDAD: ILIMITADA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

— Efectivo y oro	271.-
— Bancos y corresponsales	822.-
	1.093.-

C. PRESTAMOS (ANEXO B)

Capitales	
— Adelantos	110.-
— Documentos a sola firma	10.337.-
— Documentos descontados y comprados	4.247.-
— Personales	370.-
	15.064.-
Menos: Intereses documentados	(1.335.-)
	13.729.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	792.-
Menos: Previsiones (ANEXO F)	(546.-)
	13.975.-

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)

Diversos	
— Diversos	4.-
	4.-

F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)

— Otras	301.-
	301.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

G. CREDITOS DIVERSOS

Capitales:	
— Otros	
— Pagos efectuados por adelantado	10.-
— Ahorro obligatorio (dep. Ley 23.256)	1.-
— Depósitos en garantía	-.-
— Deudores varios	10.-
	21.-
Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.-
	23.-

H. BIENES DE USO (ANEXO D)

	311.-
	311.-

I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	1.772.-
	1.772.-
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO E)	35.-
	35.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.-
	1.-
TOTAL DEL ACTIVO	17.515.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
— Ahorro común y especial	302.-
— Plazo fijo	10.395.-
— Otros	20.-
	10.717.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	99.-
	10.816.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros bancos y organismos internacionales	-.-
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	158.-
— Diversas	18.-
	176.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	40.-
— Impuestos a pagar	100.-
— Otras	32.-
	172.-
Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)	
— Otras	41.-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	
Capitales:	
— Otras	3.-
TOTAL DEL PASIVO	11.208.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)	687.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.312.-
SUB-TOTAL	2.999.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.311.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.997.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.307.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	17.515.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

CUENTAS DE ORDEN

— GARANTIAS RECIBIDAS	12.331.-
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	2.275.-
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	953.-
— VALORES AL COBRO	1.651.-
— VALORES EN CUSTODIA	61.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.6.94
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	POR OPERAC. EN PESOS	POR OPERAC. EN M. EXTRANJERA	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos	1.590.-	3.028.-	4.618.-
— Diferencia de cot. de oro y mon. ext. y primas por venta de cambio a término	-.-	490.-	490.-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	113.-	-.-	113.-
	1.703.-	3.518.-	5.221.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación fciera.	206.-	1.196.-	1.402.-
— Aporte e impuestos sobre los ingresos fcieros.	64.-	113.-	177.-
— Dif. de cotizac. de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-.-	4.-	4.-
— Intereses por préstamos de entidades fcieras.	30.-	14.-	44.-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	144.-	-.-	144.-
	444.-	1.327.-	1.771.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	23.-	481.-	504.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	167.-	-.-	167.-
— Otros	7.-	24.-	31.-
	174.-	24.-	198.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	103.-	2.-	105.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	8.-	1.-	9.-
	111.-	3.-	114.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FCIERA.	(19.-)	(18.-)	(37.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	800.-	-.-	800.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	229.-	-.-	229.-
— Depreciación de bienes de uso	25.-	-.-	25.-
— Otros			
• Impuestos	71.-	-.-	71.-
• Servicios de seguridad	32.-	-.-	32.-
• Electricidad y comunicaciones	33.-	-.-	33.-
• Papelería y útiles	31.-	-.-	31.-
• Servicios al personal	85.-	-.-	85.-
• Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	22.-	-.-	22.-
• Propaganda y publicidad	15.-	-.-	15.-
• Otras	214.-	-.-	214.-
	1.557.-	-.-	1.557.-
H. RESULTADOS MONETARIOS VINCULADOS CON EGRESOS OPERATIVOS	-.-	-.-	-.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FCIERA. (pérdida) ganancia	(277.-)	1.713.-	1.436
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	336.-	-.-	336.-
— Otras			
• Alquileres	120.-	-.-	120.-
• Créditos recuperados	85.-	-.-	85.-
• Otras	49.-	-.-	49.-
	590.-	-.-	590.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

	POR OPERAC. EN PESOS	POR OPERAC. EN M. EXTRANJERA	TOTAL
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	29.-	-.-	29.-
— Otras:			
• Impuestos a los ingresos brutos	9.-	-.-	9.-
• Suscripción cuotas sociales	5.-	-.-	5.-
• Cargos por Otras Previsiones	41.-	-.-	41.-
• Otras	10.-	-.-	10.-
	94.-	-.-	94.-
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1.-)	-.-	(1.-)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ganancia	218.-	1.713.-	1.931.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94
(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

		EN EL PAIS TOTAL
ACTIVO		
Disponibilidades		170.-
Préstamos		
Créditos diversos		9.473.-
	TOTAL	9.643.-
PASIVO		
Depósitos		9.418.-
Otras obligaciones por intermediación financiera		158.-
	TOTAL	9.576.-
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías preferidas recibidas		252.-
Garantías recibidas		8.493.-

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/06/94

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras expresadas en miles de pesos surgen de los libros de contabilidad, han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3) y "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología aplicada:

1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por períodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el Indice de Precios Mayoristas Nivel General, publicado por el INDEC.

2. Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.

3. Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1.

4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1 El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al Capital".

4.2 Los rubros Reservas de Utilidades y Resultados No Asignados son expuestos a su valor reexpresado.

5. El Estado de Resultados se expone por su valores expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente mencionado en I.1, reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

6. CRITERIOS EN PARTICULAR

6.1. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el Capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial para la totalidad de las operaciones, excepto para aquellas realizadas con otras entidades financieras, que es lineal.

6.2. Bienes de uso y diversos

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según lo expuesto en nota I.1, menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

6.3 Bienes intangibles

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de una vida útil máxima asignada de sesenta meses, por el método lineal.

6.4 Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio en su totalidad.

II. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30/06/94 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

	en miles de pesos
— Depósitos en garantía	8
— Ahorro obligatorio (Ley 23.256)	1

III. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

	en miles de pesos
1 — Reserva legal	387
2 — Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas	1.329
3 — Retorno en Cuotas Sociales	219

y el remanente será librado a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Asociados, de acuerdo al Proyecto de Utilidades que forma parte de los presentes Estados Contables.

IV. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La entidad ha realizado los siguientes ajustes correspondientes a ejercicios anteriores cuyo efecto económico global en positivo:

	en miles de pesos
Liquidación anual impuesto Fondo Capacitación y Educación Cooperativa (Ley 23.427)	3

V. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han registrado hechos posteriores al 30/06/94 que puedan llegar a modificar significativamente la situación patrimonial a dicha fecha y no estén ya expuestos en los presentes Estados Contables.

VI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B. C. R. A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

VII. OTROS

Garantía de los depósitos

La Entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de agosto de 1994. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Dr. MARCELA FERNANDEZ - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº 207 Fº 050 - Socio. — LEON DE PICCIOTTO - Area Contable. — RAUL A. ZOCCO - Gerente General. — ZALMAN GOLDBERG - Síndico. — LEON A. ESKENAZI - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2702/22
CAPITAL FEDERAL

1. - ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el balance general de CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1994 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las Notas I a VII y Anexos B, C, D, E, F, G y H que los complementan.

2. — ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en al Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. — DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1994 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

4. — COMENTARIO

La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1 - 38 Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo con la metodología indicada en la misma tal como se explica en la nota Nº I a los estados contables.

5. — INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1994 las deudas con el Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$	29.655,91
Importes devengados y exigibles	$	-.-

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Dr. MARCELA FERNANDEZ - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº 207 Fº 50 - Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 09/8/94 01 0 T. 89. Legalización Nº 694075.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a C. DE CRED. COOP. LA CAP. DEL PLATA L., para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ MARCELA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0207 Fº 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

(Sobre previsiones por riesgo de incobrabilidad y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina)

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2702/22
Capital Federal

1. Identificación de la información sujeta a revisión

Saldo de las siguientes cuentas incluidas en los estados contables C. C. COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

a) Correspondiente a previsiones por riesgo de incobrabilidad.

b) Correspondientes al devengamiento de cargos e intereses punitorios a favor del BCRA.

2. Alcance de la tarea realizada

Nuestra revisión de los saldos indicados en el párrafo anterior fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir nuestro informe sobre los estados contables de la Entidad al 30 de junio de 1994, por lo tanto, se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaración previa

Las mayores previsiones resultantes de la aplicación de las nuevas pautas requeridas por la Comunicación "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, al 30 de junio de 1994 fueron contabilizadas en su totalidad por la entidad.

4. Manifestación del auditor

En base a la tarea descripta en el apartado 2., y teniendo en cuenta lo manifestado en el apartado 3. precedentes informamos que:

a) No han surgido evidencias que generen observaciones significativas que formular en relación a los estados contables de la entidad tomados en su conjunto sobre el cumplimiento por parte de C. C. COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento mínimo por riesgo de incobrabilidad al 30 de junio de 1994.

b) La Entidad no tiene registrados cargos a favor del Banco Central de la República Argentina ni han surgido evidencias de la existencia de situaciones que impliquen cargos a pagar al organismo de control.

Extendemos el presente informe especial en cumplimiento de la Comunicación "A" 2152 (CONAU 1-134) del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Dr. MARCELA FERNANDEZ - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº 207 Fº 050 - Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. —s Buenos Aires, 09/8/94 01 0 T. 89. Legalización Nº 694076.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a C. DE CRED. COOP. LA CAP. DEL PLATA L., para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ MARCELA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0207 Fº 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

(Sobre Información de Capitales Mínimos de las entidades financieras)

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2702/22
Capital Federal

1. Identificación de la información objeto de la revisión

Información sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" al 30 de junio de 1994 correspondiente a Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda.

2. Alcance de la tarea realizada

Nuestra revisión incluyó aquellos procedimientos selectivos de auditoría que consideramos necesarios para controlar que la información relacionada con el punto 1. de este informe haya sido preparada de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 2136 del Banco Central de la República Argentina.

3. Manifestación del auditor

En base a la tarea realizada descripta en el apartado 2, estamos en condiciones de informar que de la revisión efectuada, no han surgido evidencias de que la entidad haya incurrido en deficiencias de integración de los capitales mínimos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, a través de la comunicación "A" 2136 y complementarias.

Extendemos el presente informe para su presentación al Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Dr. MARCELA FERNANDEZ - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº 207 Fº 050 - Socio.

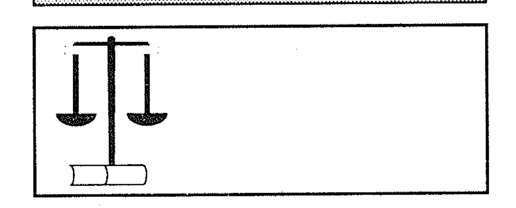
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 09/8/94 01 0 T. 89. Legalización Nº 694076.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a C. DE CRED. COOP. LA CAP. DEL PLATA L., para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ MARCELA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0207 Fº 050 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 227

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la Dra. Marcela Alessandro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, en los autos: "MELGAR, JUAN CARLOS s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por el término de 30 días a JUAN CARLOS MELGAR, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido, según los términos del art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 19/8 Nº 815 v. 19/8/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna sito en Lavalle 1220, Piso 3, hace saber por 2 días en autos: "SZRIFTIGISER, NOEMI PATRICIA c/MANTEL, ALBERTO OSCAR s/Divorcio", que se cita y emplaza al Sr. ALBERTO OSCAR MANTEL para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 19/8 Nº 748 v. 25/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Nº 49, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, cita a la Sra. MARIA LUISA MORALES para que comparezca en los autos: MORALES, MARIA LUISA s/Adopción en el plazo de 15 días a ratificar o rectificar su decisión en relación a la menor de autos bajo apercibimiento de tenerla por conforme con lo actuado. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 19/8 Nº 771 v. 22/8/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita a CLARA SOTO para que se presente en autos dentro del 5º día a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia. Gerardo Santiago, secretario. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/8 Nº 52.841 v. 23/8/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, Piso 1º ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de julio de 1994. Atento a lo solicitado constancias de autos, cítese por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y... a AMANDA MACIEL para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro de los 10 días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Federico Quinteros, Juez". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/8 Nº 52.840 v. 22/8/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RICARDO CASANOVAS, para que en el plazo de por 10 días se presente a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERNANDEZ, TERESA c/ CASANOVAS, RICARDO s/Escrituración", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 19/8 Nº 727 v. 22/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 8º - de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO MINITTI, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ESCUELA ARGENTINA S. R. L. c/MINITTI, ROBERTO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/8 Nº 52.934 v. 22/8/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dr. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DISTENFELD HECTOR c/FUKS JORGE CARLOS s/Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE CARLOS FUKS a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/8 Nº 52.822 v. 22/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, en los autos "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/BERNARDI CARLOS ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 19.099, cita y emplaza al demandado CARLOS ROBERTO BERNARDI a que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Jorge L. Médici Garrot, secretario.
e. 19/8 Nº 2137 v. 19/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 del Dr. Roberto Raúl Torti - Secretaría Nº 5 de la suscripta, sito en Paraná Nº 386, Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TROCHE ESPINOLA, OSMAR MERCED s/Ejecutivo", cita y emplaza al ejecutado a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.
e. 19/8 Nº 726 v. 19/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DAVALOS RAMIRO y Otra s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a RAMIRO ALEJANDRO DAVALOS y MIRIAM ALICIA LEDESMA, para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a dercho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. El presente deberá ser publicado por un día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 19/8 Nº 728 v. 19/8/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BARILOCHE

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de S. C. de Bariloche, Provincia de Río Negro con asiento de funciones en Centro Cívico de esta ciudad, cita y emplaza a CARLOS VILLEGAS con relación al inmueble sito en la localidad de Las Grutas, Provincia de Río Negro, en el edificio denominado Casablanca Las Grutas, local 32, para que dentro del plazo de 33 (treinta y tres) días comparezca a tomar intervención como demandado en autos "CASABLANCA LAS GRUTAS S. A. c/VILLEGAS CARLOS s/Rescisión de Contrato", Expte. 824-142-92, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
San Carlos de Bariloche, 23 de mayo de 1994.
Manuel J. Calferata, secretario.
e. 19/8 Nº 52.927 v. 22/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	08/08/94	MARTA AMALIA CARO	3	Nº46.211 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
11	133	Marcela Laura García	01/08/94	WALTER JAVIER MILANI	3	Nº 44.038 TENTATIVA DE ROBO
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	14/07/94	MARIA TERESA FERNANDEZ CI. P. F. A. Nº 8.373.261	3	Nº 37.002 DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	26/07/94	COCO TOLEDO (de quien se ignora otro tipo de dato)	3	Nº 36.886 DELITO DE EXTORSION Y ABUSO DE ARMAS

e. 19/8 Nº 69 v. 19/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LA ROQUE S. A., síndico designado el contador Guillermo H. Mónico, domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, 9º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 10 de noviembre de 1994, a las 12.00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.)
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria
e. 19/8 Nº 2129 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BIGNOZZI JOSE ALEJANDRO, síndico designado el contador Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675, piso 5º "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 17 de noviembre de 1994 a las 12.00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria
e. 19/8 Nº 2130 v. 25/8/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha junio 30 de 1994, se ha decretado la quiebra de SANTIAGO FAUSTINO en los autos caratulados SANTIAGO FAUSTINO s/Quiebra, expte. 66.514 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, ANDREA GUILLERMINA MARTIN, con domicilio constituido en TALCAHUANO 426, 5º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, julio 27 de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/8 Nº 2131 v. 25/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "FAGGOT S. A. s/Quiebra", Expte. Nro. 60.640, con fecha 29/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7º, "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/11/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida

y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/8 Nº 2132 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "IANNIELLO, VITO s/Quiebra", Expte. Nro. 60.962, con fecha 29/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21/11/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/8 Nº 2133 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "VINTISS, ARNOLDO s/Quiebra", Expte. Nro. 48.198, con fecha 6/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/12/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Avda. Callao 635, 4to piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BOLY JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. 55.843) hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BOLY L.E. 4.240.783 y que se dispuso fijar plazo hasta el 7/10/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14/12/94 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Cumplimente dentro de los tres días los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires de 5 agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/8 Nº 2135 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Avda. Callao 635 4to piso de Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ PENA HUGO s/Quiebra" (Expte. 56.564) hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de HUGO GONZALEZ PENA C.I. 5.275.467 y que se dispuso fijar plazo hasta el 13/9/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 19/11/94 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/8 Nº 2136 v. 25/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RUBEN EDUARDO CIRES, con domicilio en la calle Balbastro 1349 planta baja "B", Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Céspedes, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 4º de esta Capital ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 16 de noviembre de 1994. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada los días 7 y 29 de diciembre de 1994, respectivamente y que la Junta de Acreedores se celebrará el 20 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 3 de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/8 Nº 809 v. 25/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "NEGOCIAR S.A." decretada el día 7/7/94, cuyo Síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/9/94. El art. 35 LC. vence en fecha 3/11/94. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19/12/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9/2/95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del Radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 2139 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 (Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS MANCINI S.A.C.I.A. y que ha sido designado síndico el contador don Raúl Humberto Fiorda, con oficinas en la calle Carbajal 3993, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sede del Juzgado el 15 de febrero de 1995 a las 9:00 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/8 Nº 732 v. 25/8/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1982, bajo el Nº 2461, Libro 96, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1994 presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, 8º Piso "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Diego Luis Ayerza; Diego Iñigo Ayerza Solanet; y Josefina Adela Solanet. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, once de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 2140 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de DIAGRAMAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1989, bajo el Nº 3265, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1994 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, Depto. S, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alberto Mario Villarruel, Julio César Rodeyro, y María Inés Larre. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DIAGRAMAR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, once de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 2141 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de LA DOMA DE BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de agosto de 1985, bajo el Nº 4561, Libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1994 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º of. "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Cristina Lelia Camargo y Néstor Angel Buffa. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LA DOMA DE BELGRANO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, once de agosto de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 2142 v. 25/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ANILCROM S.A., siendo el síndico designado en autos el Contador Héctor A. Zapatero, con domicilio constituido en la calle Colpayo 55, 5º Piso "18", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de noviembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC. el día 20 de diciembre de 1994 y el que establece el artículo 40 de la LC. el día 10 de febrero de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de marzo de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC. y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contables dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada, a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/8 Nº 2143 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "EL ALJIBE S.R.L.", siendo el síndico designado la Contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º Piso "1001", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de diciembre de 1994 y el que establece el art. 40 de la LC el día 28 de de diciembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 17 de febrero de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/8 Nº 2144 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia J. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p. comunica el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de KOWENSKI ABRAHAM. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º p. (tel. 322-4243). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la misma hasta el día 3 de noviembre de

1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de noviembre y 16 de diciembre de 1994, respectivamente. En caso de corresponder se señala como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 7 de febrero de 1995, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley concursal. Asimismo se la intima para que dentro de los 5 días ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tenga en su poder. Se intima a tenedores terceros de bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días, debiendo abstenerse de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretaria.

e. 19/8 Nº 2145 v. 25/8/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/94 - Vence: 23/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	CATALINA DE ROSA DE ESPOSITO	52.741
6	12	Juan Luis Arito	25/07/94	DANIELA DELIA SERRANO VIUDA DE NEGRI	52.810
6	UNICA	Juan Luis Arito	28/07/94	JUAN CARLOS MADAMA	52.721
11		María Isabel Benavente	04/08/94	ALBERTO TORIBIO FERNANDEZ Y MARIA ERCILIA HILARIA FERNANDEZ	52.714
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/08/94	LUISA KAZANITZ	52.753
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31/05/94	JULIO FERMIN GOLDEMBERG	52.751
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01/08/94	ROSA HELMAN DE SELZER	52.740
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/08/94	SUAREZ ALFREDO Y GARGIULO DE SUAREZ IRMA	52.794
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/08/94	LETICIA MONTI	52.708
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/08/94	MARIA ERNESTINA QUIRI	52.772
20		Celia Angeles Pérez	06/04/94	AGUEDA FLORIO	52.756
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/07/94	ANTONIA BATTIATO VIUDA DE LUINI	52.707
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/06/94	MARIA CELIA MORALES	52.739
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/08/94	ERUNDINA GONZALEZ DE ALLO	52.757
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/07/94	LAMBERTI CONCEPCION	52.736
22	UNICA	Fernando L. Spano	05/08/94	CARLOS ALBERTO ABRIATA	52.710
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	28/07/94	JOSE AGREST	52.811
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/07/94	EFRAZUHI TELIAN	52.749
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/08/94	ANA CRISTINA MAGLIARELLA	52.703
27	53	Roberto Parrilli	08/08/94	VUOTTO, MARIA SANTINA	52.720
28		Mónica C. Fernández	03/08/94	ISABEL ROMAN DE LOBATTO, PEDRO LOBATTO, NIDIA RAQUEL LOBATTO DE LIBRANDI Y ROQUE LIBRANDI	52.799
29		Juan Pablo Rodríguez	29/07/94	JUAN SALDI	659
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03/08/94	HECTOR MATEO OLAECHEA	52.813
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/08/94	JULIO RENE SALOMON	52.806
35		Alejandra D. Abrevaya	14/04/94	MARCELO DEL VALLE BAZAN	52.705
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/08/94	TERESA GUTIERREZ	52.726
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/08/94	LAURA INES DABAS DE CORREA	52.713
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	09/08/94	ISAAC CORUNFELD	52.798
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/07/94	LEONIDA CHAVES	52.728
41		José Antonio Charlín	05/08/94	ELENA ADELA LOPEZ	52.797
43		M. C. Espinosa de Benincasa	08/08/94	EDITH TROLTSCH	52.724
44	UNICA	Fernando O. Galán	01/03/94	JULIO CESAR MARTINEZ	52.738
44	UNICA	Fernando O. Galán	05/08/94	ANGELICA LUISA VIDAL	52.796
44	UNICA	Fernando O. Galán	10/08/94	MANUEL LOPEZ Y JOSEFINA MENGHI DE LOPEZ	52.807
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/04/94	SILVIA ESTELA DONDERO	52.768
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/08/94	VALENTIN ALEJANDRO KOLBERG	52.712
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/06/94	BARBARA SAMPAOLESI DE TESEI	52.767
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/08/94	PALMIRA OFELIA MORALES	670
52		Silvia N. de Pinto	10/08/94	ANA PASTORA YAÑEZ Y LEONIGIO PEDRO FRIZZERA	678
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/08/94	LIDIA RAQUEL SERINI	52.743
62		Mirta Lucía Alchini	06/06/94	FRANCISCA ITALIA GARUFO	52.706
64		Liliana E. Abreut de Begher	09/08/94	ELENA YOLANDA FOLCO DE OREFICE	52.775
68		Patricia Barbieri	16/05/94	FORTUNATA IOCULANO	638
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/07/94	RICARDO UCCELLO	52.704
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/08/94	JAVIER ANTONIO SUAREZ	52.711
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/08/94	ALICIA GENOVEVA ROMERO DE BASOMBRIO	52.719
70		Julio Alfredo Auliel	03/08/94	AURORA NELIDA RAYNAL	52.776
74	UNICA	Juan A. Casas	04/08/94	RAQUEL MILRUD	52.723
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/08/94	DOMINGO UBINO	577
94	UNICA	Eduardo Parody	08/08/94	SILVINA URSULA EZEYZA	590
95	21	Fernando P. Christello	04/08/94	TOMAS LUIS CARRASELA	549
98		José Luis González	26/07/94	FRANCISCO FERRARO	52.778
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/08/94	ERNESTO LAKS	631
100		María Cristina Battaini	26/05/94	HORACIO GERARDO CRESPO	675
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/07/94	CIRILA ROSA HERRERA DE MEDINA	52.793
103	39	Luis José Carballido	06/07/94	EUSEBIO DEL CARMEN AGUILERA	52.805
103	UNICA	Luis José Carballido	09/08/94	SUS. MOISES MODESTO	52.769
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/04/94	PRESENTACION EXPOSITO Y EXPOSITO, Y/O PRESENTACION EXPOSITO - EXPOSITO Y/O PRESENTACION ESPOSITO	52.733
109	UNICA	José Luis Bournissen	05/08/94	ANTONIO PACIFICO BLARDONE	52.744

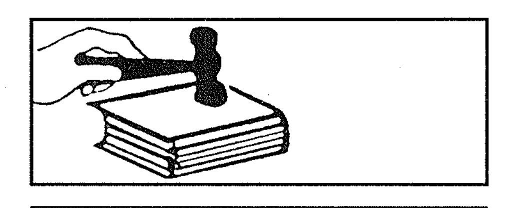
e. 19/8 Nº 148 v. 23/8/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, 5º piso, comunica por 2 días en el expediente: "WIRTH, ANTONIO c/ VERNAZZA, PATRICIA DORA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 40.031/93", que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 26 de agosto de 1994 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 19, (identificada con la letra "D") ubicada en la planta 4º piso del inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Sánchez de Bustamante Nº 2450, entre la Avda. Las Heras y José Andrés Pacheco de Melo, matrícula FR Nº 19-438/19; N. Catastral: C. 19, S. 15, M. 54, P. 49, con una superf. la unidad de 22,65 m², porcentual 3,87 %, surgiendo que adeuda: Municipalidad: $ 826,32 al 8/4/94; Expensas: $ 4.324,78 al 13/4/94, tratándose de un departamento de dos ambientes, baño, cocina con teléfono en regular estado de conservación, encontrándose ocupado por la Dra. Miryam González y su madre, Amalia Rodríguez Rivarola sin invocar título. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base U$S 33.566.- Seña 8 % Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimientos de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 22 al 25 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 19/8 Nº 817 v. 22/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. PASTEUR 157/59/63/65/67 c/ BERCOVICH, ISAAC s/ Ejec. Exp.", Expte: 33.462 que el martillero Juan José Werner rematará el día 26 de agosto de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose de 23 y 24 de agosto de 9 a 12 hs. La unidad funcional 19 del 4º piso del Inmueble ubicado en Pasteur 157/59/63/65/67 entre las calles Bmé. Mitre y Pte. Perón con una superficie cubierta de 80,47 m2 semicubierta 4,36 m². Balcón 7,43m². Superficie total 98,26 m² Porcentual 4,07 % con entrada por el Nº 163 y que consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio. El living y un dormitorio tienen balcón corrido. Estado regular. Desocupado. Deudas: O.S.N. a fs. 62 $ 487,72 al 26-4-93. A.A. a fs. 75 $ 41,96 al 16-9-93. Municipalidad a fs. 99 $ 411,61 al 26-10-93. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 19/8 Nº 855 v. 22/8/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría a mi cargo (B. Mitre 718, piso 2º) hace saber por dos días en autos "DEVOTO LUIS JOSE c/ GELBER ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 22.904/94), que el 25 de agosto de 1994 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, procederá a subastar el inmueble sito en esta ciudad, calle Azara Nº 375 entre Aristóbulo del Valle y Wenceslao Villafañe, lote 13 manzana "C", que mide 8,66 mts de fte al Este por 36,80 mts de fondo y linda: frente calle Azara; al Oeste y costado Norte, terrenos Sr. Modolell y al Sur terreno Sr. Viglioni. Catastro: C. 3 Sec. 8, manz. 17, parcela 19. Según informe agregado, se trata de moderna propiedad de planta baja y dos pisos, con acceso por cochera (para dos autos, depósito y placard), y puerta principal a recepción, sala de juegos, patio interno, lavadero amplio, habitación y baño completo de servicio. Al fondo patio de 8,30 x 6 mts aproxim., con quincho, parrilla y pérgola con jardín, depósito y sala de máquinas. En primer piso: gran cocina con ventanales, mesadas de mármol, pileta doble bacha de acero, horno empotrado "Longvie", anafé muebles bajo pileta y mesadas y alacenas colgantes. Comedor diario de 6 x 4,20 mts aproxim. con muebles empotrados, y al frente amplio living/comedor con ventanales y celosías de 8 x 8,40 mts aproxim., paredes de ladrillo descubierto, pisos cerámicos. En segundo piso: tres dormitorios al frente con placares, amplio baño, con dos bañeras y mamparas corredizas. Al contfte. dos dormitorios, uno con terraza propia, tres placares, baño en suite y el restante con placard. Edificio equipado con dos equipos aire acondicionado "Carrier". Ocupado por demandados e hijos. Se visita: 23 y 24 de agosto de 1994, de 10 a 12 hs. Base: $ 102.000.- Seña 20 %, comisión 3 %. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento previsto por el art. 133 del C.P.C. El saldo de precio de compra, deberá depositarse dentro del quinto día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P.C. Se adeuda: Imp. municipales (fs. 34) $ 967,76; O.S.N. (fs. 38) $ 613,84 y Aguas Argentinas (fs. 51) $ 366,86.- Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/8 Nº 858 v. 22/8/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "PALMIERI, LUIS SALVADOR c/SCORCIAPINO, HUMBERTO s/División de Condominio", en el Expte. Nº 163.230, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11,00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un automotor del tipo camioneta, de marca Ford, modelo F-100, Año 1974, carrozada con caja de aluminio de tipo térmica, dominio Nº B1204948, con motor de marca Perkins con Nº PA. 4132790 y número de chasis KA8LPG. Nº 52700, en el estado en que se encuentra y se exhibe en el depósito de la calle Dr. Enrique Finochietto 2165 de esta Capital Federal, los días hábiles en el horario de 14 a 17 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Todo en dinero efectivo. Deudas: M.C.B.A.= Rentas: fs. 247, desde el 17/3/88 al 31/8/93= $ 108,95. Para el caso de abonarse la totalidad del precio de venta el bien será entregado al momento de finalizar la subasta y en caso de abonarse la seña el saldo de precio deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. Encontrándose dicho bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Se deja expresa constancia que el IVA. se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/8 Nº 1142 v. 22/8/94

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino Secretaría Nº 70 a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 4º Piso Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos: "ARGOS COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c/ MEULAR SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" - (Expte. Nº: 150.275 3er Cpo.), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día jueves (25) veinticinco de agosto de 1994 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Echeverría Nº 3045 (entre las calles Conesa y Zapiola) Capital Federal. Fs. 417: Matr. 16/15955. Nom. Cat.: Circ. 16 Secc. 39 Manz. 55 Parc. 20. Superficie: (s/Tít.: 10 mts de frente al S.E. por 37 mts de fondo, lindando frente con calle Echeverría por el fondo con el Lote 3 por el N.E. con el resto del Lote 5 por el S.O. con el Lote 6. Fs. 199: Inf. deuda of. jud. Nº 45077/DGR año 1989. Act.: (Australes) A 9.677,22. Fs. 202: OSN Est. deuda jud. dir. al 5/9/89. Part. Nº 0325677 Sub. cta.: 000-5-total: (Australes) A 27.396,40. Fs. 256: DGR (Australes) A 62.444.392,74. Fs. 260: OSN Est. deuda jud. dir. part. 0325677 16/12/1991. Total: (Australes) A 1.109.991,25. 31/12/89. Fs. 261: OSN Est. deuda jud. dir. al 16/12/91 Total: (Australes) A 1.107.436. (Australes) A 72.896.142,30 Fs. 297: Argos S.A. Ah.. p/ Viv. 7/4/92 Liq. deuda de Meular S.A. $ 662.542,39. Fs. 390: Aguas Arg. S.A. Est. deuda al 17/2/94 Part. 0325677: $ 503,42. Fs. 403: OSN Est. deuda jud. dir. al 8/3/94 Expte. Nº 043358-6 Total: $ 121,76 -3- 30/6/91. Fs. 404: OSN Est. deuda jud. dir. 8/3/94 Total: $ 147,31. $ 9.085,73. Fs. 406 (3er Cpo.) MCBA Val. Fiscal al 18/4/94 Nº 104714/0 - Part. Matr. 325677 - Valor total año 94; $ 169.247,63. Realizada la constatación por el Martillero, cuyo informe obra a Fs. 439. El Inmueble se encuentra en buen estado y tiene tres plantas. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, según lo dispuesto por el Art. 579 CPCC. Base: $ 330.000.- Fs. 213: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: (Fs. 439): El Inmueble se exhibe desde la última publicación de Edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 19:00 horas respectivamente. Publicación: (Fs. 213 2do Cpo.): Los Edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/8 Nº 52.843 v. 22/8/94

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por 2 días en autos: "TRILLINI, NORBERTO OSCAR c/RICCI, ALEJANDRO PAULINO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 130.358/92, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 26 de agosto de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Remedios de Escala, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Gibraltar y Bernal, pues forma esquina, hoy Juan B. Justo Nº 2404, compuesto de 12,3 mts de frente al NO., por 19,64 mts de fondo y frente al NE., midiendo en su costado SO. 19,70 mts. y 12,3 mts al SE, o sea una Sup. de 237,23 m²; matrícula Nº 99.544, N. Catastral: C. III, S. N., M. 11, P. 1, surgiendo que adeuda O.S.N. $ 931,87 al 19/11/93, Municipalidad $ 2.060,94 al 18/11/93, Rentas Pcia. $ 296,87 a 7/2/94, tratándose de una casa de una sola planta, compuesta de 3 ambientes (2 dormitorios, living-comedor, baño cocina, patio, garaje y terraza en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por el propietario demandado, su esposa y dos hijos. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor - Base $ 50.000.- Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. Exhibición: del 22 al 25 de agosto inclusive de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/8 Nº 816 v. 22/8/94

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días en los autos "MENDEZ CARLOS ANDRES c/KIM IN JOEN s/ Ejecución Hipotecaria - ejecutivo" Exp. Nº 25.486/94, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas todos los días, el inmueble sito en la calle Guaminí 2536 entre Tandil y Avda. de los Corrales, Nom. Cat., Circ. 1º, sec. 76, manz. 65, parc. 29 de esta Capital, que se encuentra ocupado por el demandado y familia y se compone de galpón, con entrada para camión, baño en planta baja; casa principal en primer piso de living comedor, tres habitaciones, dos baños principales y patio. La subasta se realiza al contado y mejor postor con la base de U$S 145.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Existen deudas fs. 56 O.S.N. 1.227,75 y Aguas Argentinas no registra; fs. 55 A.B.L. $ 6.021,17. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y queda notificado de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil para notificaciones en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 854 v. 22/8/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 Piso 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados RUBERTO, GUILLERMO c/ C.A.P.A.Y.B.I. s/Escrituración" Expediente Nº113.754 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 31 de agosto de 1994 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle José Ortega y Gasset 1825/27/33/35/41 (con entrada por 1841) Unidad "1" Planta Baja y 1º de Cap. Fed., cuenta con aproximadamente 600 m² es apto para la instalación de oficinas, se encuentra ocupado actualmente por Peña Cobo S.R.L. en carácter de Inquilino con contrato vigente, cuya copia se encuentra agregada en autos, donde tiene instaladas sus oficinas, al mes de Junio de 1994 le correspondió pagar en concepto de expensas la suma de $ 71,43 se puede visitar los días hábiles en el horario de 9 a 11 hs. Informe de deudas O.S.N. Fs. 1383/5 Aguas Argentinas Fs. 1377/8 Municipalidad Fs. 1380/1 por expensas Fs. 1392, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.. Venta al contado y al mejor postor todo en efectivo, Base $ 142.484,90 para el caso que no hubiere postores se reducirá la Base en un 25 % continuando con la subasta inmediatamente, Seña 8 % Comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 y Condtes. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto Artículos 560/567/568/570/571/576/577/578/581/582, del código citado y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 19/8 Nº 852 v. 22/8/94

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103 del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap., comunica por dos días en autos: "H.A.V.A. y Otros c/ B. y F.J.A. y otros s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 1940/93, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 25 de agosto de 1994, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: Una fracción de campo ubicada en Tandil, Pdo. de Tandil, provincia de Bs. As., denominada Los Laureles, ubicada en el cuartel 12, parcela 1221, partida 54. Dista una legua al N. de la estación De La Canal y afecta la forma de un cuadrilátero irregular que encierra una superficie total de 535 hs, 73 as, 27 cas y mide 1.862,45 al SO; 2.917,30 al NO; 1.810 al NE; y 2.917,80 al SE. Base: $ 465.647. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Ocupado por el Sr. Hugo Edmundo Bianchi y su familia. El predio reconoce las siguientes deudas: $ 4.238,32 por impuestos municipales hasta mayo de 1993 (fs. 113); $ 27.536,57 por impuesto inmobiliario hasta el segundo bimestre de 1993 (fs. 114 vta). Puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 11 a 15. hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 19/8 Nº 857 v. 22/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, comunica por dos días en autos: "TRICERRI, NELSON R. c/ ALGERI, RICARDO A. y Otro s/Ejecutivo-Reconstrucción", exp. Nº 53.724, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 26 de agosto de 1994, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle

Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de propiedad del codemandado RICARDO ANGEL ALGERI de la unidad funcional Nº 74, polígono 09-08, proporción 0,0081 % con una sup. cubierta de 40,20 m², semi-cubierta 3,99 m², identificada con la letra "D" del piso 9º (noveno) y de la unidad complementaria "A" (espacio para cochera) de 876,03 m², proporción 0,0215 del polígono 00-01, de la planta baja, del edificio ubicado en la calle De la Reducción Nº 75, entre Costanera y Chiozza de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa de la Provincia de Buenos Aires; Matrícula Nº 2119/"B"; N. Catastral: C. IV, S. RR, M. 14, P. 10-C, Subp./"B". De la constatación surge que la propiedad está desocupada y amueblada. El Martillero informa que se trata de un departamento con un amplio living-comedor con balcón, con un dormitorio con placard, baño y cocina completos, con lavadero, servicios individuales, en buen estado de uso y conservación. Adeuda la propiedad por CESOP (Coop. Luz y Agua) al 8/6/94 $ 121,68; Municipalidad al 9/5/94 $ 2.824,22; Rentas Pcia. Bs. As. al 10/3/94 $ 261,96; y expensas al 17/2/94 $ 762,68. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 8500.- Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y que el saldo deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Exhibición: exclusivamente el día 22 y 23 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/8 Nº 818 v. 22/8/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LINEA VEINTITRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Boyacá 1444/46/48 Planta Baja UF5". Expediente Nº 66.621, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 25 de agosto de 1994 a las 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, letra "C" del inmueble de la calle Boyacá 1444/46/48 con entrada por el Nº 1448, que cuenta con una superficie total de 55,34 mts². Porcentual 9,13 %. Matrícula: FR-15-34454/5. Desocupado. Base: $ 8000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, las que deberán llenar los requisitos exigidos en los puntos 13 y 14 del auto de fs. 104/106, la apertura de las ofertas se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La unidad se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/8 Nº 1024 v. 22/8/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en los autos: "ALVAREZ, CELESTINA c/SORIANO, AURORA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 22.175), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 30 de agosto de 1994 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas modelo Taunus L del año 1984, motor marca Ford Nº DLAS21583, chasis marca Ford Nº KA51DL-12774, unidad usada, equipada con GNC marca Ansi, con 2 tubos patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B-1.970.702, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.227 Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 762,58 al 3/11/93. Base: $ 3.244,12. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo determina el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 29 de agosto las que se abrirán en la audiencia a realizarse ese mismo día a las 12.30 hs. con presencia del martillero.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/8 Nº 1025 v. 22/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 1 día en los autos: "ALVAREZ, CELESTINA c/SORIANO, AURORA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 22.174), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 30 de agosto de 1994 a las 9,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas modelo 504 GRTC SV del año 83, motor marca Peugeot Nº 395006, chasis marca Peugeot Nº 5187153, unidad usada, patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B-1.911.488, y que según acta de secuestro de fs. 57 presenta abolladuras en guardabarro trasero izquierdo y derecho, rota la uña trasera lado derecho, acrílico de faro trasero derecho roto, parrilla delantera rota, pequeño golpe en guardabarro delantero derecho, golpeados ambos paragolpes y con varios deterioros en su contorno de carrocería, con equipo de gas marca Ansi con dos tubos de 32,10 y 37,70 de capacidad, tapizado en buen estado de uso, caja de velocidad no funciona. Seña 30 %, comisión 10 %. Deudas en concepto de patentes $ 690,56 al 3/11/93. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo determina el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 29 de agosto las que se abrirán en la audiencia a realizarse ese mismo día a las 12,30 hs. con presencia del martillero. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.227, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/8 Nº 1026 v. 19/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días, en autos "AVIACAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida, Expte. Nº 20649", que los martilleros José María H. Bouquet, César L. Galli y Miguel P. de Elizalde, rematarán el martes 6 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes inmuebles y muebles de la fallida que se designan a continuación: 1) Edificio comercial en Av. Córdoba 753/57, Capital, que consta de local en planta baja y tres pisos altos, de buena construcción de 20 ambientes. Unidad Funcional Nº 1: 340mc85 y Unidad Funcional Nº 3: 587mc07, Sup. total 927mc92., Porcentual 80,36 %. Deudas: M.C.B.A. y O.S.N. y A.A. a fs. 161/62, 255/57 y 242/44 del Expediente. Base: $ 450.000.- Se visita el 30 y 31/8 y 1 y 2/9 de 14 a 17 hs. 2) Departamento en Pavón 2965, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, en el estado en que se encuentra y que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y un pequeño sótano. Superficie según título 111mc93, Porcentual 20,68 %. Deudas: M.C.B.A. y O.S.N. y A.A. a fs. 152, 253 y 247 del Expediente. Base: $ 18.000.- Se visita el 31/8 y 1 y 2/9 de 10 a 12 hs. 3) Departamento en Asamblea 1540/42, piso 4º "C", Unidad Funcional Nº 22, que consta de living-comedor, dos dormitorios y uno con placard, baño y cocina con faltantes. Al contrafrente. Sup. según título 54mc33. Base $ 27.000.- Se visita el 31/8 y 1 y 2/9 de 10 a 12 hs. 4) Chacra en Luján, Pcia. de Bs. As., con una sup. total según título de 52 has. 97 as. 99 cas., compuesta por 4 fracciones. Deudas Municipales y Provinciales a fs. 264/67 y 80/91. Ubicada a 2800 mts de la Ruta Nacional Nº 5, Km. 71. Consta de casa principal de living comedor en "L", 4 dormitorios, 2 baños, cocina y galería. Casa de caseros de 2 plantas. Pileta de natación de 11m. por 7m., quincho, parrilla, vestuario con ducha. Galpón con 24 boxes, picadero, otro galpón con 6 boxes, dos cuartos y baño. Herrería. Galpón de 13 m. por 18 m., Instalaciones precarias para criadero de cerdos. Dividido en 6 potreros con alambrados en regular estado. Aguada completa y bebida. Hay un sector de 3 Has con instalación de riego. Posee fuerza motriz y teléfono. Base $ 130.000. Se visita los días 31/8 y 1, 2, 3, y 4/9 de 14 a 17 hs. Asimismo se subastarán en block los bienes muebles existentes en la misma, cuyo detalle e inventario constan en el expediente. Todos los bienes inmuebles se encuentran desocupados. 30 % de Seña, el 3 % de Comisión y en el caso de la chacra en Luján el 0,50 % en concepto de sellado de boleto. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio de los bienes inmuebles deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial previa. También se subastan una pickup Ford F 100, modelo 1983, Patente C 1.203.103, con la Base de $ 3500; un Tractor John Deere 445, Base $ 1.800 y una Moledora de cereales sin base. En este caso el comprador deberá abonar el importe total al contado más la comisión del 10 %. El gasto de traslado de los bienes muebles (Ford F100 Tractor y Moledora a cargo del comprador). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta en orden a lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

NOTA: Las deudas correspondientes al inmueble de la calle Asamblea 1540/1542, piso 4º C, correspondientes a M.C.B.A., O.S.N., A.A. y expensas se encuentran a fs. 153, 252/4, 248 y 156 de estos autos. Secretaría 11 de agosto de 1994.

e. 19/8 Nº 2138 v. 25/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44. Sede del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º Capital Federal. Comunica por un día en autos, "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ROER KESSLER, ALFREDO ISAAC y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 16.534/89) que el martillero Horacio Vicente Cambareri rematará el día jueves 25 de agosto de 1994 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas del Depósito "San Cayetano" calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal al contado y al mejor postor. Un lote de terreno-desocupado-sin mejoras- sito en el Club de Campo "Molino Blanco" de la localidad de Pavón-Partido de Exaltación de la Cruz-Provincia de Buenos-ubicado sobre Ruta Nº 8 a la altura del Km 70-formando un ángulo con la Ruta Nº 39 que va a la localidad de Capilla del Señor-Nomenclatura Catastral: Circ. 3a-Secc.P-Quinta 59-Parcela 6-Dominio: Matrícula 11.140 (fs. 31)-Mide: 20 metros de frente por 45 metros de fondo-Superficie total: 900 mts² Dominio e inhibiciones (fs 76/79) títulos: fs 58/68 designado como lote 6 de la quinta 59-Base: $ 700 (fs. 155)-Seña 30 %-Comisión: 3 %- Sellado de ley: 0.5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días sin que se requiera para ello intimación judicial o extrajudicial alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día 24 de agosto de 1994. El lote de terreno se visita todos los días libremente. Mandamiento de constatación: fs. 103.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/8 Nº 52.924 v. 19/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CITIBSNK N.A. c/ BIANCO CARLOS A. s/Ejec.", que el martillero Juan José Werner rematará el día 26 de agosto de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiendo visitar de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El 28 % indiviso de la unidad 11 del 1º piso del inmueble ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 641/51 propiedad del Señor Carlos Alberto Bianco con una superficie total de 13,80 Porcentual 0,43 % y se compone de un solo ambiente con ventanal al tragaluz. Estado bueno. Ocupado por el demandado. Deudas: A.A. a fs. 179 No registra deuda al 28-3-94 a fs. 183 O.S.N. Residual $ 89,88 al 28-3-94 a fs. 186 Municipalidad $ 154,43 al 4-4-94. Expensas a fs. 194 No registra deuda al 13-5-94. Base $ 2.110,20. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % todo en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, efectuándose la apertura de los mismos el día anterior a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

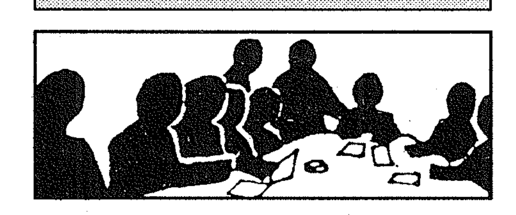
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/8 Nº 853 v. 22/8/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en el juicio: PIANO RMITTANCE CORP contra NAZAR Y CIA. sobre Ejecutivo Expte. 12508, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 23 de agosto de 1994, a las 11 hs. en Humberto Iº 2042 Capital: 5 escritorios de madera tapa fórmica color amarillo; el mueble modular de 1,50 x 1 x 0,30 fórmica con 3 estantes, 4 escritorios de 2 cajones distintos modelos y colores; 2 escritorios de 3 cajones dist. mod; 3 sillas fijas tapiz en tela roja con deterioros; 3 sillas giratorias en tela color rojo; 2 modulares de madera de 1,40 x 1,95 y de 1,85 x 0,85; 19 sillas distintos modelos; una fotocopiadora NASHUA 1220-S con una sola bandeja; 1 monitor marca WIN modelo WMM-12 HC; un teclado marca TWC modelo SU-8801-B10; una impresora marca Epson mod. P70RA; 1 disketera sin marca para un solo disco; 2 sillas giratorias base de metal asiento y respaldo de cuerina marrón, 2 muebles de fórmica con un estante c/u de 0,90 alto x 0,97 ancho y 0,50 prof color blanco con deterioros; 12 aparatos telefónicos marca NEC distintos modelos usados; 1 central telefónica marca NEC KEY telephone 411-S-4-KL y service; 1 transformador P-25 Power Unit MG 38129 que se exhiben en Humberto Iº 2042 días hábiles de 15 a 17 hs. Sin Base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 Nº 848 v. 19/8/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVA A.F.J.P.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994 a las 12 horas, en Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contemplada por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Reforma del Estatuto Social: Cambio de fecha de cierre del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Presidente - José Luis Pardo
e. 12/8 Nº 52.461 v. 19/8/94

ASERRADEROS COSTANZA
SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de agosto de 1994 a las 15:00 horas la primera y para las 16:30 la segunda convocatoria en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha Nº 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de síndico titular;
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Juan Castagnino
e. 12/8 Nº 182 v. 19/8/94

A. MARTINEZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "A. MARTINEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" que se realizará el día 2 de setiembre de 1994, a las 18.00 horas en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1993 y el 30 de abril de 1994.
2º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Gabriela Martínez Nielsen
e. 16/8 Nº 376 v. 22/8/94

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos determinados en el Artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de Capital - Emisión de Acciones - Reforma del Estatuto.
Director Gerente - Guillermo Augusto Salinas
e. 16/8 Nº 320 v. 22/8/94

ARCOLOR LA RIOJA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de ARCOLOR LA RIOJA S.A.: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Alte. Fco. J. Seguí 1672 de Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de algunos Accionistas de tratar la disolución anticipada de la sociedad.
3º) De acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, considerar, en los términos del art. 15 del Estatuto Social, si la liquidación será efectuada por el Directorio actual o se designa un liquidador al efecto.
Presidente - Daniel Dovzak
e. 18/8 Nº 586 v. 24/8/94

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994 a las 17:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Programa global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables en el marco de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962, y sus reglamentaciones, de modo tal que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa global no exceda, en el momento en que se realiza la determinación, de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otra moneda:
2º) Destino de los fondos provenientes de la emisión;
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones del programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo;
4º) Consideración del ingreso de la sociedad al Régimen de la Oferta Pública y realización de todas las gestiones necesarias a tal fin:
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 12/8 Nº 52.462 v. 19/8/94

BREVES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BREVES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después, es decir, a las 19 hs. en segunda convocatoria, en caso que fracase el quórum para la primera, según lo dispone el art. 14 de los estatutos sociales; en el local social Uruguay 37 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 21º ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Determinación del número de miembros y elección de Directores y Síndicos por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Sociedad, no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
Director - Ramiro Abades
e. 12/8 Nº 200 v. 19/8/94

BASLE
S. A. Comercial Inmobiliaria

—FIN DE MANDATO—

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de setiembre de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 336, piso 2do., of. 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso para convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Bernardo Canave
e. 16/8 Nº 304 v. 22/8/94

BEJONOR
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria en Loyola 621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Capitalización de Aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente según el Art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Reforma al art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Norberto Daniel Waimblum
e. 16/8 Nº 89.236 v. 22/8/94

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local sito en Lavalle 538 piso 8º Of. 3 Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1994 a las 16:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social: artículos 6º, 20º y 31º.
Presidente - Luis Emilio Enriquez

En caso de no reunirse el quórum requerido la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 30 de setiembre de 1994 a las 16:30 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación para ser registrados en el libro Registro de Asistencia.
e. 18/8 Nº 618 v. 24/8/94

"C"

CAPEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1994 a las 15:00 horas, siendo el segundo llamado para las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Avenida Madero 940 piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firma el acta;
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
Vicepresidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores S. A., sita en Alem 322, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. Madero 940 piso 16º, Capital Federal, hasta el 24 de agosto de 1994 y en el horario de 12:00 a las 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 12/8 Nº 233 v. 19/8/94

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. de CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. de Ahorro para Fines Determinados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria en Lima 265, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación parcial de las Asambleas de fechas: 18/8/89, 27/3/91, 27/8/92 y 7/7/93 en lo referente a la disminución del capital social.
3º) Adecuación del capital social.
Presidente - Guillermo E. Brandauer

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad en las condiciones del art. 238 de la ley 19.550 hasta el 25/8/94.
e. 12/8 Nº 168 v. 19/8/94

CULTIVOS INTENSIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994 a las 11 horas en la Sede Social de CULTIVOS INTENSIVOS S. A.

ubicada en la calle Uruguay 239 7mo., piso Oficina "E" Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en realizar la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración del aumento de Capital por capitalización de los aportes de Socios.
4º) Consideración del aumento de Capital por capitalización de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Vice-Presidente - Carlos Paulini
e. 12/8 Nº 225 v. 19/8/94

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1994 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775, piso 10, oficina "B", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550 y sus modificatorias ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y sindicatura.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de los mismos, por un período de 2 años.
7º) Elección síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 16/8 Nº 105 v. 22/8/94

C.I.L.S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 12 de setiembre de 1994 a las 15,30 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino a dar a los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 16/8 Nº 292 v. 22/8/94

CEP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1994, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Riobamba 72, Piso 8vo. Dto. "23", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documento art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Osvaldo Gustavo Pérez Pardo
e. 17/8 Nº 439 v. 23/8/94

COMPAÑIA MECA
SAIC

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de setiembre de 1994, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Larrazábal 2786, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 41, finalizado el 30-04-94. Tratar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio y el pago de dividendos a sus accionistas.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Fijación de la retribución para el síndico titular.
Presidente - Marcelo D. Patrón Costas
e. 17/8 Nº 77 v. 23/8/94

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial
e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1994 a las 17 horas, en el local social sito en la Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Revalúo Técnico de bienes de uso al 30 de junio de 1993 y el destino del mayor valor;
2º) De conformidad con lo que resuelva al tratar el punto 1º), resolver si se solicita perito oficial a la Inspección General de Justicia;
3º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Emilio Germano

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 18/8 Nº 592 v. 24/8/94

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1994 a las 18 horas, en el local sito en la Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.
2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Emilio Germano

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 18/8 Nº 593 v. 24/8/94

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1994 a las 17 horas en Moreno 1270, 2do. Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
5º) Remuneración Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Presidente - José Alberto Rott
e. 16/8 Nº 382 v. 22/8/94

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1994 a las 18.30 horas en Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Mario Martín
e. 18/8 Nº 656 v. 24/8/94

"E"

ERNESTO COCO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. de accionistas para el 2/9/94 en Paraguay 631 5º a las 12 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital de $ 1,5 a 12.000, a integrarse en el acto en dinero efectivo, y reforma del artículo respectivo.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Carlos Alberto Coco
e. 16/8 Nº 351 v. 22/8/94

"F"

FLOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de FLOTEL S. A., para el día 30 de agosto de 1994 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Viamonte 675 10º piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nos. 10 y 11 terminados el 30-06-93 y 30-06-94 respectivamente.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término que fijen los Estatutos.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
Síndico Titular - Roque Hugo Noriega

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea, debe realizarse con 3 (tres) días hábiles de antelación a la misma, en la calle Viamonte 675 10º piso "B" Capital Federal.
e. 12/8 Nº 226 v. 19/8/94

"G"

GAS NATURAL BAN
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 11 horas, en el local de la calle Florida 253, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Art. 37 del Estatuto Social.
3º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto de hasta U$S 125.000.000, o su equivalente en pesos u otras monedas, emitidas en diversas series o clases. Determinación de las características de los valores, la posibilidad de re-emisión y el destino de fondos. Delegación en el directorio de la determinación de las restantes condiciones del Programa y de las emisiones bajo el mismo.
4º) Consideración de la solicitud para efectuar oferta pública del Capital Social ante la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de cotización de las acciones Clase B de la Sociedad. Delegación de determinados aspectos en el Directorio.
5º) Consideración de la capitalización del Aporte Irrevocable de $ 67.262.157 fijado por Resolución MEOSP Nº 1439/92.
Presidente - Francisco Badía Vidal
e. 12/8 Nº 259 v. 19/8/94

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de agosto de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Absorción de las Pérdidas acumuladas al 30/04/94 (Pesos 9.407.914,77) que se efectuará mediante la cancelación de la Reserva Legal y parte de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Pesos 6.000) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/94, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones Técnico-Administrativas a los Directores por $ 234.997 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/94, el que arrojó quebranto.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos Ejercicio 1993/94.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1994 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nro. 49.
9º) Consideración de la Venta de las Acciones de Industrias Grafex San Luis S. A.
10º) Dejar sin efecto la emisión de Obligaciones Negociables por U$S 1.500.000 que fuera aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/9/91. Desistimiento de su trámite Solicitud de Oferta Pública y Cotización.
Presidente - Aldo T. Blardone

NOTA: Los puntos 3ro. y 9no. serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus Acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 25 de agosto todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.
e. 12/8 Nº 72 v. 19/8/94

"H"

HELIODINO
S.A.I.C.
Nº de Registro de la I.G.P.J.: 17834

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HELIODINO SAIC. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en nuestra sede social, en Av. de los Incas 5154/6 Piso 1º Dpto. D, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 1994, a las 13 horas para la primera convocatoria y a las 13:30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Consideración de la retribución del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1994.
Presidente - Carmelo Guadagnino

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar en la Sociedad las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/8 Nº 93.797 v. 24/8/94

"I"

ILUMINACION AGUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en Thames 744, Cap. Federal y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
8º) Fijación del número de directores titulares.
9º) Designación de directores por un nuevo período.
Presidente - Miguel Aguero
e. 16/8 Nº 280 v. 22/8/94

INGENIERIA VICTORY
S. A.
Registro 4376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Bolivar 444 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos (inc. 1, art. 234, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración gestión directores.
Presidente - Ricardo Segura
e. 16/8 Nº 282 v. 22/8/94

ITALTRIBUNA
Nº de Registro de Inspección General de Justicia 58.574

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1994, a las 18.30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y síndicos. Destino del resultado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Basti
e. 17/8 Nº 498 v. 23/8/94

INMOBILIARIA GRIGGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA GRIGGIO S.A. , a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el 5 de setiembre de 1994, 19 hs., en la sede social, Tripoli 4099, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Considerar motivos de demora de citación de esta Asamblea;
3º) Considerar documentos inc. 1) art. 234, Ley de Sociedades Comerciales, por ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y 1993;
3º) Elección Directores titulares y Suplentes, según estatuto.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Director - Aldo D. Griggio
e. 18/8 Nº 558 v. 24/8/94

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Piedras 643 7º "B" Buenos Aires, para el 5 de setiembre de 1994 a las 7:00 hs. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento y conclusión de los temas pendientes en la asamblea anterior.
3º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Designación de los Directores y Síndicos.
Presidente - Jorge Eduardo Chichizola
e. 16/8 Nº 353 v. 22/8/94

"L"

LARRANDART Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1994, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º piso, Depto. F, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1993.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Jorge J. Morano

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
e. 12/8 Nº 172 v. 19/8/94

LANCHAS DEL ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo de $ 200.000.
5º) Distribución de utilidades. Designación de Honorarios al Directorio y Sindicatura (art. 261, in fine, Ley 19.550). Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 03/05/93 por el Ejercicio finalizado el 30/04/94.
6º) Honorarios al Directorio por función técnico administrativa para el Ejercicio 1994-1995.
Presidente - Miguel A. Doñate

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
Se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, una hora después de la primera convocatoria.
e. 17/8 Nº 519 v. 23/8/94

LLAURÓ HNOS. PROPIEDADES S.A.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto próximo a las 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Olga Susana Vecchio de Rodriguez Fos

NOTA: Esta publicación deja sin efecto las del 22/7 al 28/7.
e. 12/8 Nº 89.584 v. 19/8/94

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas, en la sede social sita en Soldado de la Independencia 1258 6º A de Capital Federal.
No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (art. 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación de los arts. 3, 4, 8, 10 y 11 del estatuto social y su correspondiente unificación con los restantes artículos en un único cuerpo.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
6º) Elección de los nuevos miembros del directorio y de la sindicatura.
Presidente - Martha M. G. de Fraga
e. 12/8 Nº 198 v. 19/8/94

MIGNAQUY Y CIA.
S. A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1994, horas 10, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/94 y destino de resultados;
2º) Fijación número y elección de Directores Titulares, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Mignaquy
e. 12/8 Nº 177 v. 19/8/94

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de septiembre de 1994, a las 8:30 horas, en el local de la calle Gallo 1360 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1360 - 1º piso - Capital Federal.
e. 17/8 Nº 407 v. 23/8/94

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de septiembre de 1994, a las 10:00 horas, en el local de la calle Gallo 1360 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del artículo 3º - Ampliación del Estatuto Social - Objeto.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1360 - 1º piso - Capital Federal.
e. 17/8 Nº 408 v. 23/8/94

MRF
S.A.
Registro Nro. 1564316

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1994, a las 14.30 hs., en la sede social de Montevideo 536, 6to piso, oficina "A", de esta Capital Federal. En caso de falta de Quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 16 de setiembre a las 16 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos citación asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Vicepresidente en ejercicio Presidencia - Raúl Gazzotto

Se recuerda a los señores Accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 18/8 Nº 598 v. 24/8/94

"P"

PROCEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 1994 en Rawson 1192 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 en segunda para tratar:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio vencido el 31.12.93.
2º) Retribuciones a los directores teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de las leyes 19.550 y 22.903.
3º) Designación de síndicos titular y suplente.
Presidente - Amadeo Ernesto Casella
e. 12/8 Nº 52.428 v. 19/8/94

PROBUSOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de setiembre de 1994 a las 10 horas en la sede social Avda. Rivadavia 8348 4º Piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso (art. 261 "in fine" de la Ley 19.550).
5º) Designación de un director suplente para completar el período estatutario y elección de Síndicos titular y Suplente por un año.
Presidente - Alberto O. Van Ravensteyn

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones nominativas que deben cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 16/8 Nº 317 v. 22/8/94

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1994, a las 17,30 hs., en Av. de Mayo 701, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 12/8 Nº 252 v. 19/8/94

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1994, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 968 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31/3/94.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y retribución al Síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Director - Gustavo Andrés Shulman
e. 12/8 Nº 146 v. 19/8/94

STARPLAST
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de setiembre de 1994 a las 15 horas en su sede social de Perú 263 - piso 9º Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 (inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente conforme al art. 284 de la ley 19550.
Buenos Aires, julio 30 de 1994.
Presidente - Jorge A. Picó

Se recuerda a los señores accionistas que con un mínimo de anticipación de tres días anteriores a la fecha de la asamblea deberán cursar comunicación a la empresa para que se los inscriba en el término en el libro de asistencia respectivo.
e. 17/8 Nº 409 v. 23/8/94

"T"

TOP VALUE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 15.00 horas, en Buenos Aires, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 2º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31-3-94, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas y anexos.
2º) Designación y/o renovación de directores y/o miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
3º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, de de 1994.
Presidente - Roberto Bianchi Fiorito
e. 16/8 Nº 291 v. 22/8/94

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1994 a las 11 y 30 horas en Junín Nº 1238 - 8º piso 19º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y sindicatura art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoría por el período.
4º) Aumento de Capital Social, su integración.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones antes del día 31 de agosto de 1994, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en Bouchard 2817 Lanús Este.
e. 16/8 Nº 101 v. 22/8/94

TERMO - MONTAJE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMO - MONTAJE S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a las 18 hs., en la calle Manuel Ugarte 3893 - 9º G de Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 19 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Anexos por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/91, 31/10/92 y 31/10/93.
3º) Tratamiento de Revalúo Contable Ley 19.742 de los Ejercicios 15, 16 y 17.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente para que se desempeñen durante el próximo ejercicio.
5º) Elección de los miembros del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio y Síndico por los ejercicios 15, 16 y 17.
7º) Explicación de los motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Helmut Schussler
e. 18/8 Nº 572 v. 24/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Señor: Néstor Alfredo Podsiadlo domiciliado en Albarellos 3153 P. B. Capital Federal vende y transfiere a la Señorita Patricia Beatriz Del Federico con domicilio en Albarellos 3153 Torre 5 P. B. Dto. I, el comercio de lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle ALBARELLOS 3153 P. B. Local 1 Capital Federal, libre de deudas y/o gravamenes. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.
e. 12/8 Nº 255 v. 19/8/94

Oscar Di Pasquale, Contador Público, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 11, Of. 300 de Capital Federal, avisa que Avese S. R. L., con domicilio en Av. Avellaneda 4197/99, Capital Federal vende el negocio de pizzería denominado La Brava, con domicilio en AV. AVELLANEDA 4197/99, Capital Federal a Picaf S. R. L. con domicilio en José Martí 1092, Capital Federal. Reclamos de Ley Av. de Mayo 1370, piso 11, Of. 300, Cap. Fed.
e. 12/8 Nº 132 v. 19/8/94

C. P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Marcelo Claudio González domicilio Eva Perón 1644 1 "A" Capital vende a Fernando Ariel Scattone domicilio Ricardo Gutiérrez 1954 Olivos el fondo de comercio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AV. DE MAYO 814 Capital; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 133 v. 19/8/94

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Pedro Pacífico Ghisolfi, dom. Piedras 1649 cap. vende a Walter Luján Ghisolfi, dom. Alsina 3231, cap. su hotel sin servicio de comida, cap. máx. 17 hab. 46 pasajeros, sito en ADOLFO ALSINA 3231 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 16/8 Nº 319 v. 22/8/94

La Oficina (Miguel A. Vázquez, m. público) oficina, Mario Bravo 275 1º P Cap. Avisan: Posse, Zelmira Amanda, domic. Independencia 2077 Cap. Vende a Norma Elena Martínez, domic. M. Bravo 275 1º Cap. La elaboración de masas, postres, sandwiches, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de produc. alimenticios en gral. bebidas envasadas en gral. bombones, sandwiches, s/elab. Sito en AV. INDEPENDENCIA 2077 PB, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 52.554 v. 22/8/94

La Oficina (Miguel A. Vázquez, M. Público), Oficinas Mario Bravo 275 1º Cap. Avisan: Antonio Sabino Greco, domic. Rivadavia 3240, Cap. Vende a Carlos Alberto Paletta, domic. M. Bravo 275 1º Cap. La Elaboración de Masas, postres, Sandwiches y Prod. Similares, Churros, empanadas, papas fritas, Despacho de pan; sito en AV. RIVADAVIA 3240 PB. Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 16/8 Nº 52.553 v. 22/8/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que "Ricardo S.R.L." representada por Ricardo Jramoy y Carlos Héctor Facio domiciliados en Virrey del Pino 1507 6º "A" Capital, venden a Eduardo Vizioli y Norma Miato domiciliados en Córdoba 2409 4º "A" Olivos Pcia. de Bs. As. su negocio de kiosco sito en AZCUENAGA 1411 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 316 v. 22/8/94

Elio Juan Colautti, domiciliado en Washington 2317 dep. 1 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del Taller Mecánico sito en ALBARELLOS 2901/09 Cap. Fed., habilitado por exp. Nº 45.793/63 a Alberto Clemente Ciocca, con

domicilio en Albarellos 2901 Cap. Fed. Reclamos de ley en Albarellos 2901 Cap. Fed.
e. 17/8 Nº 455 v. 23/8/94

Se avisa que Emilio Attar, domiciliado en José Antonio Cabrera 4753, Cap. transfiere su negocio sito de la AV. EVA PERON 1048/50, PB y PA, Capital habilitado como: Lavandería mecánica, manual - Limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras a Nero Color SRL. domiciliado en Av. Eva Perón 1048, Cap. Reclamos de ley en Avenida Regimiento de Patricios 518, 1ro. B. Cap.
e. 17/8 Nº 466 v. 23/8/94

"Organización Lois y Mato SRL." (José Raúl Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "De los Pasos Perdidos SRL.", Dom. L. N. Alem 44, Cap., vende a "Alem 44 SRL." dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante (203001) Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas (203004) Venta de Helados (sin elaboración) (202009) Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 (202008) sito en AV. LEANDRO N. ALEM 44 PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 470 v. 23/8/94

"Organización Lois y Mato SRL.": (Delmiro R.R Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Miguel Angel Natale, dom. Blanco Encalada 2636, Cap., vende a Jesús Bas, Omar Enrique Rodríguez y Rubén Oscar Iglesias Hermida, dom. Bulnes 1206, Cap., su parte indivisa del negocio del ramo de Café, Despacho de Bebidas, casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) (203003-004-002-202009) sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4102 P.B. Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 469 v. 23/8/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domicilio: Av. A. Thomas 1357, Capital, venden a Pedro Car y Nicolás Conrado Manuli, domicilio: Allende 2794, Capital, su negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1353 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 629 v. 24/8/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domiciliados: Av. A. Thomas 1357, Capital, venden a Pedro Car y Nicolás Conrado Manuli, domiciliados en Allende 2794, Capital, su negocio de Panadería, Fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1355/57, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 628 v. 24/8/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, Tel.: 40-4168, avisa: Que los Sres. Francisco Nanin y Vicente Nanin, con domicilio en Portela 623, Capital, venden a "Sarandí 416 S.R.L." (e.f.) con domicilio en Sarandí 416, Capital, el negocio del ramo de Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), Casa de lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en esta ciudad, calle AV. BELGRANO 2000, P.B. esq. SARANDI 416, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 18/8 Nº 564 v. 24/8/94

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital. Rectifica: Edicto Nº 93.782 de fecha 5/8 al 11/8/94, correspondiente al nombre del Comprador; siendo el correcto: Enzo José Vitelli, domiciliado en Aranguren 530, P.B. Nº 1, Capital Federal, del Negocio de Hotel (S.S.C.) sito en AV. SAN JUAN Nº 844, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 18/8 Nº 567 v. 24/8/94

"C"

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Pablo Alberto Crespo, Dom. Rawson 3860 La Lucila Bs. As. vende a José Alberto Marichich, dom. Cochabamba 1778 Cap. su hotel (sin servicio de comidas) sito en CARLOS CALVO 2862 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 16/8 Nº 339 v. 22/8/94

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Brother's Bar S.R.L., domiciliada en Cerrito 222, Capital, vende a Antonio Enrique Castro, domiciliado en Santa Fe 1231 11º "B", Capital, negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en CERRITO 222 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 16/8 Nº 340 v. 22/8/94

"E"

Se comunica que el Sr. Antonio Sabino Greco, domiciliado en Primera Junta 576 de Ciudad Madero, Pcia. de Buenos Aires, vendió a su socia la Sra. Elvira Silvia Liburdi, con domicilio en Ecuador 663 de Capital Federal, su 50 % indiviso del negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle ECUADOR 663/665 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 18/8 Nº 673 v. 24/8/94

Deverill, Juan Carlos, con domicilio en Mariano Ezpeleta 2742, Martínez, Provincia de Bs. As., transfiere libre de deuda y gravamen el local Café-Bar sito en ESMERALDA 586, Capital Federal a Nora Cristina Domínguez, con domicilio en Lambaré 1153, piso 8º "C" y Raúl Eduardo Varela, domiciliado en Perón 3760, 7º "B", ambos de Capital Federal. Reclamos de ley Zapiola 1723, 6º "B", Capital Federal.
e. 18/8 Nº 601 v. 24/8/94

"F"

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Enrique Caverzghi Claas, domiciliado en calle Florida 844, Capital, vende su negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en calle FLORIDA 844, local 54, Capital a Federico Engelhardt y Ravel Norberto Pérez, domiciliados ambos en Lavalle 1488, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 622 v. 24/8/94

"G"

El Dr. Osvaldo Enrique Luraschi con domicilio en Lavalle Nº 1569, 8º piso "809" de Capital, comunica que José Cabarcos y María del Carmen Carrera, domiciliados en la Avda. Amancio Alcorta 3384 de Capital, venden, ceden y transfieren el "Fondo de Comercio" del ramo de "Elaboración y venta de pastas frescas", sito en GASCON Nº 1602 de Capital; a Hugo Marcelo Mendoza, domiciliado en la Avda. Amancio Alcorta 3380 de Capital. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 8 de agosto de 1994
e. 18/8 Nº 591 v. 24/8/94

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Jorge Salerno y Tomás Solozabal (dom. H. Yrigoyen 2296 Cap.) venden a Rogelio Ignacio Neves Mendonca (domic. Gaona 2061 Cap.) Com. Min. de Helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, de HIPOLITO YRIGOYEN 2298 P.B. Capital. Reclamos ley, n/oficina.
e. 17/8 Nº 451 v. 23/8/94

"L"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Santiago Miguel Servian, con domicilio en la calle Laprida 2102 Capital Federal, vende a los Señores Roberto Salvador Raffatti, Raúl Orlando Ybarra, Adrián Eugenio Calvo y Carlos Alberto Lagares, todos con domicilio en la calle Castro Barros 1777, P.B. 1º, Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería y Cervecería (602030), sito en esta Capital, calle LAPRIDA Nº 2102 PB, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 477 v. 23/8/94

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Omar Segundo Salgado, domiciliado en La Pampa 2267, Capital, vende su negocio de Casa de lunch, café, despacho de bebidas, sito en calle LA PAMPA 2267, Capital a José Manuel Alvarez y Luis Eugenio Deatrich, domiciliados en Colombres 806, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 623 v. 24/8/94

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que Sergio Fernando Rosas domiciliado en Zapiola 1013 2º "B" Capital, vende a Modesto Ocampo domiciliado en Concejal Tribulato 1084 San Miguel pcia. de Bs. As., su negocio de Bar sito en MONTEVIDEO 578. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 314 v. 22/8/94

La Doctora Efrén Romero, abogada, domiciliada en Montiel 161- dto. 1 de la Capital Federal, comunica que los señores Rosa González de García y Pilar García de Duque, herederas de Armando García y José Miguel González y Luis María Enriquez, con domicilio en la calle José María Moreno Nº 388 piso 2 G de la Capital Federal, venden a Pastas Salsamendi Sociedad de Responsabilidad Limitada su fondo de comercio sito en MONTIEL 140 de la ciudad de Buenos Aires, que funciona con el rubro: Elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, autorizado por Expediente 61.738/G/74. Reclamo de Ley, en Montiel 140 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
e. 16/8 Nº 52.547 v. 22/8/94

"P"

La firma Boned y Cía. S. R. L. con domicilio en Paz Soldán 4944, Capital Federal, vende a Paz Soldán S. R. L., con domicilio en Montevideo 711, 3er. Piso, Oficina "5", Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, elaboración de productos dietéticos, preparación de comidas, preparación de comidas para consumo fuera de establecimiento, casa de comidas, rotisería, oficina comercial, ubicado en PAZ SOLDAN 4940/42/44, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en oficinas de Paz Soldán S. R. L. sito en Montevideo 711, 3er. Piso, Oficina "5", Capital Federal.
e. 12/8 Nº 155 v. 19/8/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0030-00088219 de fecha 08/07/94 al 14/07/94 del negocio de Bar sito en PARANA 175 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 313 v. 22/8/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Teresa Ordynski, dom. Pedernera 749, vende a Raúl Roberto Fernández, Alberto Germán Fernández y Alejandro Gabriel Fernández, dom. Tapalqué 6586, negocio Elaboración de Prod. de Panadería-Excluidos Gall. y Bizcochos- Elaboración de Pan, etc. (500170). Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), denominado "La Republicana", sito calle PEDERNERA Nº 749 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.
e. 17/8 Nº 418 v. 23/8/94

"R"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 5º Piso "C", Capital Federal, avisa que Nélida Isabel Menéndez, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu Nº 39, Capital Federal, vende a Saverio Antonio Russo, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2019, Capital Federal, el negocio de: Cafe-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle RIOBAMBA Nº 229, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 52.494 v. 19/8/94

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que "Amigos S.R.L." representado por Antonio Gallardo domiciliado en Pilcara 3314 Dto. "3" Capital, vende a Joaquín Luis Lenti domiciliado en Pio Díaz 1208 Sáenz Peña Pcia. de Buenos Aires su negocio de Bar sito en SUIPACHA 714 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/8 Nº 315 v. 22/8/94

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: José Arias González, Eduardo Saco, Oscar Fernández Arias (domic. Garay 3160 Cap.) venden a Rubén Andrés Pérez (domic. Lafuente 2840 Cap.) el Albergue Transitorio, Cap. max. 16 hab. sito en VALENTIN GOMEZ Nº 3632/34 Capital. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 17/8 Nº 450 v. 23/8/94

"Z"

Se comunica que Pascual Spano, domiciliado en Zuviría 5032 vende a Alfacork S. A. domiciliado en Zuviría 5032, su industria de fábrica de artículos de corcho, habilitada por expediente 40.316/74 sito en la calle ZUVIRIA 5032 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el local.
e. 12/8 Nº 160 v. 19/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

FUSION POR ABSORCION

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, con Sede Social en Paso 640, Capital Federal, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 5070 y LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, con Sede Social en Viamonte 2430, Capital Federal inscripta en el I.N.A.C. Matrícula 71 anuncian que con fecha 15 de junio de 1994 han celebrado un Compromiso Previo de Fusión, por el cual BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO incorpora a LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine" 58 inc. 4 y normas contenidas en la Ley 20.337 y supletoriamente por la Ley 19.550 y modificatorias, Sección XI. Se comunica Activo y Pasivo de cada Entidad al 31/3/94 es la que sigue: a) BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO Activo: $ 418.359.000. Pasivo $ 370.286.000. b) LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA Activo: $ 12.404.411,71. Pasivo: $ 2.223.654,45. El Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas Entidades celebradas el 18 de julio de 1994 por LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA y el 25 de julio de 1994 por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO. Las oposiciones se recibirán en Paso 640, Capital Federal.

Vicepresidente - Victor Isaac Liniado
e. 18/8 Nº 587 v. 22/8/94

"C"

CAPEA
S. A. I. C. y F.

—LLAMADO A SUSCRIPCION—

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29/04/94 re-

solvió aumentar el capital de $ 2.000.000 a $ 5.000.000 mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominales endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción para ser ofrecidas según las siguientes condiciones:

a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por cada acción.

b) Forma de integración: el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción.

c) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de treinta días corridos contados desde la última publicación legal. Al cierre de la suscripción el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

d) Los accionistas que hubieren ejercido su derecho de acrecer, tendrán un plazo de cinco días corridos a partir del cierre del periodo de suscripción para realizar las integraciones correspondientes.

e) Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1° de agosto de 1993.

Presidente - Delmo F. L. Cadario

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Hipólito Yrigoyen 850, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

e. 17/8 Nº 413 v. 19/8/94

CEMAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Extraordinaria del día 5/8/94 decidió la reducción del Capital Social de $ 161.521,08 a $ 75.000. Datos art. 83: "CEMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Zepita 3137/39, Capital Federal, Inscrip. en el Reg. Públic. Com. 19/11/74, Nº 2566, Fº 401, Lº 81, Tº "A" de S.A. Importe de la Reducción por ejercicio de derecho de receso 122.100,38; por reducción de capital $ 47.100,38. Activo: antes de la Reducción $ 5.614.049,38 después: $ 3.822.105. Pasivo: antes de la Reducción $ 969.300 Después: $ 969.300. Patrimonio Neto: antes de la Reducción $ 4.644.749,38 Después: $ 2.852.805. Importes al 31/3/94. Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio - Doglioli Lavalle 1447, 1º piso, of. 3, Cap. Fed.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 18/8 Nº 52.742 v. 22/8/94

CERRO CHAMPAQUI
S. A.

Se comunica por 3 días (art. 194 ley 19.550) que la Asamblea Ordinaria del 8-08-94 aumentó el capital social a $ 60.000: disponiendo la suscripción e integración al contado con dinero en efectivo de 48.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, y V$N 1, por acción. Se llama a suscripción a los Sres. accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias, pudiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días corridos desde la última publicación. Plazo para acrecer 2 días hábiles de finalizado el primer plazo. Domicilio Manuel Ricardo Trelles 1923 Capital Federal en el horario de 14 hs. a 18 hs.

Presidente - Carlos Humberto Varde
e. 18/8 Nº 662 v. 22/8/94

CIPUC
Sociedad Anónima

REFORMA

Escritura Nro 425, del 29-6-94 "CIPUC S. A.", instrumentó el acta de Asamblea Extraordinaria del 18-5-94 aumentó el capital en efec., con el 60 % de los votos modif. art. 4: El capital social se fija en $ 300.750,30 en 3.007.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 c/u. Y por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 29-12-1993 se prescinde de Sindicatura y refor. art. 8.

Scalercio Gabriela
e. 18/8 Nº 52.752 v. 22/8/94

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 29 de julio de 1994.

1811461 - 1854810 - 1827717 - 1758140 - 1788320 - 1852106 - 1618852 - 1719128 - 1624752 - 1788721 - 1825693 - 1824653 - 1818300 - 1842243 - 1810786 - 1826095 - 1787443 - 1836290 - 1756253 - 1842065 - 1592595 - 1818285 - 1819847 - 1806282 - 1862257 - 1837147 - 1839815 - 1824914 - 1782026 - 1837992 - 1841551 - 1783280 - 1794420 - 1838448 - 1852307 - 1844288 - 1852276 - 1812450 - 1837839 - 1883667 - 1887872 - 1861536 - 1805377 - 1859663 - 1888015 - 1900538 - 1831765 - 1897942 - 1893513 - 1894145 - 1882314 - 1882863 - 1909976 - 1868640 - 1850283 - 1617031 - 1878643 - 1747550 - 1755510 - 1849541 - 1822513 - 1674030 - 1864948 - 1819617 - 1821086 - 1885330 - 1857368 - 1737095 - 1879105 - 1817179 - 1871003 - 1818049 - 1833698 - 1880700 - 1826669 - 1908965 - 1896687 - 1895274 - 1895765 - 1808849 - 1756945 - 1843780 - 1787242 - 1721444 - 1900596 - 1783126 - 1836930 - 1825954 - 1782055 - 1809027 - 1824423 - 1731320 - 1821577 - 1859500 - 1838891 - 1902365 - 1850739 - 1695404 - 1695396 - 1874786 - 1859404 - 1880574 - 1915014 - 1834947.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 18/8 Nº 676 v. 24/8/94

"P"

PANACOM
Sociedad Anónima

Se hace saber por cinco días en cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550 que PANACOM SOCIEDAD ANONIMA inscripta bajo el Nº 7533, del libro 107, tomo "A" de Sociedades Anónimas, en fecha 1/11/89, con domicilio en la calle French 3155, piso 2, de la Capital Federal, ha decidido la reducción voluntaria del capital por asamblea extraordinaria del 27 de julio de 1994 con efecto retroactivo al 1º de junio de 1994, en la suma de $ 2.750.000, quedando el capital suscripto e integrado en la cantidad de $ 5.600.000. En dicha asamblea se procedió a adjudicar a los accionistas las proporciones que les corresponden en el capital reducido mediante la entrega al accionista PANAM SOCIEDAD ANONIMA de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno designada en sus antecedentes con el nro. cuatro, tres A y tres B con frente a la calle Mariano Pelliza entre las de Uzal y Sarmiento de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; b) Una finca con frente a la calle Mariano Pelliza 3780 entre las de Uzal y Rosetti, edificada en el lote de terreno designado con el nro. tres de la manzana cinco; c) dos lotes de terreno designados como lotes uno y dos de la fracción cinco con frente a la calle Mariano Pelliza esquina con la calle Uzal; d) dos lotes de terreno con frente a la calle Uzal entre las de Mariano Pelliza y Vélez Sársfield designados con los nros. ocho y nueve de la fracción cinco; e) Un lote de terreno con frente a la calle Uzal entre las de Dorrego y Mariano Pelliza designado como lote siete de la manzana A; f) Un crédito por $ 1.528.404,85 con Fitalse S.A. que figura en el activo corriente del balance especial al 31/5/94; y el accionista PANPACK S.A. recibe la parte que le corresponde en dinero efectivo. Como consecuencia de la reducción del capital social antes mencionado se ha reformado el artículo 3ro. del estatuto social que queda redactado como sigue: "ARTICULO 3RO. CAPITAL: El capital social es de cinco millones seiscientos mil pesos ($ 5.600.000), representado por cinco millones seiscientas mil (5.600.000) acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables o al portador, conforme la legislación de fondo lo permita, con derecho a un voto cada una, de valor de $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Se hace saber que por aplicación del artículo 2 de la ley 11.867 los acreedores podrán notificar sus oposiciones teniendo el efecto diez días desde la última publicación. En caso de existir no se realizará la reducción si no son desinteresados o debidamente garantizados sus créditos.

Abogado - Martín Hermida
e. 17/8 Nº 322 v. 23/8/94

"S"

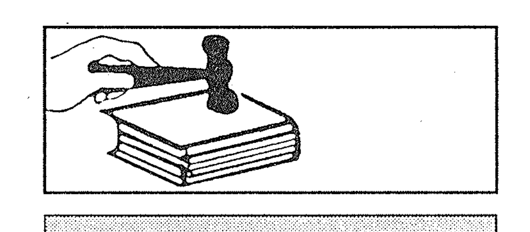
SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS
S.A.C.I.F.I.

Se hace saber por tres días que por escritura Nº 113 de fecha 28 de junio de 1994 pasada al folio 295 del registro 18 del distrito notarial de 3 de Febrero, se protocolizó la reforma de Estatutos de SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Chaco 48, 8º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3511 al Folio 453, Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales (del 14/6/69) resuelta por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de marzo de 1994, la que decidió reducir en forma voluntaria el capital social en $ 28.000.00 (veintiocho mil pesos), pasando de $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos) a $ 12.000.00 (doce mil pesos). Oposiciones de Ley al Contador Público Jaime Fleker, calle Sarmiento 1426, piso 4º, Capital Federal. Como consecuencia de dicha reforma el artículo cuarto del Estatuto Social ha quedado redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 12000,00 (doce mil pesos) representado por 12000 acciones de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, inscripto en la Inspección General de Justicia y publicado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La valuación del activo anterior a la reducción del capital es de $ 71144,33, y la del pasivo, $ 3384,24, las valuaciones posteriores a la reducción del capital son: $ 43144,33 para el activo y $ 3384,24 para el pasivo. Estos valores surgen del Balance General Especial de fecha 31 de diciembre de 1993.

Presidente - Mauricio Matusevich

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 10/8/94.

e. 17/8 Nº 98 v. 19/8/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo sedán modelo Monza SL 1993 dominio F 22.075 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.879.00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 535 v. 19/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado Marca Renault sedán 4 puertas, modelo R 9 TXE 1992 dominio B 2.338.139 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.286,66 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 536 v. 19/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comerico subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot sedán 4 puertas 504 SR 1992 dominio B 2.364.432 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.444,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 538 v. 19/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 405 SR año 1993 dominio B 2.432.738 cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador; y en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.800,00 Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 1994.

e. 17/8 Nº 539 v. 19/8/94

El martillero público Alberto J. Radatti hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, procederá a subastar el día 30 de agosto de 1994 a las 9.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgon, modelo Renault Trafic año 1993, motor marca Renault Nº 2894313, chasis marca Renault Nº 8A1T3103ZNS003060, Dominio C 1.665.379 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas en concepto de patente a cargo del comprador. Base: $ 10.500. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará previo pago del precio de venta. Remate por ejecución de prenda Nº C 1.665.379 cuyo deudor es Paseo del Pilar S.A. Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.

e. 18/8 Nº 682 v. 22/8/94

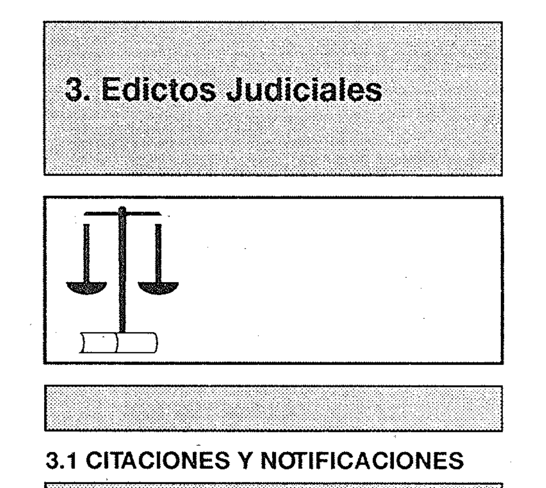
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford sedan 5 puertas modelo Sierra GL 1991 dominio J 068647 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.187,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.

e. 18/8 Nº 689 v. 22/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault 12 TL tipo sedan 4 puertas año 1986 dominio C 1325938 en el estado en que se encuentra. Exhibición: calle Juncal 2638 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.008. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. De no haber ofertas se subastará con base U$S 2.504 luego de 1/2 hora. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano

479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
e. 18/8 Nº 690 v. 22/8/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA ANTONIA MELOTTI DE SABBADINI y de OLIVO SABBADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 29 de abril de 1994.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5/94 al 19/5/94.
e. 18/8 Nº 49.246 v. 22/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "PETERSEN HORACIO S. y Otros c. TATSCHKE, MAX (su sucesión) s. escrituración" se cita a JUNE PAULINA TATSCHKE y JOSEFINA ENRIQUETA COLLINS de TATSCHKE a fin de que comparezcan a contestar demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que las represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario
e. 18/8 Nº 52.770 v. 19/8/94

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Adriana Calviño de Frezza, cita al Sr. WALTER HORACIO CASTRO, para que comparezca en autos, "AGUIRRE AYASSA, JULIA I. c/ CASTRO WALTER HORACIO s/Divorcio", a tomar intervención que corresponda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 18/8 Nº 52.784 v. 19/8/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO OSCAR MARCO y de RINA ISABEL DI CHIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando O. Galán, secretario

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/6 al 21/6/94.
e. 18/8 Nº 51.742 v. 22/8/94

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RUFINO MERCADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/8 al 16/8/94.
e. 18/8 Nº 52.284 v. 22/8/94

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA ADELAIDA CASTAÑEDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/7 al 21/7/94.
e. 17/8 Nº 91.494 v. 19/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ RIZZO ORLANDO s/Sumario," notifica la sentencia oportunamente dictada en autos... Fallo... haciendo lugar a la demanda y condenando a ORLANDO RIZZO a abonar al BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO la suma de un mil trescientos veintinueve con veintiséis centavos, dentro del plazo de diez días con más los intereses y actualización por desvalorización monetaria... y las costas del juicio... Publíquese por dos días. Fdo.: Jorge Nelson Pastorini, juez.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 18/8 Nº 52.755 v. 19/8/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

El Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a JUAN CARLOS EUGENIO ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo. "Buenos Aires, 11 de julio de 1994. ...cítese por edictos a JUAN CARLOS EUGENIO ROSSI por el término legal para que se presente dentro del quinto día a contar desde la última publicación y a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
María Luisa Marchese, secretaria subrogante.
e. 12/8 Nº 2072 v. 19/8/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165; destinatario: GUSTAVO ANIBAL FANDIÑO; delito: falsificación de documento y estafa; transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 13 de julio de 1994...cítese GUSTAVO ANIBAL FANDIÑO, mediante edictos, que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.: Fdo.: Roberto Grispo - Juez de Instrucción, ante mí: Marcelo Sánchez - Secretario.
Secretaría Nº 165, 13 de julio de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 12/8 Nº 2115 v. 19/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIO OLITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Jorge L. Ballestero. Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 12/8 Nº 2073 v. 19/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 cita a LUCIO ALBERTO AVILA en la causa 382 seguida por el art. 138 del Código Penal, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2088 v. 22/8/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2089 v. 22/8/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 cita a MIGUEL FERREIRA PEREZ en la causa 551 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2090 v. 22/8/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Carlos A. Binda, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JULIO GODOY a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 274 caratulada "NABELLONE S. A. s/Inf. ley 23.771", bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, Juez federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 17/8 Nº 2111 v. 23/8/94

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Bs. As., cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente, a HECTOR EDUARDO PERLA, DNI. 16.028.263 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622/93 que se sigue por inf. al art. 292 segundo párrafo e inf. al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Pablo José Beverina, secretario federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 25/7/94.
e. 18/8 Nº 1879 v. 24/8/94

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JUAN JOSE ROMERO, DNI 11.482.849, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nº 347 en la que se investiga el presunto delito de estafa, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, agosto 2 de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 17/8 Nº 2112 v. 23/8/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María del Carmen Alvarez, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO DE LOS ARROYOS C.L. c/ ARRECIFES REMOLQUES S.R.L. y/o BUENADER, FELIX HECTOR y/o BUENADER, FELIX V. y/o BUENADER, ALVARO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 438/94 se cita y emplaza a FELIX HECTOR BUENADER, FELIX VALENTIN BUENADER, a ALVARO GERMAN BUENADER y a ARRECIFES REMOLQUES S.R.L., a terceros adquirentes si los hubiere de "La Unidad Funcional Número Trece, ubicada en el 1º Piso, de la finca ubicada en la zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Azopardo números 503, 513, 523 y 533 esquina a la de Venezuela números 110, 112 y 120, edificada en el lote de terreno que según plano característica MH 3425/69, se designa como Parcela Uno a. de la Manzana 69, con una superficie cubierta de 106,24 m² y descubierta de 6,58 m² o sea un total de 112,82 m² y le corresponde un porcentual del 0,94 %. El dominio consta inscripto a nombre de Félix Valentín Buenader, Félix Héctor Buenader y Alvaro Germán Buenader bajo matrícula FR 13-1890/13 Nom. Catastral Circ. 13 - Sección 2 - Manzana 69 - Parcela 1ª a sucesores del deudor o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de estos edictos, abonen el crédito reclamado de u$s 83.090,80 con más la de u$s 40.000.- en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Rosario, de julio de 1994.
Gonzalo Hernández, secretario.
e. 12/8 Nº 244 v. 19/8/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a SANTIAGO PEDRO CALDERON PERONI, chileno, C.I. chilen Nº 5.064.698-K, con último domicilio en Dante Alighieri Nº 554, de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CALDERON PERONI, PEDRO SANTIAGO s/ Pta. Inf. art. 292 del C.P.", Expte. Nº 327/93. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García - Juez Federal".
General Roca, 22 de julio de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 12/8 Nº 2076 v. 19/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	01/8/94	MONICA LADINES TEMES GARCIA	3	HURTO AGRAVADO
5	116	Darío Martín Medina	15/7/94	PABLO RAMOS	3	Nº 55.997 ESTAFA
5	116	Darío Martín Medina	18/7/94	GUILLERMO OSCAR ZAGARESE	3	Nº 56.412 DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Darío Martín Medina	20/7/94	EDUARDO RICARDO GALVEZ	3	Nº 56.478 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	25/7/94	LEONARDO LAURIA, DNI 11.644.917	3	Nº 56.891 DEFRAUDACION PRENDARIA
5	116	Marisa A. Murado	27/7/94	FABIAN BENJAMIN PERNIKOW	3	Nº 55.394 AMENAZAS Y LESIONES
5	116	Marisa A. Murado	26/07/94	ALEJANDRO GOMEL	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	02/8/94	GUSTAVO DANIEL VILLALABA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/8/94	MARCELO FABIAN LONGO	5	DELITO DE ESTAFA
27	124	Laura G. Bruniard	11/7/94	ALBERTO AARON LICHTENSTEIN	5	Nº 44.940 ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/7/94	MARTIN GALOVAR	30	DELITO DE ESTAFA
32	114	Darío Martín Medina	08/08/94	ALEJANDRA RITA ESPINA	5	Nº 57.255 - DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	13/7/94	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	19/7/94	WALTER NUMELI	5	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	25/7/94	LAURA ROJO	3	DEFRAUDACION

e. 16/8 Nº 68 v. 22/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hacer por cinco días que en los autos caratulados NOVIDA S. A. ARG. s/Quiebra (60.885) con fecha 1 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 4/11/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador: Zacarías, Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25/11/94 y 19/12/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/2/95 para celebración de la Junta de Acreedores a los fines del artículo 38 L. C. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del artículo 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (artículo 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/8 Nº 2079 v. 22/8/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA s/Quiebra" (Expte. Nro. 58.607) hace saber que hasta el día 30 de septiembre de 1994, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18.10.94 y 8.11.94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 29 de noviembre de 1994 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2do) en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Entregará asimismo al Síndico, los libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/8 Nº 2097 v. 23/8/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PLAVINIL ARGENTINA S. A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, 2do. piso, depto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 6 de abril de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en Av. Roque Sáenz Peña 1211 con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Jorge J. Fargas secretario.

e. 12/8 Nº 140 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso preventivo de EUGENIO CLAUDIO PAOLO CALASSO, en los autos "CALASSO EUGENIO C. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 17 de octubre de 1994, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Pedro Oscar Colombo, domiciliado en la calle Posadas 1564, piso 2º Of. "C", a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencerá los días 7 y 28 de noviembre de 1994, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 20 de diciembre de 1994, a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 176 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados SUIPACHA 1025 S. R.L. y otros s/Quiebra, Expte: Nº 74.289, que con fecha 22 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de SUIPACHA 1025 S. R..L. y la de sus socios gerentes CARLOS PERTICARO y OSCAR FERRADAS. Prohíbese hacer pagos y entregar bienes a los fallidos, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de todos éstos a ponerlos a disposición del síndico designado en el término de 5 días. Los acreedores que se sientan con derecho a hacerlo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de octubre de 1994 y 21 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará el día 13 de diciembre de 1994, a las 10 hs., con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Fuero. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir a la misma con dos horas de antelación.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/8 Nº 2081 v. 22/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, hacer saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de "CHATTEAU VILLAGE S. R. L.". Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1990, bajo el Nº 3527, Libro Nº 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1994 presenten al Síndico Don Miguel R. Lecman, con domicilio en la calle Callao 2050, piso 7º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se llevará a cabo con los acreedores que concurran el 16 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; Se abstenga, al igual que los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal, medida que alcanza a MAURICIO BERNARDO FELDMAN (L.E. 4.249.448) y MIRYAM ALEGRIA ALJADEFF (C.I. 2.800.786). Asimismo se ha ordenado la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerar tales actos ineficaces, e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 5 días. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHATTEAU VILLAGE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/8 Nº 2098 v. 23/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1ro. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 24 de junio de 1994 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "TERME S. A.". Que se ha designado Síndico al Dr. Norberto Di Napoli con domicilio en la calle Florida 681/5 Piso 10, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, con los acreedores que asistieren.
Buenos Aires, julio 8 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas, en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9/8 al 16/8/94.

e. 17/8 Nº 93.959 v. 23/8/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. PINI NOVO, ANDREA CARLA. El Síndico designado es Despuy Américo Pedro, domiciliado en la Avda. Corrientes 456 Piso 19º Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18 de octubre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 21 de diciembre de 1994, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 48 horas entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/8 Nº 2063 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica

por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "SARAL S.R.L." (domiciliada en G. de La Ferrere 1863, Capital). El Síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C", Cap. Fed. Se ha fijado el día 25/10/94 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos ante el Síndico. Para el caso de corresponder se ha señalado audiencia para el 28 de diciembre de 1994, a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de realizarse la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al Síndico los bienes, libros y demás papeles de la fallida. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y documentación de la fallida a ponerla a disposición del Síndico dentro del plazo de 48 horas.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/8 Nº 2061 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LEMBI JUAN ANGEL s/Quiebra, cuyo síndico es el Dr. Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, piso 5º, de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de setiembre de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del artículo 93 de la ley 19.551, y entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 6 de diciembre de 1994, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujeto a la restricción de salida del país, conforme el artículo 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 16/8 Nº 2084 v. 22/8/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TODO EL SUR S. R. L." expte. Nº 57.195. Síndico: Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 825, 1º p., Of. 12 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de noviembre de 1994, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28-9-94 y 20-10 de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publícase por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/8 Nº 2064 v. 19/8/94

Nº 9

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de DARLETEN S. A., inscripta en la IGJ. bajo el Nº 6104-Libro 107 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Paraná 51 de esta ciudad, fijándose hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, —1er. piso— E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 14 de octubre y el correspondiente al art. 40 el 4 de noviembre, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 25 de noviembre de 1994 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 28 de octubre de 1994 a las 11 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos DARLETEN S. A. s/Quiebra (expte. 54.338)
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/8 Nº 2117 v. 24/8/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUPLASTIC S. A. con fecha 29 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Eduardo Humberto Cárdenas con domicilio en la calle San Martín 793, 5º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de febrero de 1995, a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados AUPLASTIC S. A. s/Quiebra, en trámite ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/8 Nº 2118 v. 24/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ANTONIO NAVARRO (ex concurso preventivo), decretada el 3/8/94. La síndico actuante es la contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 1247, 5º piso "I" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso preventivo y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/94. Se establece como fecha de junta al solo efecto de lo dispuesto por el artículo 38 L.C., el día 21/11/94. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 3/10/94 y el estatuido por el artículo 40 LC el día 25/10/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/8 Nº 2119 v. 24/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán de la Capital Federal, hace saber que en los autos FRIGORIFICO EL DURAZNILLO IFCA S. A. I. F. C. A s/ Quiebra s/Incidente de distribución de fondo promovido por MOYANO RAUL y Otros, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos Nº 3, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores por el término de ley, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 18/8 Nº 632 v. 19/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 - 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1994, se decretó la quiebra de CANAL 1 SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 14 de noviembre de 1994, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: a) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. c) Se intima a la fallida para que dé cumplimiento a los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551 y, de corresponder, a los incisos 1 y 7 del mismo artículo, dentro del tercero día; d) Se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en autos, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/8 Nº 2068 v. 19/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOUSSINIAN EDUARDO", decretada con fecha 27 de julio de 1994; Síndico designado Néstor Lupia con domicilio constituido en Castelli 90 13º H a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de noviembre y 13 de diciembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 8 de marzo de 1995 a las 9,30 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 2069 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1994 en los autos "LESINSKI SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA SIMPLE" en trámite por ante este mismo Tribunal se decretó la extensión de la quiebra a sus socios comanditados Sres. MIGUEL JUAN LESZCZYNSKI (L.E. 4.512.257) y a ALBERTO BERNARDO LESZCZYNSKI (L.E. 4.120.537), continuando en sus funciones el Cdor. Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 9 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlo a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a los deudores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/8 Nº 2102 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en los autos MOISES PERELMAN E HIJOS S. A. C. I. F. I. A. s/Quiebra (Expte. Nº 158.973) intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95, inciso 7º de la ley 19.551. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/8 Nº 2120 v. 24/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, que desempeña la Suscripta, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-7-94 se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARG. S.A.I.C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9/11/94 presenten al síndico Roggiano Lidia con domicilio en Córdoba 1525 14 de esta Capital sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11/2/95, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PAPELTEX ARGENTINA SOC. ANON. IND. Y COM. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/8 Nº 2103 v. 23/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de FEVACRIMA S. A., con domicilio comercial Ciudad de la Paz 2846 Capital en autos caratulados FEVACRIMA S. A. s/Quiebra; expte. 20.010 siendo el síndico designado Mansanta Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º, 39. Fijándose el día 9/12/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30/12/94 y 21/2/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/3/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a

lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/8 Nº 2104 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FORBAT FARMA S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de "FORBAT FARMA S.A." Sociedad Anónima inscripta el 2-6-88, bajo el Nro. 3255, Libro 102, tomo "A" de S.A., con domicilio en Av. Corrientes 531, piso 4º, Capital Federal, y que se dispuso: Intimar al Directorio de la fallida como así también a terceros que tienen en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 horas de notificados, además de los libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se hace saber que se ha dispuesto la continuación en su función del síndico contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º "B", Capital Federal. Fijar el día 26 de setiembre de 1994 para que los posibles acreedores por créditos post concursales presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura, y el día 26 de octubre de 1994 como fecha en que ésta deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 1994. Fdo.: Dr. Federico Santiago Johnson, secretario.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/8 Nº 2121 v. 24/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo interino del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de CONSA S. R. L. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 10 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 1º de noviembre de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 22 de noviembre de 1994. Fíjase audiencia para el día 14 de diciembre de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/8 Nº 2070 v. 19/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de Don NESTOR JUAN PACENZA con domicilio en la calle Ambrosetti 256 6º "A" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 2 de noviembre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 23 de noviembre de 1994 y 15 de diciembre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 6 de febrero de 1995 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquel a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PACENZA NESTOR JUAN s/Quiebra", Expediente Nº 20.514 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/8 Nº 2122 v. 24/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de BOLPA S. A. I. C. y F., decretada el día 29/6/94, cuyos síndicos actuantes son los contadores Raúl H. Fiorda y Ana María Carrozza, con domicilio en Carbajal 3993 y Corrientes 2885, piso 12, depto. 97 respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/9/94. El artículo 35 LC. vence en fecha 18/10/94 y el artículo 40 de la misma ley vence en fecha 8/11/94. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 28/11/94, a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/8 Nº 2086 v. 22/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º hace saber en los autos "POLLACCHI PEDRO OSCAR s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de junio de 1994 el concurso preventivo de referencia. Asimismo hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465 piso 8º "61" hasta el día 12 de setiembre de 1994. Se fijan los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1994 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/8 Nº 171 v. 19/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEDALUX S. R. L., fijando hasta el día 22 de noviembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de Créditos al Síndico Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1247 - Piso 5º - Dto. I - Capital Federal, y el día 24 de febrero de 1995, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal, previniéndose que se realizará con los Acreedores que concurran cualquiera sea su número. El presente Edicto deberá ser publicado por cinco días
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/8 Nº 52.452 v. 19/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de FA-PLAST S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Américo Vespucio 331, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de diciembre de 1994 ante el síndico Marcelo Trohavcic, quien constituye domicilio en Superí 3583 5º piso Dpto. "9", quien presentará el informe individual de créditos el día 1 de febrero de 1995 y el informe general el día 22 de febrero de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/8 Nº 2105 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1994, se decretó la quiebra de LA BIANCA INTERNACIONAL S.R.L., Síndico Marta Estela Acuña, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, C., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de abril de 1995, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/8 Nº 2125 v. 24/8/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano, Secretaría del autorizante, Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que, en los autos: "SILVINO LLANEZA E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo", por auto de fecha 8 de julio de 1994 se resolvió modificar las fechas de presentación del informe individual del art. 35, informe general del art. 40 y de celebración de la Junta de Acreedores, fijándose las siguientes fechas: presentación del Informe Individual hasta el 9 de septiembre de 1994; presentación del Informe General el 3 de octubre de 1994; y el día 26 de octubre de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la junta en el lugar que oportunamente se designará. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, julio de 1994.
María Cecilia Valeros, secretaria.
e. 17/8 Nº 441 v. 23/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/94 - Vence: 19/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/07/94	GONTAD DE NUÑEZ DOLORES	52.576
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02/08/94	ELISA JUANA PEÑA DE RAIMONDO	52.563
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/05/94	COLOMBA FIOCCA	52.567
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	AMANDA ELVIRA FRANCESCHINI DE UBERTONE	52.549
6	UNICA	Juan Luis Arito	01/08/94	ENCARNACION VEGA DE CHAOS Y REYNALDO CHAOS	52.499
11	UNICA	María Isabel Benavente	30/05/94	IRMA TERESA SANCHEZ Y LUIS ALBERTO RUIZ DIAZ	52.560
11	22	María Isabel Benavente	03/08/94	GREGORIA VELESCHANSKY Y HIRSZ SOKOLOWICZ	52.579
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/07/94	ENRIQUE ACOSTA	52.529
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/08/94	OSCAR TORNADO	52.515
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/07/94	FLORIANO MARTINEZ	52.514
27		Roberto Parrilli	01/08/94	DELCIA MARIA PALEARI	52.580
27	UNICA	Roberto Parrilli	01/08/94	ANGEL GOLDENBERG	295

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33		Clementina del Valle Montoya	03/08/94	ELIDA ZULEMA GRELA Y MARIA ELISA GRELA	52.512
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/08/94	EMILIA AYUDE	52.521
34	UNICA	José María Pérez	08/07/94	ENRIQUE PARDO	52.523
34	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	28/07/94	MARIA ESTHER GANDARA	52.538
36		Guillermo Valentini	28/07/94	ANTONIO SEGATORRI	52.503
39	UNICA	Mauricio F. Ruiz	28/07/94	DORA ROSA TIZON DE MARZORATI	296
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02/08/94	CESARINA QUINTAS DE SANCHEZ	52.550
40		Carlos E. Antonelli	03/08/94	VICTORIA AVAGIAN DE JULIAN	52.506
40	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/08/94	ELEUTERIO RAMON BLANCO	52.581
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/06/94	HRIPSIME YAZEDJIAN DE PAPAZIAN	302
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/06/94	AIDA BEATRIZ CAGGIANO	52.513
41		José Antonio Charlín	28/07/94	SARA GLAZ	52.526
42		Jorge E. Beade	07/07/94	AIDA ROSA RODRIGUEZ DE NEGRE	52.556
42		Jorge E. Beade	28/07/94	MIGUEL ANGEL VILLALTA	52.510
42		Jorge E. Beade	04/08/94	PEDRO LORENZO	52.594
44	74	Fernando O. Galán	16/06/94	JULIA NOTA	52.551
44	UNICA	Fernando O. Galán	02/08/94	CARLOS ATILIO ROJO	52.537
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/08/94	ANA NIKITIUK	52.504
51		Jorge A. Cebeiro	07/06/94	CORNELIO PEREZ	52.552
51		Jorge A. Cebeiro	04/08/94	MARIA CABRAL DE VACONCELLOS	52.500
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/07/94	MIGUEL ANGEL SOPRANO	52.586
58		Viviana Fernández Seoane	28/04/94	DELIA RODRIGUEZ Y JOSE ANTONIO FRAGA	52.517
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/08/94	EMILIA JAIME	52.573
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30/05/94	JOSEFA ROSA LANDOLFI	52.548
60		María Delia E. de Osores	25/07/94	FELISA EDUVIGIS BARCALA DE SABATE	52.557
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/08/94	OSCAR ANIBAL ALGORA	52.520
63		Laura B. Frontera	07/07/94	AIDA CANGA DE DUHALDEBEHERE	52.516
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/06/94	CLELIA LEONOR DE VIVO	52.536
64		Liliana E. Abreut de Begher	01/08/94	JOSEFA QUINTANA	52.508
65		Rubén D. Orlandi	05/08/94	JOSE TEDESCO	323
67		Julio M. A. Ramos Varde	05/08/94	HORACIO ALBERTO SANTA CRUZ	52.574
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/07/94	VITULIA ALICIA GONZALEZ	52.546
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/07/94	NORBERTO LUIS VIGNONI	52.524
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/08/94	CARMELO MONDELLI CARTOLANO	52.591
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/08/94	BENITO SIMONELLI	52.528
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/07/94	ROSA GROISMAN Y/O ROSA GROSMAN Y/O ROSA GROSSMAN	52.544
73	UNICA	Dolores Miguens	01/08/94	AN JA KWAK	52.543
75	UNICA	María Inés Lezama	04/08/94	GERARDO CATALANO	52.541
75	UNICA	María Inés Lezama	04/08/94	TERESA RICHILMINI	52.511
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/08/94	TOSCA ALBINA VIGNETI	52.566
93		Marta Susana M. Gastaldi	05/08/94	MANUEL ELISEO BELINKY	52.509
96	25	Ricardo A. Busto	03/08/94	CARMEN FRANCISCA SPAMPINATO	52.578
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/07/94	TESTA DE MAFFIOLI MARIA	52.577
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	27/07/94	ROBERTO MARIO REMO ELIA	345
109		José Luis Bournissen	29/07/94	ALVAREZ MARINA	52.522

e. 17/8 Nº 146 v. 19/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

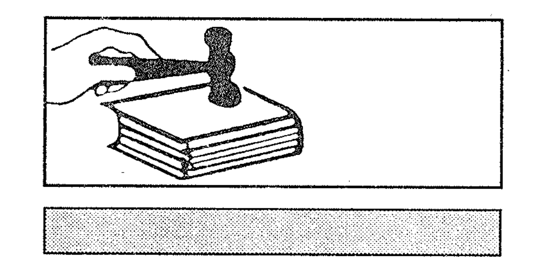
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/94 - Vence: 22/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	29/06/94	EUGENIO FRANCINO	414
3	5	Marcela L. Alessandro	02/08/94	SUSANA PEREYRA DE SCHIAVONE	52.672
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/08/94	MARIA HERMINIA VASAPOLLO VDA. DE MARTINEZ	52.648
5		Eduardo Antonio Collazo	09/06/94	NORBERTO ROQUE CORRENTE	52.653
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/07/94	ELVIRA CAPISANO	52.606
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/07/94	LEOPOLDO ALFREDO SUAREZ DEL CERRO	437
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	AMELIA SCARPATI	52.700
11	22	María Isabel Benavente	29/07/94	JOSE ALBERTO BOLOQUY	52.699
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/07/94	MATILDE MONTTI	52.597
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/07/94	AMERICO EMILIANO SORIANO Y RICARDO LAUREANO SORIANO	52.691
17		Raquel Elena Rizzo	29/07/94	MARIA TERESA BARONE DE GAMBINI	488
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/07/94	ANGELA ROSA GATTI DE SCHIVO	52.599
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/07/94	MARIA SUSANA NAVEIRA	52.632
19	37	Alejandro G. Petrucci	03/08/94	ACHIROPITA BERNAUDO DE ALTIERI	52.608
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/08/94	ENRIQUETA MARIA JULIA VIVOT	426
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/07/94	FERNANDO SENRA	52.660
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/08/94	GERARDO HECTOR CARABEL	52.636
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/08/94	JOSE GIL MALUFI	52.598
21		Luis Guillermo Köhler	05/08/94	MARIA TERESA RISSO	52.627
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/08/94	ROMILDA GIORLANDO	484
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/07/94	MARIA TERESA MARINCOLO DE SANCHEZ CARRO	481
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	29/07/94	MARIA CELIA ZAVALETA DE VILLANUEVA	438
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08/08/94	JOSE SANTOS GONZALEZ	52.633
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/08/94	ARSENIO LUIS MARTINEZ	457
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/08/94	EDUARDO PONIEMAN	52.698
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10/08/94	ANTONIO DOMINGUEZ BARROS	525
36		Guillermo Valentini	04/08/94	MARIA MAGDALENA TIEGHI	52.665
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/08/94	ROBERTO ESCRIBANO	403
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/08/94	OSCAR RAUL RACANA	52.609
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/08/94	IDA BARAGATTI	52.626
42		Jorge E. Beade	07/07/94	RAUL ENRIQUE BONATO	52.659
42		Jorge E. Beade	02/08/94	JUAN FELIPE PALOMBARINI Y/O FIORAVANTI JUAN FELIPE PALOMBARINI	52.642
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/07/94	JUAN ANACLETO MURRAY	52.610
44	UNICA	Fernando O. Galán	07/07/94	PABLO NARR	52.652
47		Silvia R. Rey	06/06/94	ARAOZ CANDIDA PETRONA	92.171
48		Ana María Himschoot	09/08/94	SANZ JOSEFA	52.616
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/08/94	MARIA ANTONIA COSENTINO	52.687
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/08/94	MARGARITA AYALA OLMOS	52.661

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
52		Silvia N. de Pinto	29/06/94	CARMEN INES PAIS	52.619
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/07/94	FRANCISCO DIAZ Y MARIA NIEVES HERNANDO	52.694
52		Silvia N. de Pinto	29/07/94	SALVADOR BATTAGLIA	52.615
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/08/94	COLETTI, VICTOR LUIS	52639
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	16/06/94	FILIBERTA MERCADO	52673
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/07/94	VITTORIO GENOVESIO Y AIDA CHIAVICATTI	52618
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08/08/94	NAZARENO MONTELEONE	52607
60	UNICA	Enrique C. Virto	22/03/94	MONICA BEATRIZ PEREYRA	52702
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/06/94	HONORATO CACCONE	52651
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/06/94	FRANCISCA CHAVES	52650
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/07/94	ADELA SORKIN Y RICARDO ERNESTO GINESIN	52603
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/94	HECTOR EDUARDO PELLEGRINI	52640
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/06/94	DILIA ZULEMA GARES	52620
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19/09/91	JOSE CAMARA	52604
69		Nora C. González de Roselló	07/07/94	CIPRIANO LORENZO	52628
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/07/94	NICASIO ZARATE	52692
71	UNICA	Daniel H. Russo	02/08/94	JOSE MARIA VALICENTI	52688
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/06/94	ENRIQUE PERROTTI	52617
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/07/94	KUTZWOR, ILSE Y KATZ, JACOBO	52605
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	08/08/94	DELIA ESTHER ALONSO	52664
94		Eduardo Parody	09/08/94	CESAR JUAN INTROZZI	52631
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/06/94	ROBERTO F. GARCIA MARTINEZ	52655
96	25	Ricardo A. Busto	23/03/94	JACOBO SIMON BUCHNER	514
96		Ricardo A. Busto	06/07/94	AMELIA CORINA DAGLIO	486
97	28	Guillermo C. Mercado	03/08/94	JOSE VAZQUEZ	52683
98	UNICA	José Luis González	02/08/94	MARIA JULIA ELENA KELLY	52625
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/08/94	GUILLERMA DURE	52629
103		Luis José Carballido	21/10/93	ROSA DINMAN DE EVELSON	440
109	UNICA	José Luis Bournissen	05/08/94	ENRIQUETA FRANCUCCI	52654
110	UNICA	María Clara Lagache	07/07/94	JULIANA MIGUEL	404
110	UNICA	María Clara Lagache	29/07/94	ISMAEL FELICIANO ALCHOURRON	52671
110	UNICA	María Clara Lagache	08/08/94	CARLOS SCHMID	476

e. 18/8 Nº 147 v. 22/8/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. PICHINCHA 109/113 y Otro c/SILVA DE FIASCHE, BERNARDA s/Cobro de sumas de dinero", Expediente Nº 266.514/87, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 24 de agosto de 1994 a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 6, señalada como Departamento "A", ubicada en el piso 2º, del inmueble calle Pichincha Nº 109/113, con entrada exclusiva por el Nº 111, entre las de H. Yrigoyen y Alsina, de esta Capital Federal, con una sup. total de 48,25 m²., porcentual 2,04 %. Matrícula 10-188/6. Consta de: Living-comedor y dos dormitorios a la calle, baño y cocina. Está ocupado por la Sra. Erica Serafina Buren con 4 hijos mayores de edad. Base $ 35.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y abonar el saldo del precio dentro del quinto día. Se adeuda por Expensas fs. 319 al 16/6/93 $ 84.121,35; Aguas Argentinas S.A. fs. 312/15 al 2/9/93 $ 17,69 e Imp. Municipales fs. 306/311 al 17/8/93 $ 735,30. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 18/8 Nº 634 v. 19/8/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Doctor Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica Nº 3 del autorizante, comunica por 3 días en el juicio "GONZALEZ HIGINIO MANUEL c/MEDINA MANUEL JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 54.037/93, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 25 de agosto a las 9.30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gaboto 3323, entre Avda. Rosales y Manuel Castro, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que mide s/título: lote 3, Manzana 9, 8,66 m de frente por 30 m de fondo, lo que hace una superficie de 259,80 m² y linda por su frente Sudeste con calle Gaboto, al Sudoeste con lote 4, al Nordoeste con fondos del 24 y al Nordeste con el lote 2 y fondos del 29. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección Y, manzana 1b, parcela 8. Consta de dos dormitorios, amplia cocina y comedor diario, baño, pasillo. En buen estado físico. Ocupado por la esposa del demandado Sra. Norma Nélida Alem y dos hijos, uno menor de edad. Deudas: Alumbrado y Limpieza (fs. 59) $ 900,16. Impuesto Inmobiliario (fs. 56) $ 348,89. Base de venta: u$s 23.205. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. El inmueble se visita los días 23 y 24 de agosto en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio se integrará dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, agosto 9 de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 17/8 Nº 52.612 v. 19/8/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, hace saber por tres días en los autos "ASUA MIGUEL ANGEL c/LOPEZ ELSA HAYDEE y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 89.999/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 24 de Agosto de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 2, del inmueble calle Ramos Mejía Nº 53/55, entre la Avda. Alcorta y calle Joly, de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con entrada exclusiva por el Nº 53 y se ubica al contrafrente del inmueble, consta de: pasillo, jardín, living-comedor, 2 habitaciones, baño y cocina y otra construcción compuesta de una habitación, cocina y baño, faltándoles detalles de terminación: están ocupadas por la Sra. Elsa H. López con su familia en carácter de propietarios, se entrega desocupada. La unidad está integrada por los polígonos 00-02, con sup. cubierta de 94,10 m2, semicubierta de 22,60 m2, y descubierta de 146,06 m2 y el polígono 01-02 con una superficie descubierta y total de 59,49 m2. Sup. total de la U. Funcional de 322,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. D, Manz. 291, Parcela 13, Subparcela 2. Matrícula 7546/2. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 32/33 al 24/01/94 $ 235,07; por Imp. Municipales fs. 35 al 1/2/94 $ 598,26; O.S.N. fs. 34 no consta deuda; Expensas fs. 69 no existen gastos por expensas comunes. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/8 Nº 633 v. 19/8/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos "CONS. DE PROP. QUITO Nº 4329/31 c/GIRALDEZ, DANIEL EDUARDO s/Ejecución de expensas" que el Martillero Roberto Fresno, rematará el 30 de agosto de 1994 en Humberto Primero 2042 de Capital Federal, a las 9,30 hs., el Inmueble ubicado en Quito 4329/31, piso 1º unidad Nº 14 Letra G, de esta Capital Federal, Expediente Nº 023912/91. Base $ 15.000 (pesos quince mil). Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado en efectivo y en el acto de la subasta. Consta de un living, un dormitorio, cocina y baño. Su estado de conservación es normal por encontrarse fuera de uso. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. El bien se encuentra desocupado. Deudas: M.C.B.A. $ 896,25; O.S.N., $ 338,26; Expensas $ 2.581,72. Partida correspondiente Nº 2308172, V.F. 11.816,78. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Artículo 580, del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/8 Nº 52.790 v. 19/8/94

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. Roxana J. del Valle Rogovsky Tapia, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en autos "LAURIA, RICARDO HORACIO c/SERRES, IRENE ELBA s/Ejec.", Expte. Nº 10.771/93, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital. La Unidad Funcional ubicada en la calle José Bonifacio 2153, P.B. Dto. "D", Capital Federal, designada como Unidad Nº 3, cuya superficie cubierta es de 34,74 m², descubierta 15,04 m², total sup. 49,78 m² Porcentual 2,80 cts. %. Cir. 5, Sec. 48, Mz. 133, mmP. 18, Mat. 5-17.385/3. Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y dos patios, en buen estado de conservación, la unidad tiene línea telefónica Nº 631-1068; se encuentra ocupada por la demandada, su hijo y una hermana según constatación de autos. Base: $ 29.100. Seña 30 %. Comisión 3 %, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o tenedor que se considere con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. En caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del 3º día de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y se le tendrá por domicilio constituido el que indique el martillero y conste en la documentación (arts. 579/80 y 571 C.P.). Deudas: Municipalidad $ 793,91 al 8/2/94 (fs. 85), Aguas Arg. $ 40,89 al 15/2/94 (fs. 86), OSN $ 210,18 al 15/2/94 (fs. 82), Expensas $ 2.326 entre abril y junio 82/94 (fs. 103). Exhibición: días 22 y 23 de agosto de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.

e. 18/8 Nº 685 v. 19/8/94

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del doctor Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del doctor Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. CORONEL DÍAZ 1965/67 c/TORRES, ELSA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 059735/91, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 31 de agosto de 1994, a las 10 horas, el inmueble situado en Avda. Cnel. Díaz Nº 1965/67, entre Arenales y Avda. Santa Fe. Unidad Funcional 14, piso 2, departamento "C". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 25. Parcela 8. Partida 1.561.545. Matrícula 19-2114/14. Ocupado por la demandada y su esposo. Consta de living comedor con balcón; un dormitorio; baño y cocina. Buen estado de conservación. Superficie: 28 mts. 77 dmts.2. Porcentual 1 con 35 centésimos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 6.717,86. Visitas: los días 26 y 27 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 241,32 al 26/3/94 - ver fs. 219. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 638,04 al 9/3/94 - ver fs. 214/15. Expensas comunes atrasadas: $ 4.038,97 al 10/12/93 - ver fs. 200/202. Por este concepto se abonó por el mes de octubre de 1993: $ 79,10 - ver. fs. 202. El comprador deberá satisfacer el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del código ritual.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 18/8 Nº 1027 v. 19/8/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del doctor Federico J.

Quinteros, Secretaría Nº 94, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "DESTEFANO, ANTONIO c/ALBA, MARIO s/ Ejecución hipotecaria", en el Expte. Nº 182.509, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11:15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad de 8,76 mts. de frente por 27,57 mts. de fondo, sita en la calle Coronel Aguirre 5238 (hoy Manuel Castro), Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; consta de: en Planta baja y al fondo de comedor, tres dormitorios, un baño y cocina y en Planta baja y primer piso compuesto por comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. Total: 240,4016 m²; Estado de Ocupación: Planta baja y al fondo, ocupado por el Sr. Hugo Alba, su madre, su esposa y tres hijos y Planta baja y primer piso, ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. S; Mzana. 9; Parcela 9; Deudas: Alumbrado y Limpieza; fs. 99, totales = desde el 1/89 hasta el 14/4/93 = $ 755,51; Rentas: desde el año 1981 hasta el 30/4/93 = totales $ 1.680,6507; O.S.N.: fs. 93/94, desde el 4/87 hasta el 31/3/93, totales = $ 111,02; Horario de visitas: todos los días hábiles hasta el día 23 de agosto del corriente de 10:00 a 12:30 hs. y de 15:00 a 17:30 hs. Base: $ 20.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio y para el caso que el comprador no depositara el mismo dentro del quinto día de realizado el remate, se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 18/8 Nº 684 v. 19/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "DECINA CIORCIARI Y CIA. S.R.L. (LA PIRUCHA) s/Quiebra s/ Incidente de Determinación y Realización del Activo". Expte. 52.836, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día 30 de agosto de 1994 a las 10 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, la Planta Frigorífica, desocupada, "En Block", ubicada en calle Virrey Liniers 2212/2250/2260 y calle Bathurst 3338/3364/ 3374 de Capital Federal. Dicho inmueble fue unificado en la compra de cuatro parcelas distintas y posee una superficie de terreno de 1.685,95 m² "ad-corpus". Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 44, Parc. 5 A, Matrícula 2/3184. Dominio fs. 130/33. Está compuesto de los siguientes sectores: oficinas, expedición, carga y descarga, elaboración, desposte, depósitos, compresores y maquinarias, cámaras frigoríficas, vestuarios, baños, etc., etc.; distribuidos en distintas plantas y con salida a las dos calles señaladas mediante amplios portones dobles para acceso de vehículos por todos ellos; y todos los bienes allí existentes que se mencionan a continuación: compresores, trampas y condensador de amoníaco, forzadores, extractor, equipos y serpentinas refrigerantes, cintas transportadoras, balanzas, portagancheras, caballetes, estanterías, portabandejas, mesas de trabajo, bandejas y carritos, todo en acero inoxidable, serrucho mecánico, soldadora, sierras, aparejos, guinche, escritorios, armarios, pallets, etc., etc. Condiciones de venta "En Block": Base u$s 170.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y el saldo de precio podrá integrarse en las siguientes condiciones: un 20 % más del precio mediante depósito en la cuenta de autos a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro, dentro de los diez días corridos de aprobada judicialmente la subasta. El saldo final —60 %— a los ciento ochenta días corridos contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, con más un interés del 8 % anual desde igual fecha, con garantía hipotecaria en 1er. grado sobre el inmueble subastado, quedando a cargo del Juzgado la designación del escribano a tal efecto, como para otorgar la escritura traslativa de dominio, en ese supuesto. La posesión se otorgará con la integración del saldo de precio y/o en el caso de optarse por la integración del saldo con hipoteca, en forma simultánea con la misma. En cuanto al pago de impuestos, tasas y/o contribuciones, como la seguridad y guarda de los bienes, quedarán a cargo de quien resulte adquirente desde la fecha de posesión, sin perjuicio de que, de existir demora no imputable a la quiebra, el Juzgado resuelva otra fecha en forma fundada. Se hace constar que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo, el mismo se computará sobre el 10 % del total que se obtenga. De no existir postores por la venta "en block" acto seguido se subastará el inmueble con la base de u$s 150.000 en las mismas condiciones que para la venta en block; y los bienes muebles y maquinarias por separado, en el estado en que se encuentran, sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Hay catálogos. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta realizándose su apertura el día anterior a la misma a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y sin emplazamiento previo depositar el saldo de precio judicialmente, conforme lo indicado precedentemente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Queda a cargo de los compradores de los bienes muebles su retiro, como desamurar aquellos que sea necesario dejando en buenas condiciones el lugar donde se encontraban, fijándose el plazo de cinco días para su retiro desde el pago total del precio, caso contrario se ordenará nueva venta haciéndolo responsable de los gastos que esto origine. Exhibición: días 25, 26, 27 y 29 de agosto de 1994 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/8 Nº 2100 v. 23/8/94

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Callao 635 - piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VOLANTE PAEZ, MARIA CRISTINA c/ SOARES, HILDA MARIA CRISTINA y Otros s/ Ejecutivo", Expediente 53.891, que el martillero Don Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el 7 de setiembre de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º 2042/46 Capital Federal, Ad-Corpus, al mejor postor y en dinero en efectivo el, inmueble Unidad Funcional 24 de la planta baja, ubicada en la calle Escalada 861/63, entre las de Bragado y Avenida Juan Bautista Alberdi, Capital Federal, que tiene una superficie total de 50,69 m² y porcentual del 3,72 ocupada por su propietaria e hija. Consta la misma de dos dormitorios, patio cubierto, cocina, baño y terraza, en regular estado de conservación. Deudas: O.S.N. (ver a fs. 104) al 14/4/93 $ 171,43 M.C.B. (ver a fs. 110) al 12/4/93 $ 146,95. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento de la justicia comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Base: $ 2.054,25. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo del precio debe abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: 4 y 5 de setiembre de 1994, de 9 a 14 horas. Más informaciones en autos y al martillero actuante al Tel. 823-6214.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/8 Nº 655 v. 19/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "DENARO FRANCISCO J. s/Quiebra" (Exp. 60339), que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 24 de agosto de 1994 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del Inmueble sito en la esq. de las calles Pavón 2402 y Matheu 1501, (vereda del Canal 11) que consta de un local con dos entradas por Pavón y por Matheu con vidrieras al frente con una sup. de 208 m2 "ad-corpus", un entre piso de material de 8 x 4, dos baños para caballeros y damas. Desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Sección 22, Manzana 14, Parcela 001, Matrícula 801710. Base: $ 75.000. - El 50 % indiviso. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O. S. N. Fs. 168/70. Municipalidad: Fs. 204/05. A continuación se rematarán en blok los bienes que se encuentran en el local: una heladera vitrina, una heladera mostrador s/ equipo, dos hornos adheridos a la pared, amasadora, termo tanque, frente de bar de madera de 5 x 1,20 aprox. ocho boxes tapizados de cervecería, mesas, sillas, cajones de gaseosas vacíos, un mueble máq. registradora, cinco toldos de lona armazón de hierro tipo bonve, mueble personal, cama, ropero, mesa de luz. Base: $ 1.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Visita los días 22 y 23 de agosto de 10 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/8 Nº 2096 v. 22/8/94

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 30 con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber por dos días en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BERGIA MARTA E. y Ot. s/ Ejec. Prend. Exte. 158.904" que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893 - 3º G Capital TE 322-1277, rematará el 1 de setiembre de 1994 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; un camión marca Mercedes Benz L 1114/48 año 1991, motor Nº 341.912-10-128924 chassis Nº 341.036-12-089547 y chapa dominio C 1.496.851 en el estado que se encuentra, al contado con la base de $ 13.795,00. Debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital, abonar la seña del 30 % Comisión 10 % y el IVA en el acto de la subasta, y el saldo del 70 % del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en depósito a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuandos por ante el Banco de la Ciudad, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. La unidad se exhibe los días 25 - 26 - 29 - 30 y 31 de agosto entre 17 y 19 horas en calle McLean 58 de Resistencia, Chaco.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/8 Nº 868 v. 19/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CREDITUR S.A.C. DE SERV. MAND. Y FINAC. c/RE NORBERTO M. N. y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 10.146/82, que el Martillero Leonidas Milione, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 10,30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Azara 138, U.F. Nº 10, de la ciudad de Lomas de Zamora, cuya "Nomenclatura Catastral", es: "Circ - 1 - Sec.A - Manz. 21- Parc. 6c - Legajo 45.055", del Partido de Lomas de Zamora. Base: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 % - Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 95/96), $ 1.033,95, al 21/7/93, sujeta a verificación. Imp. Municipal (fs. 91), $ 810,13, al 8/6/93 y por Repavimentación (fs. 92), $ 18, al 8/7/93. Rentas: (fs. 98 a 104), $ 1.732,12, al 31/8/93. Expensas Comunes (fs. 89): no registra deudas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y si comprare "en comisión", deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, con cumplimiento de lo dispuesto en el art. 571 y concordantes del Código Procesal. Días de visita: el inmueble a subastar podrá ser visitado los días 22-23 y 24 de agosto de 1994, de 9 a 11 hs. y de 16 a 18 hs. Según "Mandamiento de Constatación" obrante a fs. 136 de autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Tcharykon y flia. Dr. Jorge L. Médici, secretario.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/8 Nº 52.725 v. 19/8/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "FIDERAL S. A. c/RODRIGUEZ, WALTER s/Ejecución Prendaria", Expte. 20.434 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de agosto de 1994 a las 10,00 horas en el local de la calle Humberto Iº 1735 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 12,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat Uno" S.C.V., usado, tipo sedán 2 puertas, modelo S.C.V., año 1990, motor de marca Fiat Nº 138-B-30387446914, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº 8 AS14600000039991, Dominio: B 2.241.829. Base $ 4.652,50. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 31: Posee espejo retrovisor lado derecho y faro de luz posición lado izquierdo roto, paragolpes delantero izquierdo suelto, no cierra la cúpula, manija levanta vidrio trasera rota y suelta, parrilla levanta vidrio puerta lado volante, asiento delantero descosido el tapizado, faltan los dos parasoles interiores con algunos detalles de pintura varias. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/8 Nº 309 v. 22/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SACAFD c/ROLDAN, MARIA NATALIA s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19.359/92 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de agosto de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, un automotor de uso privado marca Renault 12 TL, modelo 1984, Dominio: B 1.992.739, Motor Nº 2647331, Carrocería: Nº 924-105776, en el estado en que se encuentra. Deudas por patentes al 14/4/94, fs. 167/ 174, $ 3.424,25, debiendo las mismas ser asumidas por el adquirente hasta la fecha. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El automotor se exhibe los días hábiles de 15,30 a 17,30 hs. en Tacuarí 647 de la Capital Federal. El mismo será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/8 Nº 545 v. 19/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A. c/BALBIN CLAUDIA PATRICIA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 22259/93.- que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de setiembre de 1994 a las 11 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital; Un automotor marca Ford Escort modelo 1991, sedán motor marca Ford Nº MJCA 14043 chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJOO Dominio C-1.510.487.- En el estado en que se encuentra. Base $ 2.072.- Se deja constancia que registra una deuda impositiva de $ 2.828,94 por patentes que estará a cargo de la parte compradora. Seña 30 % en efectivo. Comisión 10 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibirá al público todos los días en el horario de 14 a 17 hs en la calle Jorge Newbery 1741 Capital. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/8 Nº 687 v. 22/8/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZELENDA S.A. s/Ejec. prendaria" que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Federal, el siguiente automotor: marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1987, motor Nº: 2710425, chasis Nº: 310-00218, chapa patente: C 1.360.838 —en el estado que se encuentra— según informes de fs. 77 y 98 de autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda de patentes impagas que al 29/11/93, según fs. 73 es de: $ 3.059,20. El retiro del vehículo del lugar de depósito es por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del

radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de las 48 horas del remate. Exhibición: Osvaldo Cruz 2010, Cap. Fed., días 19, 22 y 23 de agosto de 1994, de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/8 Nº 52.758 v. 19/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo - comunica por dos días, en los autos caratulados "FUNDICIÓN DON BOSCO su Quiebra" Expte. 20.285, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 12 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital - Un taller en blok de fundición artesanal sita en la calle Oliden 3475 de Cap. Federal y cuyo inventario obra a fs. 93/95 - primer cuerpo, con la base de $ 7.000, exhibiéndose el bien el día 22 de agosto de 1994 en el horario de 14 a 17 hs., posteriormente se rematará las marcas Fundición Don Bosco, con la base de $ 50.000 y la Rosada con la base de $ 1.000 - Seña 30 % - Comisión 10 % y el I.V.A. 18 % a cargo del comprador - venta al contado y mejor postor, el y/o los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Federal. Es a cargo de los adquirentes el traslado de los bienes adquiridos. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 104 - punto 6º del reglamento del fuero, serán admitidas, ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 570 del Cód. de Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., demás condiciones en autos a fs. 412 - Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicadas a las 12 hs. debiendo comparecer, los oferentes que así lo deseen en la sede del Juzgado a igualdad de ofertas procederá la presentada con antelación. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/8 Nº 2123 v. 19/8/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. comunica por 2 días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO LINIERS S.A. c/KIELE, SUSANA B. s/Ordinario" (Expte. 17.369), que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 24 de agosto de 1994 a las 11 hs. en Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado a la altura del kilómetro 76 de la Ruta Nacional Nº 8 Partido de Exaltación de la Cruz, parcelas 9 y 10, Nomenclatura Catastral Circ. IV Sec. 5 Quinta 29, Parc. 9 y 10, Matrículas 13.974 y 13.975. Inmueble construido en buen material, con techo de tejas, pared de ladrillos de 0,30, superficie aprox. 305 m^2. Porche amplio, living comedor, sala de estar, cocina, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, tres dormitorios con dos baños completos, playroom en altos de 6 x 3, cuarto de servicio con baño, lavadero, despensa, galería techada y guardacoche. Sobre terreno de 4.115,50 m^2. con buena arboleda y frutales, tejido perimetral. Ad Corpus. Ocupado por la propietaria, su esposo, tres hijos la madre y la suegra. Exhibición 22 y 23 de agosto de 1994 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo. Deuda municipal fs. 181/184. Base de venta $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Dentro del tercer día deberá informarse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/8 Nº 688 v. 19/8/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1ro. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ POSE, SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 11.607 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de agosto de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedan cuatro puertas, modelo Super Europa 1,3 CL, año 1990; con motor marca Fiat 128 A1 038 7492876; chassis marca Fiat ZFA 128 A00 07187608, uso privado; dominio C 1.492.594; que según mandamiento de secuestro se halla con 4 cubiertas en regular, cubierta de auxilio en regular estado, una herramienta saca ruedas; un criquet; con abolladura en guardabarro trasero derecho y parante, rota cerradura puerta delantera derecha, roto acrílico delantero derecho luz de giro, rota la luz de giro delantera izquierda, rota la luz de stop trasera derecha, raspones en toda su carrocería, roto tapizado butaca delantera izquierda, con cédula verde y tres llaves; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Francisco Beiró 4422, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Seña 30 % - Comisión 10 %. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs.76) por $ 2.340,54 al 03/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/8 Nº 683 v. 22/8/94